

KEYNOSO MEDINA, GEORGINA ARACELI 2005

01062

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ESCLAVOS NEGROS EN LOS OBRAJES DE COYOACÁN
SIGLO XVII

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN HISTORIA DE MÉXICO
P R E S E N T A
GEORGINA ARACELI REYNOSO MEDINA

Asesora: Dra. Luz María Martínez Montiel

MÉXICO D.F.

2005

m. 345693

A mi mamá

AGRADECIMIENTOS

Realizar esta investigación ha significado un largo proceso de aprendizaje. Lo inicié como alumna, en el seminario de Procesos Migratorios y en el curso de África en América Latina, ambos impartidos por la Dra. Luz María Martínez Montiel en el Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras. En los años siguientes, mantuve mi asistencia regular al seminario, motivada por el interés de conocer con mayor rigor, su propuesta metodológica para abordar el estudio de las minorías no indígenas en México. La aplicación del modelo metodológico, el intercambio de ideas, y la riqueza de las discusiones desarrolladas en el seminario, estimularon mi trabajo de investigación; por tanto no hubiese quedado completo este ciclo sin la dirección académica de la doctora Martínez Montiel.

Más tarde, los diversos trabajos profesionales desarrollados sobre la difusión de la presencia africana en México, me ayudaron a aprehender y profundizar sobre variados aspectos del tema. Mi participación en diversos foros y espacios académicos, escuchando a maestros y colegas, cuyas ideas e información compartida, enriquecieron mis planteamientos y reflexiones iniciales, además de resultar extraordinariamente estimulantes para desarrollar esta investigación. Es por ello, que agradezco sinceramente a las maestras Celsa Albert, María Guevara, Blanca Lara, al maestro Jorge Prata, y a los doctores Juan Manuel de la Serna y María Elisa Velásquez, haber compartido conmigo sus ideas y materiales.

El doctor José Rubén Romero aceptó, generosamente, ser revisor de esta. Le agradezco su atenta lectura de mi trabajo, que se tradujo en comentarios analíticos y sugerencias concretas que me permitieron mejorar y ampliar la presentación de los datos, así como reflexionar con mayor profundidad sobre los mismos.

Las preguntas y los ricos comentarios de la doctora Andrea Sánchez Quintanar, me ayudaron a delimitar y clarificar conceptos, ideas y conclusiones. Le reitero mi agradecimiento por haber aceptado ser miembro del jurado y por su constante apoyo en mi desarrollo académico .

El interés sobre el tema de la presencia africana en México, expresado por la doctora Rosa del Carmen Martínez Azcobereta, me permitió la distinción de contarla entre mi jurado. Sus críticas positivas e inteligentes observaciones aportaron sugerencias definitivas a mi investigación.

La doctora Haydée Quiroz Malca ha compartido conmigo en largas charlas, su experiencia sobre el tema central de éste trabajo, sus comentarios y atinadas sugerencias, mejoraron los contenidos y la presentación de los resultados. Se lo agradezco al igual que su solidario apoyo para concluir este trabajo.

Mi agradecimiento también, al personal administrativo de la Parroquia de San Jacinto y al Pbro. José de la Luz Carrasco, por facilitarme el acceso al rico acervo parroquial.

Finalmente, no hubiese podido terminar este proyecto, sin el apoyo solidario y afectuoso de mi familia y de amigos, que tuvieron la paciencia de escucharme y de animarme a concluir éste ejercicio académico. A todos les reitero mi cariño y agradecimiento.

NOMBRE: P. Graceli Reynoso

FECHA: 15/ junio / 2005

FIRMA: [Firma]

ÍNDICE

Agradecimientos

INTRODUCCIÓN.....1

I. EL COMERCIO NEGRERO Y LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVII..... 8

- I.1. Los asientos portugueses 1580-1640.
- I.2. La reorganización del comercio negrero
 - 1.2.1. Los asentistas genoveses 1642-1692.
- I.3. Zonas de extracción de esclavos
- I.4. Los números para la Nueva España
- I.5. Mercado interno: número y precios
- I.6. El comercio con Oriente

II. EL OBRAJE COMO SISTEMA DE PRODUCCIÓN.....34

- II .1. Obraje y empresa
 - II.1.1. Los orígenes del obraje en la Nueva España 1530-1570
 - II.1.2. La expansión del obraje 1570-1640
- II. 2. El capital financiero y la empresa obrajera.
- II. 3. La constitución técnica del obraje: espacios e instrumentos

III. OBRAJES Y OBRAJEROS EN COYOACÁN.....62

- III. 1. El obraje de Anzaldo (1595 -1690)
- III. 2. El obraje de Contreras (1600 -1700)
- III. 3. El obraje de Posadas (1636 -1707)
- III. 4. El obraje de Sierra (1624 -1700)

IV. ESCLAVITUD Y TRABAJO EN LOS OBRAJES DE COYOACÁN 88

- IV.1. La legislación sobre el trabajo obrajero
- IV.1. Los esclavos
- IV.2. Libres asalariados y aprendices
- IV.3. Condenados y empeñados de su voluntad
- IV.4. Etnicidad y organización del trabajo

V. ESCLAVITUD Y MESTIZAJE AL INTERIOR DEL OBRAJE.....116

- V.1. El infierno de los obrajes: cautiverio y cimarronaje
- V.2. Esclavitud, familia y mestizaje
- V.3. Relaciones interétnicas
- V.4. El mestizaje cultural

REFLEXIONES FINALES.....138

APÉNDICE

BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN.

Uno de los aspectos más importantes de la historia de América y especialmente de México, es el relacionado con la presencia y herencia del africano. Este tema ha sido estudiado y analizado por historiadores, antropólogos, sociólogos, economistas y otros científicos sociales, quienes desde sus disciplinas han abordado diversos aspectos de la esclavitud, como: la trata negrera, el trabajo esclavo en la hacienda cañera, el cimarronaje, la legislación esclavista, la abolición de la esclavitud, entre otras. Sin embargo, las investigaciones sobre la presencia africana en México y el papel que desempeñó este grupo en la Nueva España, no son aún suficientes para comprender cabalmente el impacto socio-económico y cultural que los africanos tuvieron en la constitución de la nación.

La historiografía mexicana concerniente a la etapa virreinal, escrita hasta el último cuarto del siglo pasado, apenas si registró el quehacer del africano en estas tierras. Salvo algunos trabajos de méritos reconocidos, el resto de esta historiografía ha considerado al africano de poca importancia en la constitución de la nacionalidad mexicana. El argumento más común para explicar esta situación, ha sido el señalar su escaso número como inmigrante.

Efectivamente, el africano no sobrepasó el 2 % de la población total, aún en el tiempo de mayor presencia demográfica de este grupo. Consideramos que no es la cantidad la condición por la cual deba de estudiarse, sino su participación en el desarrollo económico del virreinato como en la formación social de nuestro país; es en ambos sentidos que no debe evadirse ni menoscabarse su actuación, de lo contrario nuestro conocimiento del pasado sería incompleto y quizá hasta erróneo.

De acuerdo a esta posición, la presente investigación: la planteamos con el objetivo principal de conocer la inserción del esclavo africano en el proceso productivo del obraje, una de las unidades productivas más importantes de la economía virreinal: La amplitud y complejidad del tema nos persuadió de considerar la investigación como un estudio de caso, que nos permitiera observar la dinámica que el esclavo africano siguió dentro de esta actividad. La revisión de las fuentes disponibles nos condujo a la región del entonces Coyoacán dentro de la ciudad de México, lugar donde se desarrolló por largo tiempo la manufactura de telas de lana en los

llamados obrajes. Durante poco más de un siglo, funcionaron cuatro grandes obrajes, de cuya importancia la toponimia de la región da cuenta en la actualidad.

El espacio temporal que limita nuestro estudio es el siglo XVII, porque es en él cuando los obrajes mantienen un alto número de operarios de origen africano, acatando la disposición, continuamente reiterada por la Corona de que estos establecimientos fueran operados con mano de obra esclava o asalariada.

Para la realización de esta investigación histórica seguimos dos líneas historiográficas: la primera, fue la concerniente a la historia del obraje en el siglo XVI y XVII, la segunda sobre la presencia africana en México. Asimismo, para el análisis histórico de la actuación de los africanos en territorio americano, recurrimos a los planteamientos metodológicos sugeridos por la doctora Martínez Montiel (1993), quien propone que para el estudio de esta población en México-como en América-deben tomarse en consideración tres niveles: la estructura económica, las relaciones sociales y las representaciones colectivas. Atender cada uno de ellos, como la interacción de los tres niveles o las incidencias de una en las otras facilitan el intento por reconstruir y explicar a uno de los sectores de la sociedad mexicana como a ésta misma en su conformación y estructuración.

Esto es, el proceso económico que México siguió bajo el dominio español, indiscutiblemente tuvo en el africano uno de los dos pilares, que sostuvieron la explotación de las diversas empresas hispanas. La presencia y la distribución del africano respondió a criterios enteramente económicos, atenderlos es indispensable para conocer las relaciones resultantes de esta distribución por trabajo y actividad económica. En este caso, asumimos al obraje como una de las unidades productivas de mayor dinamismo económico que se fundaron en las principales ciudades del virreinato, la cual para sostener su capacidad de producción utilizó centralmente la fuerza de trabajo del esclavo africano.

También, dice la propuesta metodológica, es necesario establecer en que tipo de sistema económico el trabajo del esclavo se insertó. Al hacer un repaso de la bibliografía existente sobre la naturaleza económica del obraje, encontramos que a éste se le señala como el antecedente de la "industria textil" nacional. Se reconoce la herencia hispana del obraje americano, pero también se marca su diferencia adquirida al pasar al nuevo mundo, donde tomó características relacionadas con la industria que habría de desarrollarse siglos después: su organización del trabajo y forma en que operó esta unidad productiva, ha llevado a la mayoría de los

investigadores a admitir que el obraje es un establecimiento económico original, dentro del sistema económico capitalista que se desarrolla en esa época.

Dentro de las características de esta unidad productiva, está por supuesto la utilización de esclavos como la parte fundamental de su plantilla de trabajadores. Su uso fue temporal, pero intenso y definitivo en el desarrollo, no sólo del obraje, sino también dentro de la conformación de la historia del trabajo "industrial".

La incorporación del esclavo africano al trabajo, trae consigo un proceso de integración social de vital importancia para entender la composición de la estructura social mexicana. La realización del trabajo como propiamente del mestizaje son los dos vehículos más importantes, que el esclavo utilizó para integrarse y luego, a través de sus descendencia, asimilarse la sociedad virreinal. De acuerdo al modelo de interpretación seguido, en el obraje podremos conocer la dinámica social que el africano, bajo las condiciones de esclavitud, consiguió establecer y desarrollar.

El resultado de nuestra investigación la presentamos en cuatro capítulos. En el primero, habremos de ocuparnos del comercio negrero realizado entre 1580-1640, para la historia de la trata negrera, la Nueva España fue su principal punto comercial y para ésta, su principal etapa de recepción de africanos, al recibir al mayor número de esclavos registrados en su historia. La demanda de esclavos africanos pudo satisfacerse en este período, conocido en la historia peninsular como el de la unión dinástica, porque Portugal al ser anexado a la Corona Española, aportó las zonas de extracción de esclavos en África. Así, las fuentes de suministro, como los diversos insumos de la trata quedaron bajo dominio hispano, situación de la cual las autoridades no dudaron en sacar el mejor provecho.

El número de esclavos introducidos, sus pueblos de origen, precios y el mercado interno, los presentamos en este capítulo con el objeto de establecer la íntima relación existente entre comercio negrero, utilización de mano de obra esclava y desarrollo económico de las más importantes empresas económicas de ultramar.

Indios y esclavos africanos suplieron la falta de tecnología por el trabajo intenso; sobre sus hombros descansaron la bonanza minera, obrajera y hacendaría. Por ello, entre 1580 y 1640, la Nueva España recibió al mayor número de esclavos de su historia, los cuales fueron repartidos en los principales centros productivos del virreinato para desempeñar, en principio, los trabajos y faenas más pesadas, al paso del tiempo habrán de desempeñar casi todo tipo de trabajo. La trata esclavista estará pues, íntimamente ligada con el desarrollo de las empresas coloniales de

mayor productividad e impacto económico como lo fueron la hacienda cañera y agroganadera, la minería y el obraje; a éstas se destinaron el mayor número de esclavos introducidos en la Nueva España.

En el capítulo dos, planteamos el papel que la empresa obrajera guardó en la economía novohispana así como de sus características de corte "industrial" y capitalista visibles por su estructura misma, dentro de un periodo de tiempo, el siglo XVII, que está considerado como preindustrial.

El obraje requirió de una serie de condiciones físicas para su óptima operación: amplios espacios, agua en abundancia, tecnología (similar a la utilizada en Europa hasta el siglo XVIII), una construcción sólida que albergara la maquinaria, capital para la adquisición de materia prima y para obtener su fuerza laboral, sea comprando a los esclavos o alquilando los servicios de los indios y otras castas libres.

Para su instalación y sostenimiento, el obraje necesitó de frecuentes inyecciones de capital, por lo que también veremos los mecanismos para allegarse de los recursos financieros necesarios para su operatividad productiva.

Como consecuencia de la suma de todos estos factores, es que planteamos el estudio del obraje como una empresa, que por su organización del trabajo y su proceso productivo antecede a la industria capitalista; sistema que ha sido calificado por diversos investigadores como "periférico", "precapitalista", "inicial" "embrionario" o "inmaduro", pero que guarda el factor común de ser entendido, como un concepto histórico referido al sistema económico que en ese tiempo, emergía en Europa: el capitalismo y del cual la Nueva España como América toda participaba. El obraje pues, lo asumimos como una empresa asociada al surgimiento y desarrollo de dicho sistema.

La descripción de la estructura del obraje como del perfil de su dueño reafirman esta idea. Atrás quedó la figura del artesano emprendedor al frente de su obraje y de un número limitado de operarios, fue sustituido por una persona emprendedora asociada al comercio o a la hacienda, deseosa de progresar rápidamente, con relaciones en la estructura del poder económico y/o político del virreinato, pero la mayoría de las veces sin conocimiento propiamente sobre el proceso textil. Para ello contrataron maestros del oficio que se encargaron de cumplir con las ordenanzas que la Corona dictó para cuidar la calidad de la manufactura de telas de lana. Esta

figura del empresario-obrajero, será la dominante de los dueños del negocio por el resto del período virreinal.

Continuamos en este capítulo con el desarrollo histórico de cuatro de los obrajes más importantes de la ciudad de México: Anzaldo, Contreras, Posadas y Sierra. Ubicados en la zona sur de Coyoacán, estos presentan los rasgos característicos del obraje y fueron sumamente activos a lo largo del siglo XVII. Precisamente en una etapa en la que la industria textil declinaba, estos alcanzaron su esplendor y consiguieron permanecer en manos de una misma familia por casi todo el siglo, situación notable para este tipo de establecimientos económicos, porque dentro de la historia del obraje fue práctica frecuente el cambio de propietario por razones de orden financiero.

A través de documentos provenientes del Archivo General de la Nación intentamos reconstruir la historia de los cuatro obrajes, desde el momento de su fundación, fechada para tres de ellos en el siglo XVI, sus diversos traspasos, hasta llegar a la familia que los detentó por más años y para quienes resultó un negocio rentable. Repararemos en sus vicisitudes económicas para mantenerse a flote, sus interacciones como vecinos y sus alianzas familiares, que fueron definitivas en la tenencia de la empresa.

En el capítulo cuarto, nos ocuparemos del sistema de reclutamiento de los trabajadores, como de la organización del trabajo productivo al interior del obraje. Veremos que los indios cubrieron estas necesidades en principio, pero la sobreexplotación y maltrato de que fueron objeto por parte de los obrajeros obligó a las autoridades virreinales a restringir su trabajo en los obrajes y a incentivar el uso de la mano de obra esclava. De manera que fue la esclavitud la principal forma de trabajo por la cual se obtuvo a los operarios de los obrajes.

Definitivamente la utilización de la tecnología no evitó que la productividad descansara en la intensa explotación del trabajo humano. La organización del trabajo, es a decir de los investigadores, la característica fundamental para diferenciar los diferentes espacios productores de textiles. Obraje, obrador y telar de acuerdo a uno de los especialistas del tema Manuel Miño Grijalva, corresponden a formas de trabajo diferentes, identificados como concentración de trabajadores, taller artesanal y trabajo doméstico, respectivamente.

Continuaremos en este apartado, con la descripción del sistema de reclutamiento de trabajadores, como de la organización del trabajo productivo al interior del obraje

donde resaltaremos la evolución del papel laboral de los africanos. Utilizados inicialmente, como mano de obra no calificada, pero estable y numerosa, los esclavos asumieron prácticamente todos los quehaceres del proceso productivo, acumulando experiencia que, al paso del tiempo, les permitió calificarse y hasta especializarse. Consideramos, que conocer la magnitud del trabajo esclavo al interior de este sistema de producción, contribuirá a delimitar la organización del trabajo textil.

Por último, en el capítulo quinto, mencionaremos los patrones sociales de mayor importancia que se dieron al interior de esta unidad productiva, tales como la construcción de la familia esclava, el mestizaje como vía de ascenso social, el cimarronaje y las complejas relaciones interétnicas que se desarrollaron a lo largo del siglo XVII.

Contra la idea común, de que el obraje fue sólo una unidad productiva, donde se efectuaban labores propias para la fabricación de paños de lana y por cuya estructura cerrada, impulsora del trabajo compulsivo y autoritario, se equipara a las cárceles, veremos que fue también y al mismo tiempo, el hogar de numerosas familias que se construyeron a pesar de la leyes segregacionistas o de las medidas disciplinarias y punitivas que el obrajero impuso para la mejor explotación de los recursos humanos y materiales. En este lugar, calificado por sus trabajadores como un infierno, hombres y mujeres de los diferentes grupos étnicos se encontraron en términos biológicos, amorosos, sociales, humanos; fue el espacio donde europeos, indios, africanos y asiáticos se mezclaron. De esta interacción, surgieron nuevos estamentos de la sociedad mexicana, habitantes ya no sólo de los obrajes, sino de los pueblos aledaños.

Las fuentes bibliográficas utilizadas en la investigación, en las dos vertientes historiográficas expresadas líneas arriba, se encuentran al final de nuestro trabajo, Las fuentes documentales que utilizamos para la reconstrucción histórica del tema, provienen de los ramos de Tierras, Mercedes, Civil, Hospital de Jesús e Inquisición del Archivo General de la Nación. A través de los datos que obtuvimos de los diferentes documentos, pudimos reconstruir parte de la historia de cada uno de los obrajes, tema de ésta investigación: el cambio de propietario, sus créditos y adeudos, los problemas que enfrentaron para mantener la propiedad, así como la legislación que les reguló y sancionó, sobre todo en el lo que concierne al trato que los dueños de los obrajes dispensaron a sus trabajadores.

Con los libros de bautizos, matrimonios y defunciones del Archivo Parroquial de San Jacinto, seguimos la evolución demográfica de los esclavos africanos dentro de la plantilla laboral, en el transcurrir del siglo XVII. Con los datos que los registros parroquiales proporcionan, logramos establecer patrones de comportamiento de los esclavos, con respecto a otros estamentos de la sociedad como los indios y los españoles, asimismo inferir algunas pautas sociales que utilizaron para relacionarse y que ponen de manifiesto la compleja y rica dinámica social establecida en éste que fue centro de trabajo, pero también hogar de buen número de personas.

I. El comercio negrero y la Nueva España en el siglo XVII.

Los primeros africanos que llegaron a la Nueva España lo hicieron con los conquistadores y colonizadores españoles. Como sus servidores, compartieron aventuras y empresas militares: Francisco de Montejo los utilizó en la conquista de Yucatán y Cozumel y para buscar oro; Pedro de Alvarado para pacificar Guatemala; más tarde en su expedición a Quito, contó con 200 negros. Cuando Francisco de Ibarra fue enviado al norte de la Nueva España para descubrir minas llevó consigo negros para trabajarlas (Aguirre, 1972:19 y 66).

Realizada la conquista, la introducción de esclavos se hizo práctica frecuente aunque en número reducido, y se trató propiamente de esclavos domésticos, cristianizados y hasta aculturados, contemplados por la ley española como objetos de "uso personal e inmediato" y su introducción fue permitida por las **licencias** emitidas por el rey (Mellafe, 1973:43). funcionarios, clérigos y oficiales llegaron del Viejo Mundo o de las Antillas con sus esclavos: en 1522, el tesorero de la Nueva España, Alonso de Estrada llegó con 12 esclavos por merced otorgada. En 1535 el primer virrey Antonio de Mendoza desembarcó con 20.

En los primeros años de la colonización fueron los indios los que obligadamente trabajaron en el desarrollo de las diversas empresas económicas hispanas implementadas en tierras americanas. Los nativos, esclavizados o encomendados fueron destinados a los campos, las minas, los obrajes y la construcción. La explotación intensa del trabajo, las enfermedades epidémicas y las consecuencias propias de todo proceso de conquista y colonización, propiciaron la caída drástica de la población aborigen, al punto de que pueblos enteros desaparecieron.

Para contrarrestar esta terrible situación, Carlos V en 1542 dictó una serie de leyes sobre la libertad y buen trato a los indios: prohibió la esclavitud indígena además de ordenar la desaparición de las encomiendas. Pese a éstas y otras medidas proteccionistas del Rey, el descenso drástico de la población autóctona continuó.

De acuerdo a Cook y Borah, la población indígena descendió lenta pero constantemente a lo largo del siglo XVI, como causas directas de la baja poblacional señalan la desintegración de la economía nativa, las malas condiciones de vida posteriores a la conquista y por supuesto las nuevas enfermedades. De hecho las grandes epidemias que afectaron sobre todo el centro de la nación en 1545-46 y

1576-79 ocasionaron una baja catastrófica en la tendencia descendente general que no se detuvo sino hasta mediados del siglo XVII (Borah,1982:14)

Por otro lado, el descubrimiento de nuevos minerales en el centro norte de la Nueva España, obligaron a los españoles a buscar posibles salidas a su necesidad de contar con suficientes trabajadores para el desarrollo de sus empresas. La solución pareció estar en la importación masiva de esclavos africanos, cuya utilización había dado buenos resultados en los territorios antillanos.¹

La Corona implementó entonces el contrato monopolista denominado **asiento** como la forma legal y fiscal para introducir esclavos directamente de África a sus posesiones americanas.² Se trató de un contrato entre la Corona y particulares por el cual da en arrendamiento a un contratista la introducción y venta de los negros esclavos a sus colonias. El contratista era el organizador de toda la empresa, esto es, debía contar con factorías en África y depósitos en el Nuevo Mundo para distribuir la mercancía. También asumía, a nombre de la Corona, la tarea de vender permisos a subcontratantes, entregando los correspondientes derechos al gobierno español. A decir de Enriqueta Vila (1977:30) "en realidad lo que se asentaba no era la venta de esclavos sino la facultad para distribuir las licencias que estaban permitidas transportar cada año." Y si la Corona atendió esta demanda de sus súbditos fue porque consideró el provecho financiero que obtendría por concepto de impuestos, además de la conveniencia de ejercer un control, aunque fuese indirecto sobre el comercio de esclavos en sus colonias.

En estos convenios los tratantes se comprometían a introducir un número limitado de "negros bozales" -así llamados por no estar cristianizados y no hablar ninguna lengua romance-, en un determinado tiempo y pagando a la Corona por cada uno 5 ducados. A su vez, la Corona se reservó "el privilegio de señalar de dónde se debían

¹ La colonización de las Antillas fue definitiva para legalizar la introducción masiva de esclavos africanos. En 1510, Fernando el Católico ordena que sea la Casa de Contratación de Sevilla (creada en 1503 para organizar y controlar el comercio de productos y pasajeros que iban o provenían de las Indias) la encargada de embarcar esclavos negros comprados en Portugal y en su nombre trasladarlos a la Española; Sin embargo la desaparición de la población nativa provocó la demanda creciente de mano de obra esclava, obligando a la Corona a cambiar de actitud y decidir organizar y controlar el tráfico negrero. El establecimiento de una factoría de esclavos en la isla de Saint Tomé en el Golfo de Guinea fue definitivo para el tráfico esclavista: a partir de 1517 los esclavos comienzan a ser embarcados directamente de África a América.

² El comercio negrero para tierra firme se experimentó desde 1528, cuando el emperador otorgó una merced a sus cortesanos flamencos Heinrich Ehinger y Hieronymus Seiler para trasladar a las Indias 4000 negros en cuatro años. Gonzalo Aguirre Beltrán (1972:20). señala que de esta concesión 2 500 llegaron a su destino, parte de los cuales -no se sabe el número- desembarcaron en Veracruz.

sacar los esclavos", su número y a que provincias o lugares de América trasladarlos para su venta (Mellafe,1973:44).

Por ejemplo, en mayo de 1542 Hernán Cortés negoció con el genovés Leonardo Lomelín la compra de 500 negros provenientes de las Islas de Cabo Verde con destino a la Nueva España. Entre las especificaciones destacaban: la edad de entre 15 y 26 años, al precio de 76 ducados cada uno, un tercio de la carga debía constituirse de mujeres, estar todos saludables en lo físico y mental y ser Veracruz el puerto donde debían entregarse. Ese mismo año, llegaron a Veracruz, no los 500 sino 900 esclavos africanos para sustituir a los esclavos indios del Marqués, cuyo rendimiento en sus haciendas se tenía en poca estima (Aguirre,1972:22).

Para la época, el ritmo de introducción de esclavos a la Nueva España era altamente significativo, dado el poco tonelaje de los navíos (había espacio para 150 o 180 individuos aproximadamente) y la lentitud del viaje. Esta expansión comercial desató un conflicto de intereses entre españoles y lusitanos, pues aún cuando en el tráfico participaban activamente mercaderes españoles, genoveses, flamencos y alemanes, eran los portugueses quienes poseían las fuentes de abasto de esclavos gracias a sus factorías establecidas a lo largo de la Costa occidental africana.

Para mediados del siglo, las casas y uniones comerciales portuguesas se hicieron cargo del tráfico negrero. Familiarizados con las fuentes de suministro y los sistemas de trueque en África, las firmas portuguesas disponían de los recursos financieros necesarios para absorber el aumento de las tasas sobre los permisos, vender esclavos a crédito a los colonos españoles siempre escasos de fondos y aún obtener beneficios (Bowser,1974:52). No resulta por tanto extraño que Lisboa fuese el centro principal del comercio de esclavos, donde operaban aproximadamente de 60 a 70 mercaderes negreros, quienes al paso del tiempo llegaron a constituirse en una poderosa casta de comerciantes. La fuerza del grupo estaba cimentada en alianzas matrimoniales y muy posiblemente en su origen judío o de cristianos nuevos, de manera que formaron cadenas familiares de varias generaciones, constituyendo grupos capitalistas muy sólidos que explican la continuidad de sus operaciones y la expansión de sus actividades en Europa, África y América (García,1962: 13).

La evidente importancia de Lisboa en el comercio negrero disgustó a los comerciantes hispanos, por no ser los beneficiarios del pujante comercio esclavista,

por lo que presionaron al monarca para que se les impusiese a los traficantes portugueses, diversas normas administrativas.

Para regular la importación de esclavos, la Corona facultó a la Casa de Contratación de Indias (fundada en 1503) con sede en Sevilla. Esta fundó un organismo especial llamado Junta de Negros destinada a ocuparse de las cuestiones vinculadas a los asientos. De amplias facultades políticas y fiscales, la Junta organizó el comercio negrero; determinó las cualidades de los asientos, los asentistas; los impuestos; el número de esclavos permitidos; las zonas de extracción y distribución. Al mismo tiempo actuaba como tribunal para vigilar y castigar la trata clandestina, el contrabando y los abusos (Ngou-Mve, 1994: 68). La Casa de Contratación asumió su papel de controlador fiscal, a través del pago de elevados impuestos, lo que permitió al gobierno español además del ingreso económico, ejercer, al menos en teoría, una acción controladora del comercio de esclavos (García, 1962: 15). Sin embargo, la permanente pugna entre Sevilla y Portugal, aún en los tiempos de la unión dinástica, impidió a la Casa de Contratación llevar a efecto su papel regulador y afectó negativamente el abasto americano para fomentar el contrabando de esclavos.

I.1. Los asentistas portugueses. 1580-1640

Para finales del siglo XVI, la prosperidad de las diversas empresas americanas incentivó la demanda de esclavos, que pudo satisfacerse por los cambios políticos ocurridos en la península ibérica. La muerte del soberano portugués y la inexistencia de un sucesor directo provocó, tras una breve guerra, el ascenso del monarca español Felipe II al trono de Portugal en 1580. Una de las cláusulas del tratado que lo reconoció como rey fue la promesa de que los cargos y las actividades lucrativas en las posesiones portuguesas serían reservados a los nacionales. Indudablemente, que el comercio negrero era una de las labores más redituables de los lusitanos, de manera que la unión dinástica trajo beneficios a los negreros lusitanos, pues no había ninguna razón política a los ojos de los nuevos súbditos de la Corona castellana para no concederles el monopolio de la trata (Vila,1977:189).

Fueron los *rendeiros* los mayormente beneficiados. Dueños de los depósitos de esclavos tuvieron también el monopolio de la distribución en las colonias hispanas e incluso de cualquier país que no estuviera en guerra con España. La Corona a su vez consideró que el sistema de asientos en manos de los portugueses resolvería los principales problemas del comercio negrero: el encarecimiento artificial de las piezas de indias –por la venta y reventa de las licencias- la irregularidad de las entregas a las colonias americanas y la satisfacción de la demanda creciente de esclavos (Mellafe,1973:49)

Por lo tanto, en este período de la unión dinástica, la América Hispana recibió el mayor número de esclavos que hasta entonces se había registrado: México, Perú y el reino de Nueva Granada fueron las colonias beneficiadas. Sin embargo, los deseos de la Corona por regularizar el comercio negrero a través de los lusitanos, disgustó a los comerciantes españoles, quienes insistieron en su empeño de presionar al rey para limitar la influencia, el poder y la bonanza económica que los portugueses vieron llegar con la unión dinástica. Fueron los sevillanos quienes consiguieron que el Consulado limitara el número de esclavos destinados a las colonias americanas, aumentara los impuestos que debían pagarse por pieza y legislara a favor de los súbditos hispanos para controlar el tráfico negrero. Argumentaban que de esta manera España conservaría la plata americana y no pasaría a las arcas portuguesas.

De acuerdo a esta idea, entre 1608 y 1615 el Consulado intentó transportar las piezas de ébano a América en las flotas anuales. Los portugueses renuentes, argumentaron los altos costos de tal estrategia y el peligro de alentar el contrabando, pero no hubo marcha atrás. Esta decisión abrió las puertas al contrabando ejercido no sólo por sus propios súbditos sino por los de Inglaterra, Francia y Holanda, naciones que habrían de capitalizar la situación.

I.1.1.Los asentistas

Como lo señalamos líneas atrás, fueron los *rendeiros* los que mayores beneficios obtuvieron de la unión dinástica. El rey respetó sus intereses comerciales y los consideró como los más capacitados para suministrar esclavos bozales a sus colonias, por lo cual fue con ellos con quienes celebró varios contratos entre 1580 y 1640.

En 1582 el rey Felipe II celebra un contrato a favor de Joao Baptista de Rovelesco, *rendeiro* de la isla de Sao Thomé quien se comprometió a sacar 300 piezas por 6 años consecutivos y conducirlos a Veracruz. Además en 1587 Francisco Núñez de Vera también desde la isla se comprometió a introducir negros a la Nueva España, por el puerto del Pánuco (Aguirre,1972:37) libres de todos los derechos y de las licencias de cada uno de ellos. La novedad de estos asientos fue que la Corona dejó de cobrar los impuestos por cada pieza -como lo hacía Portugal- a cambio de la tercera parte del producto de la venta del esclavo, corriendo a cuenta de los contratantes los riesgos de la mar, vestido y manutención de las cargazonas (*Idem*) lo que produjo un incremento significativo en los precios de los esclavos en territorio americano y desde luego, las protestas de los compradores.

El rey, ante los desacuerdos prevalecientes entre el Consulado y la Casa de Contratación, y las consideraciones de orden económico que algunos de sus consejeros le expusieron, decidió recurrir a otro sistema: subastar los permisos de importación al mejor postor. Los asientos se pregonaban en Sevilla, Madrid y Lisboa haciéndose públicas sus condiciones: la cuota total de esclavos, el precio de cada licencia, el tiempo del contrato, la renta, etc (Vila,1977:76).

El primer asiento monopolista fue adjudicado a Pedro Gómez Reynal en 1595 con una duración de nueve años. Con este contrato, la Corona confirmó su postura de sacar el mayor provecho económico, pues por la renta cobraría 100 000 ducados anuales, además de una fianza de 150 000 ducados.

El negrero podría transportar 4 250 esclavos anuales y vender las licencias libremente a 30 ducados cada una. (Aguirre,1972:38) Esto último es importante resaltarlo porque con esta venta de licencias el monopolio del asiento se abrió al libre comercio en sus contrataciones y lo hacía rentable, punto nada menor pues de otra manera los impuestos establecidos por la Corona hubiesen ahogado al comercio negrero.

Fue entonces práctica común que el asentista se reservara una cuota de licencias para introducir esclavos y el resto las colocara en el mercado para ser vendidas a los capitanes negreros. Asimismo el de no declarar cierto número de piezas que eran desembarcados como contrabando. Diversos problemas financieros, burocráticos y personales impidieron a Gómez Reynel cubrir el tiempo de su asiento, por lo que sólo pudo transportar en cinco años a 17 500 esclavos africanos de los 38 250 comprometidos (*Idem*).

El siguiente asiento, concedido por espacio de nueve años, fue para Joao Rodrigues Coutiño gobernador de Angola. Firmado en 1601, sus condiciones eran similares al anterior, salvo la renta que ascendió a 170 000 ducados. Según Aguirre Beltrán (*Ibidem*:217) en tres años logró introducir 10 500 esclavos. Sampaio (1962:174) basado en el ramo de Contrataciones del Archivo de Indias, anota que fueron 14 996 la cifra oficial. La muerte del asentista impidió cumplir el contrato, pese a los esfuerzos de su hermano Gonzalo Váez Coutinho, verdadero gestor del asiento, por lo que la renta volvió a subastarse.

Sin embargo, la Junta de Negros luego de estudiar la situación y las dificultades económicas que podría suponer un cambio de dueño, optó por otorgar a Váez el asiento el 16 de octubre de 1604, con algunas variaciones: redujo el precio de la renta a 140 000 ducados anuales y suprimió la navegación por el Río de la Plata (Vila,1977:40), pero conservó el mismo número de licencias, esto es, 4250 negros transportables en nueve años de los que alcanzó a desembarcar entre 21 000 y 27 000 esclavos (ver cuadro 1)

Problemas surgidos entre el Consulado de Sevilla y el asentista Antonio Rodríguez de Elvas (o Fernandez Delvás) interrumpió temporalmente el tráfico negrero. En 1615 el *rendeiro* de Cabo Verde y Angola, obtuvo el asiento por ocho años, con una cuota anual de 115 000 ducados, Cartagena y Veracruz fueron los puertos autorizados para introducir entre 3500 y 5000 negros anuales. Debido a esto, las regiones de México y la costa Atlántica de Venezuela y Colombia fueron favorecidas

por el alto número de esclavos, lo que impactó al mercado produciendo una temporal saturación y por tanto una sustancial baja de precios (Mellafe,1973:50).

A diferencia de sus antecesores, Rodríguez de Elvas logró que se le concediera el derecho de internación, ventajosa situación, pues el vender directamente sus esclavos al interior de las colonias americanas aumentó sus ganancias y favoreció sus actividades mercantiles de contrabando en minas y centros urbanos. El asentista obtuvo también la gracia de exención de impuestos sobre las mercancías que sacara de España o de las Indias "para bastimento y pertrecho de los navíos de esclavos" (Aguirre,1972:46). Durante el tiempo que duró su contrato (1615-1622) introdujo 29 574 negros según los registros de la Casa Sevillana.

Manuel Rodríguez Lamego, fue a partir de abril de 1623, el nuevo asentista. Con él no hubo variaciones significativas en las condiciones del asiento anterior, excepto suspender la prerrogativa de internar a los esclavos tierra adentro. En nueve años transportó a América 31 500 esclavos.

El último asiento firmado con los portugueses se dio a favor de Melchor Gómez Ángel y Cristóbal Mendes de Sossa, para que por 8 años introdujesen 2500 negros anuales. En realidad sobrepasaron su cifra total, pues en ese lapso ingresaron 22 500 negros, a pesar de los graves problemas que enfrentaron: España se encontraba en guerra, los piratas acechaban por todo el Caribe y los holandeses arrebataban a los portugueses sus factorías en África. Además los asentistas fueron acusados por los Oficiales reales de Veracruz y por el Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de la Nueva España por fraude y desencamino de esclavos. De ello da cuenta Aguirre Beltrán (1972:48) al señalar que en 1637 se remataron en Veracruz 103 esclavos provenientes de los navíos de Méndes de Sossa.

Con Sossa se terminó la hegemonía de los lusitanos en el comercio negrero cuando se terminó la unión dinástica debido a la inconformidad los levantamientos y manifestaciones separatistas de los lusitano. Terminaban 40 años de unión dinástica entre las coronas de España y Portugal en 1640 (aún cuando la guerra no concluiría sino hasta 1668, con la independencia total de Portugal). En los años siguientes, se suspendió la entrada legal de esclavos africanos a todo territorio hispano, su comercio quedó en manos del contrabando.

Ahora bien, es sabido que hablar sobre la cuantificación de la introducción de esclavos es un problema por demás polémico. Diversos autores han intentado esclarecer el monto total del tráfico negrero a partir de la revisión de diferentes

acervos, documentos, diarios de negreros e informes diversos; mediante sofisticados cálculos del tonelaje de los barcos, de la sobrevivencia de la carga y del contrabando posible. Sin embargo, siguen pesando la falta de fuentes seriadas, la insuficiencia de datos asentados, las diferencias significativas entre las licencias expedidas y entrada real de esclavos; decesos ocurridos en la travesía; esclavos no declarados por factores y autoridades con el objeto de obtener ventajas. Por tanto y pese a los avances conseguidos, no existen cifras definitivas.

Las cifras más creíbles sobre el monto total de la trata negrera en el Nuevo Mundo, las ofrece Philip Curtin (1969:87) quien señala que entre 1451 y 1879 fueron transportados a América 9 566,100 esclavos. Paul Lovejoy (1982:496) sigue los pasos de su maestro, pero al revisar nuevamente las fuentes ofrece ajustes a las cifras anteriores, dejando en 9 778 500 el número de piezas introducidas. Aguirre Beltrán apunta que fueron 9 642 900 africanos desembarcados.

CUADRO 1

Número de negros llegados a Hispanoamérica en la etapa de los asientos portugueses

Asentistas	Periodo	Número esclavos Aguirre Beltrán	Número esclavos García Sampaio	Número esclavos Curtin
Pedro Gómez Reynal	1595-1601	17 500		25 500
Joao Rodríguez Coutiño	1601-1603	10 500	14 996	12 750
Gonzalo Váez Coutiño	1604- 1611	21 000	27 379	21 250
Antonio Fernández de Elvás	1615-1622	29 574	29 575	24 500
Manuel Rodríguez Lamego	1623-1630	31 500	16 890	28 600
Melchor Gómez Ángel y Cristóbal Méndez S	1631-1640	22 500	19 160	20 000
TOTALES		132 574	108 000	132 600

Fuente: Gonzalo Aguirre Beltrán *La población negra de México*, p.217

Rozendo Garcia Sampaio, "Contribuicao ao estudio do aprovisionamiento de esclavos negros na America Espanhola" p.174. El autor brasileño aumenta un 40% a las cifras de los últimos tres asientos, producto de la revisión de las cifras y suma de estas en los libros de registro de Contratación.

Curtin, *The atlantic slave trade*, p.21-25.

Estos autores coinciden en señalar que el período de los asientos portugueses es el más importante para la introducción de esclavos destinados a las colonias hispanas de tierra firme. Curtin (1969:25) estima que entre 1595 y 1640 el volumen de la trata hispanoamericana fue de 132 600 esclavos con un promedio aproximado de 2 880 piezas por año, la mayor parte de los cuales se quedaron en suelo novohispano.

I. 2. La reorganización de la trata negrera. 1640-1690.

Terminada la etapa de la unión dinástica, la Corona Española intentó recuperar el control del mercado esclavista en sus posesiones americanas. Por tal motivo, en 1641 se ordenó a las autoridades novohispanas que los navíos que llegasen a sus costas con cargas de negros, habiendo concluido el término señalado las licencias para navegarlos e introducirlos:

“se de por descaminados conforme se ha mandado y que los navíos que estuvieren dentro del término permitido se embarquen con todo lo que ellos tuvieren para evitar daños y fraudes de los portugueses porque intentan introducir embarcaciones de negros sin licencia real” (AGN: Reales Cédulas: v.1, exp. 281).

A partir de esta fecha y por lo menos hasta 1663, el comercio esclavista prácticamente desapareció, en su lugar reinó el contrabando, entonces controlado por los holandeses, ingleses y franceses, quienes capitalizaron la pugna entre los reinos peninsulares. Por un lado, estos consiguieron derrotar a los portugueses a lo largo de las costas africanas: la hegemonía holandesa se dejó sentir en el litoral al conseguir en 1620 las factorías portuguesas de Goré y en 1637 Sao Jorge el Mina a la que hicieron el centro de sus operaciones negreras. Los holandeses se extendieron a otros puertos africanos de abasto como la desembocadura del río Zaire que les aseguró el camino a una de las principales fuentes de esclavos. Para finales del siglo XVII los portugueses, otrora poderosos tratantes, habían perdido sus principales factorías.

En cuanto a los ingleses, consiguieron apoderarse de las pequeñas islas antillanas, como Curazao y Jamaica a las que convirtieron en depósitos y centros de distribución de esclavos de contrabando hacia las colonias hispanas. De hecho fueron los ingleses y los holandeses quienes entre 1651 y 1662 terminaron surtiendo los mercados americanos ante el fracaso total de la administración sevillana por restablecer el tráfico negrero para sus posesiones.

El contrabando y el malestar de los empresarios americanos, quienes aducían que de no restablecerse la introducción de esclavos a las colonias, sus empresas se vendrían abajo, motivaron la intervención de la Casa de Contratación ante el rey para que autorizara subastar un nuevo asiento, que fue otorgado a los comerciantes genoveses conocidos como *los Grillos*.

I.2.1. Los asentistas genoveses.

La Casa de Contratación intentará a partir de la firma de este asiento recuperar, aunque fuese parcialmente, el control del comercio americano. Las condiciones del asiento reflejaron los objetivos que la Corona pretendió obtener: una renta lo más elevada posible, control sobre el número de esclavos introducidos a las Indias y la construcción de navíos sin que la Real Hacienda gastase de sus fondos.

En 1662, el Consejo Real de las Indias con sede en Madrid celebró un nuevo asiento a los tratantes genoveses Domingo Grillo y Antonio Lomelín. Conocidos como *los Grillos* se obligaron a introducir durante 7 años 24 500 esclavos, 3500 negros anuales a razón de ciento ocho reales por cada negro a través de los puertos de entrada tradicionales Veracruz y Cartagena, aumentándose en el contrato Portobello. Asimismo quedó marcado que se ingresarían hombres y mujeres *piezas de indias*, de siete cuartas de altura, sin ninguna tacha y enfermedad que disminuyera sus precios. Quedó también estipulado en el contrato que si se introducían más negros de los marcados, se darían 100 reales por cada 1000 para servir a los astilleros (AGN: Ordenanzas:v.25: exp.535:f.236),

Por su parte, Lomelí, como sus antecesores portugueses intentó obtener de la Corona el derecho de internación, pero sus afanes fracasaron por lo que tuvo que conformarse con sólo desembarcar a sus piezas de indias en los puertos autorizados.

Pese a las condiciones ventajosas del asiento concedido a los Grillos, estos no pudieron cumplir cabalmente por diversas razones: la primera de ellas es que España no les permitió abastecerse de los ingleses,

Las compañías como la Holandesa de las Indias Occidentales o la inglesa de los Reales Aventureros, eran las encargadas de rescatar de las factorías africanas –ya bajo su administración-, el número de negros necesarios para cubrir el asiento; atrás quedaban las particularidades del comercio triangular para establecerse nuevas

rutas comerciales, las cuales dejaron a la península fuera del circuito mercantil. A partir de ese momento los esclavos introducidos a las colonias hispanoamericanas serían sacados de las factorías del Caribe y no ya directamente de África, es decir, los negros eran transportados de sus lugares de origen a los depósitos del Caribe y de allí reexpedidos a los puertos españoles autorizados: Veracruz, Cartagena y ahora Portobelo. Las islas antillanas se constituyeron en el soporte estratégico del comercio negrero y más tarde de todo tipo de mercaderías dirigido por Inglaterra y Holanda, las mayores potencias marítimas y comerciales de la época. (Vega, 1984:191) Aún cuando las compañías exigían que la adquisición de los esclavos fuese tratado mediante anticipos de dinero, no fue inusual que se admitiera el trueque de esclavos por productos americanos como cueros, azúcar, cacao, tabaco, algodón, plata y oro.

Otra de las razones fue que el mercado americano estaba acostumbrado al contrabando, medio por el cual adquiría esclavos a mejor precio; Los Grillo intentaron incorporar a los mercados americanos, varios productos provenientes del contrabando, por lo que fueron acusados de fraude y traición, y la posible suspensión del asiento, pero más tarde consiguieron una prórroga por seis años más (Aguirre,1972:57).

De manera que las piezas introducidas legalmente por el asiento fueron menor a las marcadas en él: entre 1663 y 1674 de las 24 500 autorizados se introdujeron 15 212 piezas a través de los puertos de Veracruz (11.16% del total) Cartagena (28.08 %) Portobello (60.74%). Hubo desembarcos autorizados por la Corona en otros puertos del Caribe que llegaron a sumar 2 424 piezas (Vega,1984:186).

Para la Nueva España el arribo de 2 100 esclavos en doce años, contrastó notablemente con los volúmenes de introducción que tuvo en años anteriores, y que no volvería a tener ni cercanamente en el resto del siglo XVII. Pero el contrato refleja el cambio estructural del comercio esclavista para los años siguientes.

Al término del contrato de los Grillos, la Corona intentó interesar a sus súbditos para introducirse en el comercio negrero; la respuesta fue sumamente pobre, finalmente el asiento quedó en manos de Antonio García y Sebastián Siliceo con cifras reducidas: se autorizaron, en 1675, 4 000 negros anuales por cinco años,. (Saco,1974:194). De esta cifra, el mayor número 2 000 se destinó a Portobello, mientras que a Cartagena, La Habana, Veracruz y Campeche nuevo puerto autorizado, llegaron 700 (Aguirre,1972: 57)

El contrato monopolista incumplido fue al poco tiempo rematado en las personas de Juan Barroso del Pozo y de Nicolás Porcio. Los nuevos contratos siguieron las mismas rutas comerciales impuestas por los Grillo, agregando algunos rasgos particulares por los cuales se distinguieron: el alto pago de impuestos cobrados por los consulados y oficiales reales, estos se pagarían por tonelaje y ya no por cabeza. Tales condiciones exacerbaron la ambición de los tratantes, porque se ocuparon de sobrecargar a los barcos negreros, provocando un mayor hacinamiento de los esclavos y mayor mortandad. A esto se sumó la evasión de impuestos y otros fraudes que terminaron por decidir el cambio estructural del comercio negrero (Mellafe, 1973:54).

A la muerte de Juan Barroso, Baltasar Coymans, socio y agente de la Compañía de las Indias Occidentales se quedó con el contrato; a partir de 1685, se oficializaba la preeminencia de la compañía holandesa en el tráfico negrero en el resto del siglo XVII. Asentados en Curazao, los holandeses y sus factorías africanas continuaron abasteciendo al mercado americano. La dinámica de la trata negrera saltó definitivamente al ámbito internacional y a las fuerzas económicas del mercado capitalista en ascenso.

I.3. Zonas de extracción de esclavos.

Uno de los temas de mayor dificultad y polémica en el estudio de la trata negrera es el del origen étnico de los esclavos. Diversos autores sostienen que es muy difícil saber con certeza el origen de los esclavos llegados al Nuevo Mundo y de manera particular a México por muchas y variadas causas: la falta de fuentes de registro del comercio al interior del continente africano, la extensión de territorio que cubrió el comercio negrero, la gran cantidad y variedad de grupos, pueblos y comunidades del interior de África, su movilidad como resultado de la trata, la desaparición de pueblos o el cambio de sus nombres tradicionales por los que impusieron las metrópolis colonizadoras, etc. Pese a todas estas razones, la historiografía sobre la trata también revela la firme intención de los autores por intentar descubrir la identidad de los esclavos.

De acuerdo a sus resultados se sabe con certeza que al inicio del comercio negrero, los primeros en aportar importantes contingentes de ébano humano fueron los pueblos de la costa occidental africana; luego, conforme fue subiendo de intensidad

el tráfico la búsqueda de esclavos se expandió al sur del ecuador y sobre todo al interior del continente, esto es al África Central.

Aguirre Beltrán (1972:103) menciona que mientras en la época temprana del comercio negrero procedían de las regiones inmediatas de Cabo Verde, en tiempos posteriores fueron extraídos de Angola. Curtin (1969:111) señala que para 1549 el mayor número de africanos llegados a México, aproximadamente el 70%, provenían de Senegambia y Guinea Bissau. "El 30 % restante eran sacados de Guinea, Mozambique y Angola. Esta primera zona de extracción a la que se refiere Curtin se situaba en el oeste africano entre Senegal y Sierra Leona; la captura y deportación de africanos se efectuaba sobre todo en el área de Cabo Verde y de los ríos de Guinea, de ella procedieron los caboverdianos, los gelofes, los mandinga, los berbesí y los cazanga presentes en los archivos mexicanos .(Ver cuadro 2).

La segunda área de extracción se extendía de los límites de Sierra Leona a la parte oriental de la Nigeria actual, su principal factoría era Sao Thomé. En ella se embarcaron a los minas, a los ararás y a los caravaliés; también los denominados Sao Thomé, que como se sabe no se trata de ningún grupo étnico sino del nombre del puerto de embarque, hasta entonces el más importante de los portugueses.

Holandeses, franceses, ingleses, daneses y alemanes- intentaron sucesivamente arrebatarse a los lusitanos el control de la isla de Sao Thomé, los holandeses lo consiguieron en 1600.

Las exigencias de los asientos y de la demanda americana, obligaron a los portugueses a implementar diversas políticas de abastecimiento con los africanos del interior del continente. Buscaron hábiles intermediarios en los mismo lugares donde se desarrollaban las transacciones y las operaciones de trueque para intensificar y extender sus actividades comerciales por medio de intercambios regulares. A principios del siglo XVII negreros mercenarios empezaron a trabajar para los residentes de las factorías costeñas obteniendo esclavos en el interior del continente a través de las guerras inter tribales y por el secuestro. A partir de entonces las guerras, la destrucción, el hambre y el pillaje se hicieron causas y consecuencias frecuentes que mantuvieron el comercio negrero al interior del África negra.

Los factores compraban los esclavos del interior a un precio muy barato y los vendían a los traficantes por lo menos al doble. Desde luego esto era un asunto variable, dependiente de diversos aspectos, entre ellos la edad, la salud, el sexo y el

origen. El precio se cubría lo mismo en moneda que en especie: telas de lana, percal de la India, sedas de China, cuchillos, mosquetes, machetes, pólvora, barras de hierro, vasijas europeas, sábanas viejas, sombreros de fantasía, cuentas de vidrio, bebidas alcohólicas o alimentos en épocas de hambre (Mannix,1970:55)

Corridos hacia el sur del continente africano, los portugueses establecen desde la costa del reino de Angola hacia el África central, la tercera zona de extracción de esclavos. Comenzaron operando la región desde la factoría de Sao Jorge el Mina, y más tarde desde Sao Paulo de Loanda. Fundada en 1575, se convirtió en la zona de extracción de esclavos más importante de los asentistas portugueses pues de ella se sacaron las mayores remesas de esclavos destinados a la América Hispana. De acuerdo al trabajo del historiador gabonés Ngou-Mve, los esclavos africanos llegados a la Nueva España durante ese período, fueron extraídos de diversos pueblos, naciones y reinos de la extensa familia bantu³, particularmente del conjunto político cultural constituido en aquella época por los reinos Tekel, Luba, Kongo, Ndongo -que junto con los reinos cercanos cambió su nombre a Angola (Ngou-Mve,1997:19) y Loango en alusión al puerto de embarque.

Los kongo o congoleños fueron también designados como manicongos, el título del rey, el manicongo. Este grupo situado a orillas del río Zaire, en la zona Kongo-Ndongo había permanecido al margen del tráfico musulmán, hasta la llegada de los europeos. Entonces el reino entró en relación con los portugueses y desde luego participó en el comercio de esclavos procurando controlarle; para ello representantes del rey de Portugal se establecieron en la isla. La alianza económica y política entre portugueses y congos implicó también un fuerte apoyo militar de los primeros hacia los segundos, lo que propició en su momento, la fundación de la factoría de Luanda. Aquí se concentraron los esclavos provenientes de las etnias: Anzico, Bangala, Bamba, Bemba Buila, Cabanca, Cacusa, Cazanga, Congo (o manicongos), Loango, Musoso, Mondongo, Matamba, Malemba, Ndongo (*Idem*:30). De acuerdo al autor gabonés, la mayoría de estas etnias pasaron a la Nueva España con el nombre genérico de angolas,

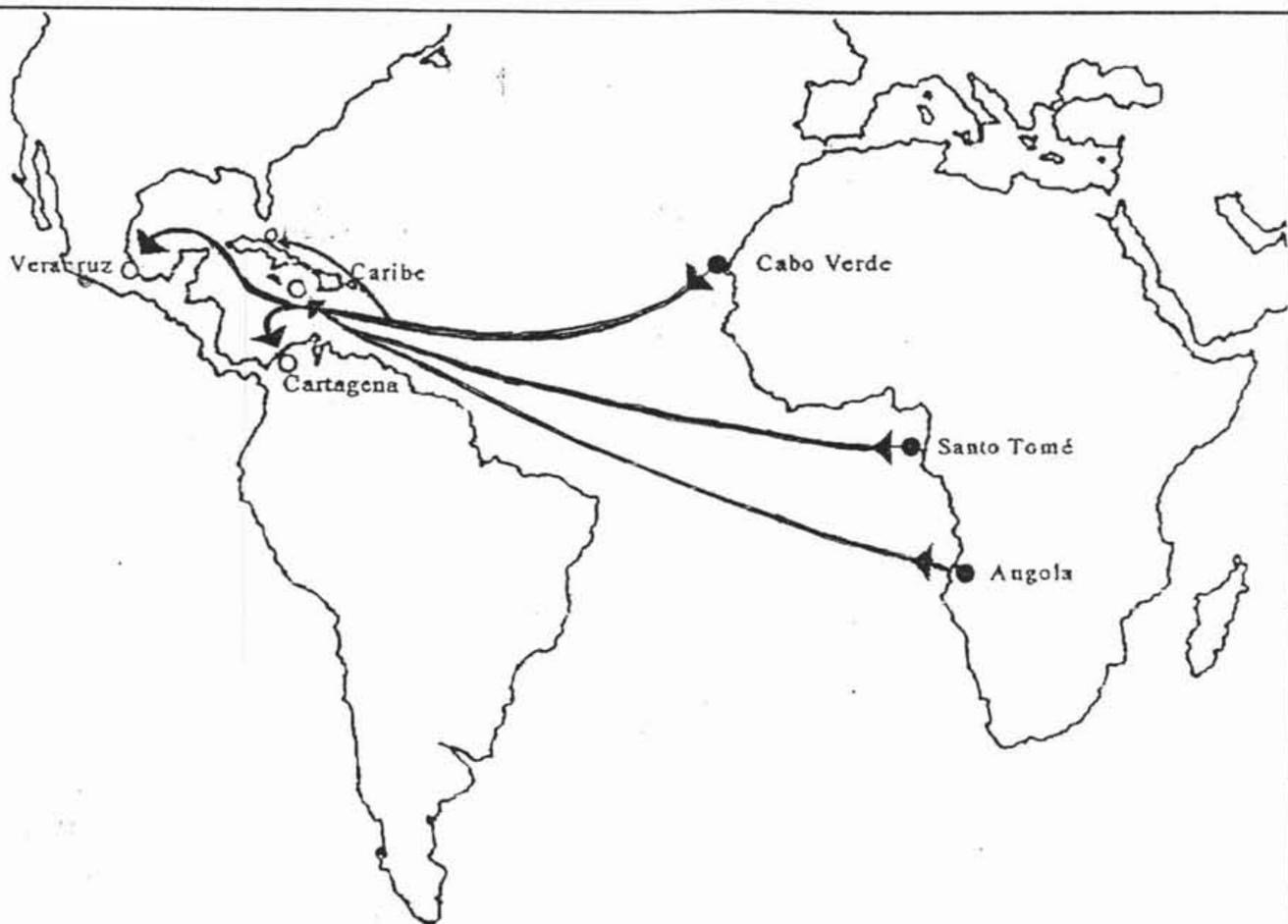
Los grupos de estas regiones poseían una civilización rudimentaria en comparación con los negros de Guinea, no obstante sabían trabajar los metales, el tejido, la

³ La heterogeneidad de reinos, pueblos o grupos étnicos allí existentes tienen, sin embargo, un lazo común: una lengua original denominada protobantú. Según los investigadores Africanos, esta lengua

MAPA I

ZONAS DE EXTRACCION Y EMBARQUE
DE ESCLAVOS

SIGLOS XVI Y XVII



cerámica y conocían la domesticación de animales, además de ser dóciles con una población bastante numerosa. De acuerdo al autor gabonés, los angola tenían habilidad para aprender algunos oficios, por lo cual fueron preferidos sobre otros grupos.

Puede decirse que para el caso mexicano durante el siglo XVII Angola tuvo supremacía sobre otras regiones africanas pues a Veracruz entre 1597 y 1637 llegaron 87 barcos, de los cuales el 84.14% procedía de esta región, mientras que Cabo Verde y Santo Tomé sólo contribuyeron con un 6.11% y 7.31% respectivamente (Vila,1977:152). Ngo-Mve (1997:29) establece una cifra casi similar para el poblamiento negro en México: el 84.9 % llegaron de Angola, el 5.6% de Sao Tomé, el 1.4% de Guinea, el 3.8% de Cabo Verde y el 4.3% de origen desconocido . La hegemonía de la región angoleña aparece claramente en los contratos de compra-venta entre el siglo XVI y XVII, hallados en los archivos de la ciudad de México y Puebla, dos de las ciudades del reino de la Nueva España más importantes para la época, allí se consigna la supremacía de los negros angola, seguidos por los biafra, bran y congos (ver cuadro 2).

De Mozambique, desde 1545, cuando fue fundada la fortaleza de San Sebastián, se extrajeron también esclavos que fueron desembarcados en la Nueva España por el puerto de Acapulco en el Pacífico sur. La trata fue difícil en un principio debido a las constantes incursiones holandesas, pero la zona se vuelve comercial y adquiere relevancia luego de que Angola fue ocupada por los holandeses entre 1641 y 1648, extendiéndose hacia el oriente Africano. Los esclavos tomados de esta factoría fueron traídos del grupo bantú-macua, y fueron conocidos como negros mozambique o cafres, presentes en la Nueva España de manera definitiva entre 1595 y 1664 y ocasionalmente antes y después de estas fechas.

CUADRO 2

Nombres de los grupos étnicos que con mayor frecuencia son registrados en los Archivos Notariales. Siglos XVI y XVII

Puebla	Ciudad de México
Angola	Bran
Bran	Ber
Biafra (¿Biafara?)	Besí (¿Berbesí ?)
Sao Tomé	Biafara (¿Biafra?)
Arará	Mandinga
Carbalí	Zapé
Congo	Gelofe
Gelofe	Bañol
Mandinga	Congo
Berbesí	Angola
Cabo Verde	Corumbí
Guinea	Mozambique
Mozambique	Manicongo
	Bioho
	Cazanga
	Islas Filipinas

Fuente: Para Puebla Blanca Lara, *Esclavitud en Puebla y Tepeaca, 1545-1649*, México, INAH, 1976. (Cuadernos de los Centros No.31), p.32

Para la Ciudad de México: María Eugenia Silva y Elizabeth Hernández, *Op.cit.*, p.106

Al finalizar el siglo XVII, los portugueses habían perdido la mayor parte de sus factorías a manos de los holandeses, ingleses y franceses. Los nuevos dueños de las factorías decidieron cambiar las tradicionales rutas del comercio negrero: si bien los esclavos era sacados de las regiones ya señaladas fueron concentrados en las islas del Caribe no hispano, para desde ellas distribuir las cargazonas a los diferentes mercados americanos.

I. 4. Mercado interno: número y precio de los esclavos

Establecer el monto de esclavos introducidos a México, reitero es tarea difícil y polémica. Sin embargo, para el período de los asientos portugueses las cifras son más o menos similares. Aguirre Beltrán (1972:217) establece que para 1646 habían sido introducidos en la Nueva España 35 089 esclavos.

Curtin (1969:46) siguiendo la información de Aguirre Beltrán pero confrontada con la de Pierre Chaunu, señala que a México ingresaron en los tres siglos que duró la dominación española, aproximadamente 200 000 esclavos, de los cuales desembarcaron casi la mitad en la etapa de los asientos. Nicolás Ngou Mve(1994:156) da la cifra de 36 706 esclavos incluyendo a los desembarcados legalmente en Campeche en el período de los asientos portugueses.

Otros autores como Rozendo Sampaio y Colin Palmer aún cuando parten de la información de Aguirre Beltrán, reconocen que sus cifras adolecen de precisión debido a la precariedad de los elementos estadísticos que tuvo a su alcance. Sampaio (1962:175) con datos obtenidos del Ramo de Contrataciones, del Archivo General de Indias señala que entre 1604 y 1622 ingresaron 51 472 esclavos a la América Hispana de los cuales 30 047 fueron para la Nueva España. Colín Palmer apunta que entre 1595 y 1622 se introdujeron 50 525 esclavos africanos, cifra que corresponde a la mitad del total de piezas introducidas por los portugueses a las Indias en ese lapso. En los siguientes diecisiete años, apunta el autor, se trasladarían otros 23 000 esclavos aproximadamente. (Ver cuadro 3)

Enriqueta Vila Vilar (1977:204) en desacuerdo con las cifras que ofreció Aguirre Beltrán, proporciona nuevos números, producto de la revisión de los datos fiscales provenientes de los navíos y de otros ramos del Archivo General de Indias.

La autora asegura que de 1604 a 1640 desembarcaron en la Nueva España 29 785 esclavos. La base de sus argumentos está en que fue mayor el número de barcos negreros atracados en Veracruz que en Cartagena de Indias, únicos puertos autorizados de internación a las colonias hispanoamericanas. Supone además que por contrabando llegó una cantidad similar por lo que "se puede deducir que desde 1601 a 1640 llegaron a Veracruz unos 65 000 negros que sumados a los 4 560 de los años 1596 a 1601 arrojan un total de poco menos de 70,000" (Vila,1977:207). Marisa Vega Franco coincide con esta misma cifra. A su vez Nicolás Ngou Mve, (1992:153) siguiendo a Aguirre Beltrán y de acuerdo a su propia consulta del Archivo General de Indias, ofrece la suma de 30 003 esclavos que desembarcaron en el puerto de Veracruz desde 1586 a 1640.

CUADRO 3
Esclavos introducidos a la Nueva España
1582-1640

Aguirre Beltrán	Ngou-Mve	Palmer	Vila	Franco
35 089	32 126*	75 525	69 560	70 000

* incluye los desembarcados legalmente en Campeche.

Es indudable que el mercado de esclavos novohispano se vinculó desde fecha temprana al comercio negrero trasatlántico. Las cargazones de esclavos llegados regularmente entre 1585 y 1640, como lo señalamos líneas atrás, fue definitivo para las relaciones esclavistas establecidas en la Nueva España. La intensa utilización del esclavo en las principales actividades productivas como lo eran la minería, los ingenios y los obrajes dio continuidad laboral a estas unidades de producción al mismo tiempo que las proveyó de un dinamismo productivo.

Los españoles dependieron de las cargazones casi como la única forma de acceso a los esclavos negros, pues su reproducción natural no representó un factor notable de crecimiento demográfico y mucho menos mercantil.

Esta dependencia se reflejó claramente en los precios de los esclavos, altos cuando por diversas causas se retrasaba el envío de piezas o bajos relativamente, cuando el comercio era sostenido. Precisamente uno de los beneficios mercantiles de la continuidad del comercio negrero entre 1598 y 1640 fue la disminución de los precios de los esclavos en el mercado novohispano; por ejemplo, si antes de 1580 un varón pieza de indias podía valer 500 pesos, para finales de la primera década del siglo XVII se conseguía por 300 (Aguirre, 1972:44)

Las cargazones eran recibidas en el puerto de Veracruz por un oficial real, un alguacil mayor y un representante del gobernador o corregidor, quienes comprobaban la legitimidad del arribo, de acuerdo con la licencia, cédula o permiso que el encargado del barco debía exhibir, además de llevar el control, registro, conteo de los buques y la cantidad de esclavos que ingresaban.

A diferencia de otros puertos, Veracruz, no fue más que el lugar de desembarco de las mercancías incluyendo a los esclavos. En este caso, por lo menos hasta mediados del siglo XVII, luego de desembarcar, los esclavos permanecían depositados hasta que bajaban los compradores de las provincias (Saco, 1974:191).

Durante el tiempo que los esclavos eran almacenados en los galerones, los negreros se ocupaban de refrescarlos del largo viaje y alimentarlos mejor, antes de ser vendidos o entregados a los mercaderes de tierra adentro, introductores muchas veces asociados con los negreros que los conducían por su cuenta a las diversas ciudades, centros mineros, haciendas y estancias (Aguirre,1972:45).

La venta entre particulares parece ser la forma más frecuente de compra de esclavos, se hacía por encargo y con frecuencia el costo por lo alto se cubría en una especie de pago diferido, a plazos. Por lo general se pagaba la mitad del valor en forma inmediata, la otra mitad se pagaba en tres plazos, según cada contrato que por lo regular eran de 30, 60 y 90 días (Lara,1976:38) Aunque tampoco era extraño que el adeudo se pagara en término de un año y excepcionalmente en dos años.

La otra forma de venta era pública y en ella intervenían las instituciones administrativas del reino como lo era el Cabildo: de la ciudad de México. Éste por ejemplo, era el que ejecutaba las ordenes de los diputados para rematar la alcabala de los esclavos. También se hacía cargo de la venta por *almoneda*, es decir la venta pública con pregón la cual se llevaba a cabo con irregularidad y de manera informal. En la ciudad de México, principal mercado esclavista, las almonedas se realizaban en la plaza mayor, debajo de los portales. Allí los esclavos daban vueltas para que los compradores pudieran verlos con más facilidad mientras iban haciéndose las posturas (Vila,1977:225).

Más tarde, ya entrado el siglo XVII, era el Corregimiento de la Lonja el que determinaba la zona de venta y el Cabildo el que vigilaba las buenas condiciones del lugar. Por ejemplo en 1617, el entonces corregidor de la Lonja Antonio Duarte eligió un espacio frente a los pregoneros que fue calificado por las autoridades como un "muladar". Se ordenó a Duarte limpiarlo, colocarle toldos y velas para que ni el sol ni el agua ofendiesen a los compradores de esclavos.

Desde septiembre de 1561, la Corona permitió a los comerciantes y personas en general, vender esclavos negros al precio que quisiesen o pudiesen.

Pero la medida provocó fuerte especulación y el acaparamiento de las piezas de ébano, obligando a las autoridades virreinales a intervenir en la organización del mercado interno. Para evitar tales males y mejorar la repartición de los esclavos, se establecieron precios tazados, compraron remesas completas de esclavos para luego venderlas atendiendo las necesidades más urgentes de las diferentes empresas económicas e intercedió por los compradores para que no

fuesen penados por adquirir esclavos a un precio mayor a la tasa fija, (Vila,1985:11-14) pero ninguna de las estrategias funcionó, por lo que la venta libre y especulativa continuó.

Se ha mencionado con frecuencia las cualidades que determinaban el precio de un esclavo, como el sexo, la edad, la salud, el vigor, el adiestramiento y hasta el grupo étnico de pertenencia. La mayoría de los autores de la trata negrera, coinciden en señalar, que de todos estos factores, por lo menos hasta mediados del siglo XVII, la edad y la salud sí fueron criterios determinantes para el precio.

Sobre el valor de los esclavos a partir de su origen, es un asunto que ha sido mencionado, pero no estudiado lo suficiente. El fraile Alonso de Sandoval en el siglo XVII, señalaba que los comerciantes externaban su preferencia por los esclavos a partir de su nación. Fernando Ortiz (1984:37) también plantea las características de los diversos grupos que pasaron a Cuba aseverando que estas eran tomadas en cuenta para su adquisición. En esta línea coincide Ngou-Mve (1994:75) al decir que en la Nueva España los de Angola tenían buena reputación. Conviene señalar, no perder de vista que las "cualidades" podían ser inventadas por los negreros precisamente para conseguir un precio mayor por el esclavo en cuestión.

En realidad no existe suficiente información que permita establecer que este criterio fuese determinante en la Nueva España a la hora de adquirir esclavos. Incluso y a diferencia de otras regiones como Cuba o Brasil, no tenemos registros que muestren la práctica de concentrar pequeños o grandes grupos de esclavos que poseyeran un mismo origen, fuese en la mina, la hacienda o el obraje.

El precio del esclavo, estuvo mayormente relacionado con la ley de la oferta y la demanda. Aguirre Beltrán (1994:43) establece que los precios más altos, se dieron en el siglo XVI, debido sobre todo a la escasez de las piezas, menguaron un tanto en el XVII gracias al abasto continuo y sostenido que mantuvo generalmente estables los mercados internos y se deprimieron en el siglo XVII ante el aumento de la población nativa y mestiza.

Resalta pues, la importancia económica que tuvo la etapa de los asientos en este renglón, ante la afluencia sostenida de negros entre 1595 y 1640 permitiendo una estabilidad en los precios de los esclavos negros y chinos, incluso al interior de la Nueva España, por lo que puede hablarse de una similitud de precios en los diferentes mercados regionales de ese tiempo.

En este sentido por tanto, los criterios de mayor fuerza relacionado con el precio del esclavo fue la edad y su condición, sin duda porque al adquirirlo se tenía en mente sacarle el máximo rendimiento posible, lo que marcó la mayor tendencia en el mercado por adquirirlos jóvenes.

En un estudio sobre la compra-venta de esclavos registrados en el Archivo de Notarías de la ciudad de México, aparentemente el mayor mercado de todo el virreinato, sus autoras establecieron que para la primera mitad del siglo XVII los africanos entre 16 y 20 años fueron los más solicitados, con precios promedio entre los 300 y 400 pesos (ocasionalmente llegaron hasta los 500), seguidos por los de 21 a los 25 quienes costaban en promedio 370 pesos. Luego los de 11 a 15 años con hasta 361 pesos y finalmente los precios de los esclavos entre los 30 y 40 decaían a un promedio de 292 pesos. (Hernández,1998:46) Puebla (Martínez,1994:45) y Valladolid presentan la misma dinámica: los mejor cotizados estaban entre los 20 y 35 años; a partir de los 40 disminuía considerablemente a menos que desempeñaran un oficio y/o especialidad laboral.

De esta información, queda claro que el precio está en relación directa con la capacidad de producción del esclavo, por lo tanto los esclavos bozales mejor pagados y de mayor demanda fueron los hombres entre los 15 y 30 años quienes llegaron a alcanzar los 350 pesos oro común. De acuerdo a las cifras consignadas por la historiografía reciente, llama la atención que las mujeres en edad productiva rebasen no pocas veces el precio de los varones, ya que la idea común sobre su precio es de que fue "siempre ligeramente menor" que el de los hombres (Aguirre,1994:44) Muy probablemente otras cualidades tomadas en cuenta por el comprador contribuyeron a aumentar su precio, aunque no fueron consignadas en los contratos de compra-venta.

Las cifras que a continuación exponemos es con la intención de mostrar la estabilidad de los precios de los esclavos africanos, en el periodo de mayor introducción de la trata para la Nueva España. La mayoría de los datos provienen de las diferentes monografías aparecidas en *La presencia africana en México* (Martínez,1994). Para el caso de la ciudad de México la fuente central fue *La esclavitud negra en la ciudad de México* (Hernández, 1998).

CUADRO 4

Precio de esclavos bozales entre 1570-1650

Año	Ciudad	Etnia	Eda	Sexo	Precio o/c
1571	México	Cabo Verde		mujer	380
1576	Puebla	Biafra	25	mujer	400
1586	México	Mandinga	20	hombre	370
1589	Tlaxcala	Angola	30	mujer	350
1589	Puebla	Angola	34	mujer	350
1590	Puebla	Biafra	26	mujer	470
1595	Tlaxcala		20	hombre	430
1596	México	Cazanga	20	mujer	350
1604	Puebla	Angola	16	hombre	370
1609	Puebla	Angola	17	mujer	420
1609	México	Angola		hombre	375
1637	Puebla	Angola	30	hombre	480

Para el último cuarto del siglo XVII, y sobre todo para el siguiente se hace evidente el rumbo que tomará el mercado negrero: su depresión ante el aumento de la población nativa cuyo crecimiento demográfico basado en el intenso mestizaje, produjo la suficiente mano de obra asalariada que hizo innecesario por sus costos, la continuación de la esclavitud. Esto es, "la economía de Nueva España, antes preponderantemente esclavista deja lugar a una economía capitalista basada en la explotación del esfuerzo del hombre de mezcla; el mestizo y el mulato libres" (Aguirre, 1994:44)

I. 6. El comercio con Oriente

El Atlántico no fue la única vía para introducir esclavos al Nuevo Mundo, también el Pacífico, a través del puerto de Acapulco, fundado alrededor de 1530 por orden de Hernán Cortés. La playa de Puerto Marqués se eligió para el primer asentamiento: carpinteros españoles y peones negros, sus primeros habitantes, se dedicaron a la construcción de barcos, al mantenimiento y calafateo de los navíos. Después de la mitad del siglo, el puerto de Acapulco formó parte de la red comercial entre las diversas ciudades del Pacífico sur: navíos provenientes de Sudamérica (El Callao),

Centroamérica (El Realejo) y Huatulco arribaban al puerto acapulqueño, ésta ruta consolidó la existencia de la pequeña villa. Desde aquí se impulsó la búsqueda de los reinos orientales productores de ricos artículos codiciados por Europa y se inició la lucha por dominar la mar del Sur.

El descubrimiento del Archipiélago de las Filipinas y su conquista emprendidos desde la Nueva España por Miguel López de Legazpi se vio completada cuando Andrés de Urdaneta (1564), estableció la tan buscada ruta del tornaviaje a la Nueva España. De esta manera, Europa y el Extremo Oriente quedaron enlazados comercialmente por la Nueva España.

Con la colonización de las Filipinas se estableció un fuerte flujo de productos, mercaderías y hombres de diversas partes de Asia e Indonesia conducidos a América como a Occidente a través de una nueva ruta de navegación y exportación que tuvo en la Nueva España el puente definitivo. Por tal motivo se organiza un sistema naviero anual a cargo del Galeón de Manila también llamada la Nao de China. Acapulco se convirtió en el único centro autorizado en América del recorrido final del Galeón de Manila

En 1573, parte de Manila el primer galeón rumbo a la bahía acapulqueña. En su carga se contaban diversas mercaderías, objetos artísticos y decorativos, tales como la seda, el marfil, porcelanas, muebles, marqueterías, tejidos y esclavos. De regreso, la nao era cargada de plata mexicana, el artículo más apreciado para la China, así como oro, cacao, maíz y frijol.

Como esclavos chinos, fueron designados genéricamente todos aquellos esclavos de rasgos asiáticos de origen diverso, pues los hubo chinos, hindúes, malayos, filipinos, chino-hispanos, filipino-hispanos, y negros de la zona oriental africana que los portugueses trasladaron a sus posesiones en Asia.

La entrada de estos esclavos a través de la vía marítima Manila-Acapulco fue en cantidades mucho menores a las que sostuvo el tráfico negrero por el Atlántico, pero se sostuvo desde la última década del siglo XVI hasta el siglo XIX.

El ingreso de esclavos por Acapulco se formalizó en 1573, aunque casi diez años antes Legazpi remitió algunos esclavos de la recién conquistada Manila, a sus haciendas de Coyuca, "que todavía poseían sus herederos [...] entrado ya el siglo XVII" (Aguirre,1972:50). Cuando estos obtuvieron su libertad fundaron un barrio en el pequeño puerto; "se decían *indios de Filipinas*, pero entre ellos había muchos

mulatos lo que hace suponer que no eran exclusivamente indígenas del archipiélago, sino de muchos otros lugares de Oriente"(*Idem*).

El tráfico de esclavos chinos fue visto como indeseable por los tratantes negreros del Atlántico e intentaron impedir su comercio, sin embargo la Corona no cedió a su reclamo, aunque si restringió su número y estableció el cobro de impuestos para que los tratantes del Pacífico observaran condiciones semejantes a la de los asentistas negreros.

El 10 de abril de 1597 Felipe II ordenó al gobernador de las Filipinas que sólo permita pasar cuatro esclavos chinos por funcionario público o "persona honrada" para introducirlos a la Nueva España. Como muchas otras disposiciones reales, esta no fue cumplida cabalmente, pues tenemos noticias del paso de un número mayor de esclavos que el permitido.

El éxito de la ruta aumentó el número de navíos de la flota y con ello el comercio de esclavos chinos, situación que generó fuertes protestas de los tratantes del Atlántico sobre esta otra entrada, pidiendo a la Corona el cierre del puerto a esta "mercancía" o que se declarase ilegal su comercio. En 1608 presionado por los asentistas, el rey prohibió el tráfico chino, favoreciendo el contrabando, lo que terminó por doblegar a la Corona: en 1620 volvió a autorizar el comercio pero de manera restringida: sólo se permitiría introducir 1 esclavo por cada pasajero o marino de la nao, pagando el derecho de almojarifazgo al igual que las mercaderías.

Esta situación la modificó seis años después Felipe IV, al ordenar se hiciera el mismo pago que en otros puertos por cada esclavo introducido. Para entonces la cifra equivalía a 40 ducados por pieza. Aún cuando los esclavos chinos eran de menor valía que los negros en el mercado interno, los gastos de transportación eran similares, razón por la cual el contrabando fue la solución para recuperar lo invertido.

Desde que se estableció la ruta de las Nao de China, las autoridades permitieron de manera intermitente la introducción de esclavos cafres. En 1612 se ordenó traer "de China en los navíos que vienen de Filipinas, negros cafres que cuestan allá más baratos" (AGN, Reales Cédulas:v.1:exp.265:f.497) El bajo precio se mantuvo también al interior del mercado novohispano, su comercialización fue al menudeo, traficado frecuentemente por los propios marineros o funcionarios de la administración.

Esto puede apreciarse en un contrato de compra venta exhibido por el obrajero Melchor Díaz de Posadas: uno de sus esclavos chinos Francisco Castachino fue adquirido en 1540 en Manila por el portugués Jorge Pinto de Acevedo. Por el niño, pues apenas tenía 11 años, sin tacha ninguna, se pagó 95 pesos y se estipuló que estaría sujeto por 34 años. Luego fue adquirido en la misma ciudad de Manila por el alférez de la capitanía general de las Islas, Francisco de Figueroa, para luego traspasarlo al capitán Pedro de Villarán Torreblanca vecino de la ciudad de México. Cuando este lo vende, Castachino ya tiene 16 años y se pagó por el 225 pesos de oro común por servicio de 29 años. Cuando el obrajero lo compra, en 1647 pagó 200 pesos oro común y manifiesta que no pesa sobre el ninguna hipoteca ni tampoco posee tacha ninguna (O'Gorman,1940:103).

Los precios de los esclavos chinos durante el XVII en la ciudad de México, estuvieron por debajo del precio de los esclavos africanos casi 100 pesos menos de las cifras alcanzadas por aquellos, y se mantuvieron estables por lo menos hasta la mitad del siglo.

En 1640 un negro de 23 años tenía un costo de 323 pesos oro común, mientras que un esclavo chino valía 270. En el mismo año en Puebla un hombre chino de la India portuguesa alcanzaba los 400 pesos oro común. Ocasionalmente los esclavos chinos llegaron a superar en precio a los africanos, debido probablemente a su condición de adiestramiento para ciertos trabajos, lo que resulta común en el mercado laboral.

Los esclavos *chinos* aunque no fueron numerosos ni muy cotizados en todo el período virreinal, se constituyeron en un complemento de los esclavos africanos, sobre todo en el siglo XVII. A pesar de los prejuicios de la época que los consideró físicamente débiles y poco aptos para trabajos pesados, los orientales fueron apreciados cuando escaseaba la mano de obra fuese india o negra y por su aptitud para trabajos artesanales y oficios humildes.

Dentro de los obrajes se observa su presencia constante a lo largo del XVII y aún que limitada, consiguieron distinguirse en el ejercicio de tareas delicadas y especializadas.

Como todos los grupos étnicos, los asiáticos fueron diluyéndose a través del mestizaje en la población mexicana.

II. El obraje como sistema de producción.

El surgimiento del obraje¹ está relacionado desde sus orígenes con el trabajo de la lana y se distinguió muy pronto de otras formas de producción textil como el taller artesanal, el obrador, el chorrillo o el telar, donde se fabricaban telas de algodón, y en menor medida seda o terciopelo. De manera que la manufactura de paños de lana de tradición europea –elaborados en la Nueva España por lo menos desde 1533- coexistió con la manufactura de telas de algodón de tradición prehispánica; constituyéndose en las dos vertientes básicas de la producción textil novohispana, con obvias diferencias tecnológicas, con aplicaciones económicas y sociales de diferente alcance dentro del sistema colonial

Los textiles fueron establecimientos dedicados a la manufactura de paños de lana en los que se utilizaban técnicas españolas y cierta tecnología donde destaca el uso del batán, fuente de energía producida por agua. La capitalización del establecimiento, el uso intenso de la esclavitud africana y la organización del trabajo al interior de los obrajes manufactureros son sus principales características, que le permiten distinguirse del taller artesanal, del obrador, telar o trapiche, todos sitios dedicados a la manufactura de telas.

El negocio pañero prosperó rápidamente en la ciudad de México y en otras ciudades cercanas como Puebla, donde antes de finalizar la década de los treinta, abrió su primer obraje, dando origen a una próspera actividad económica, como lo señala el cronista Bermúdez de Castro:

“Y como se puso esmero en la obra, venían a comprar de diferentes lugares del reino y hasta[...]del Perú, ayudándose para su fábrica de la mucha greda que había ” (Bazant,1964:484).

La historiografía producida a partir de 1936² toma en cuenta la estructura del obraje para caracterizarle: se coincide en que se trata de una unidad económica en que la producción se basa predominantemente en el trabajo manual del ser humano, pero

¹ Al comienzo se denominaron genéricamente como obrajes a los establecimientos o talleres que confeccionaban sombreros, pan, tintes, ruelas para hilar la seda, telares para enaguas y paños, sayales y otras telas burdas.

² Luis Chávez Orozco, El obraje, embrión de la fábrica, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936. Manuel Carrera Stampa, “El obraje novohispano” en Memoria de la Academia Mexicana de la Historia, t.XX, no.2 abril-junio 1961. Jean Bazant “Evolución de la industria textil poblana” en Historia Mexicana, v.XIII. No.4 (52), El Colegio de México.Ene-Mar.,1964.p.473 y ss. Carmen Viqueira y José Urquiola, Los obrajes en la Nueva España: 1530-1630, México, C.N.C.A., 1990, (Col.Regiones), p.32. Richard Salvucci Textiles y capitalismo en México.Una historia económica de los obrajes 1539-1840.

que tiene una organización más compleja que la de un taller artesanal. La utilización de máquinas (movidas por tracción animal o por energía hidráulica) es accionada por los trabajadores reunidos en un mismo espacio en número más alto que el que comúnmente labora en el taller artesanal. La unidad está por lo general bajo el mando de un inversionista dueño de la empresa que se dedica a tareas de control y organización y no al trabajo manual. Estos rasgos característicos del obraje son fundamentales para asumirlo o calificarlo como "embrión de la fábrica", "industria primaria", "protoindustria", "industria colonial" o industria manufacturera es decir se trata de una institución económica asociada al surgimiento histórico de la industria textil en México.

Uno de los primeros autores que se dedicó al estudio del obraje fue Luis Chávez Orozco. En su ensayo *El obraje: embrión de la fábrica* publicado en 1936, su autor considera al obraje como la forma con que se anuncia en América la etapa manufacturera, al desarrollarse –por acumulación– habría de dar nacimiento a la fábrica contemporánea (Chávez Orozco:1976:43).

En otra de sus obras, en *Historia económica y social de México* (1938:cap.2) Chávez, plantea la existencia de dos instituciones productivas distintas que funcionaron en todo el período virreinal: el taller artesanal, al que identifica como el obrador o trapiche y el obraje. Al primero lo asume como una entidad feudal que se centra en el trabajo del artesano, de carácter precapitalista, mientras que al segundo lo definió como la punta de lanza de una empresa moderna, empresarial y capitalista que no se desarrolló al máximo, por su carácter cerrado, pues sólo producía para satisfacer la demanda interna o regional y sobre todo por la carencia de capital. El proteccionismo real para el indígena, los gremios y por supuesto para la metrópoli, también impidieron el desarrollo de la industria obrajera.

Seguidor de los postulados de Chávez, Miguel Othón de Mendizábal (1947) resume la importancia y significado económico de esta unidad productiva no sólo para la Nueva España sino para toda América. Asume al obraje como una

"forma de producción típicamente capitalista, nació tanto en México como en el Perú y en todas las provincias del Nuevo Mundo, sin otro capital que el privilegio político que permitía a los conquistadores y colonos españoles disponer de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo de los vencidos en forma de esclavitud ilegal o de servicios personales prohibidos por las leyes" (Mendizábal, 1947:407).

México, Alianza, 1992,p.19-21. Manuel Miño Grijalva, La protoindustria colonial Hispanoamericana, México, F.C.E. Fideicomiso Historia de las Américas, 1994, p.41.

Señala que fue combatido por las autoridades debido a que lesionaba los intereses de los comerciantes metropolitanos y al deseo de los reyes de proteger a los indios de los rigores del trabajo, pero fue invencible porque representaba una forma económicamente superior de producción.

Agustín Cué Canovas, en su historia sobre *La industria en México*, también coincide con Chávez Orozco al marcar al obraje novohispano como "la forma como se anuncia en América Latina la etapa "manufacturera" (1959:19) Considera que esta institución económica hubo de mantener una permanente lucha con el taller artesano que gozó de una serie de privilegios y protección del gobierno local hasta casi al final del siglo XVIII, mientras que el obraje arrastró una vida secularmente precaria e ilegal, víctima de prohibiciones inspiradas en el aparente propósito de proteger a los trabajadores del mismo, pero en realidad con el fin de impedir su desarrollo y prosperidad en beneficio de los comerciantes españoles interesados en mantener un mercado libre para la venta de las manufacturas europeas. Para el autor, esta situación le impidió su franco desarrollo capitalista.

La idea del "embrión de la fábrica" como denominó Chávez al obraje, lo compartió Manuel Carrera Stampa, Jan Bazant y Richard Greenleaf en los años sesentas; con sus descripciones sobre el espacio, la tecnología, la organización del trabajo y las telas elaboradas, ratifican que el obraje es un tipo de establecimiento diferente al taller artesanal, representante del naciente sistema fabril, aunque no reparan lo suficiente en el para posicionario al interior del sistema económico de la época, que si bien no definen con claridad, se asume como un capitalismo naciente.

En cambio, Enrique Semo (1973:164) considera que el obraje no presagia en modo alguno el advenimiento de la gran industria mecanizada, a pesar de su carácter de eslabón intermedio entre la artesanía y la maquinofactura, pero si la considera una manufactura de carácter precapitalista.

Investigadores contemporáneos como Manuel Miño Grijalva, Richard Salvucci y Carmen Viqueira, parten de las ideas de Chávez Orozco, revisándolas críticamente, y con sus propias investigaciones consiguen delimitar con mayor precisión las características del obraje y con ello su papel en el desarrollo económico del reino.

Para Miño Grijalva el obraje es una unidad de producción de características proto industriales dentro de un sistema económico asociado al capitalismo.

A su vez Salvucci considera incorrecto asumir al obraje como una fábrica primitiva, pero reconoce su carácter de manufactura "avanzada", si bien anómala del

incipiente capitalismo, mientras que para Viqueira confiere al obraje su originalidad en tanto organización manufacturera, al adaptarse a las condiciones locales es decir, se trata de una industria *creada* en la Nueva España y no trasplantada.

Todos estos autores, analizan en mayor o menor medida la configuración de estos talleres textiles en su planta productiva, su financiamiento y estructura material, el funcionamiento de los recursos tecnológicos más importantes que intervinieron en el proceso productivo, la legislación que regulaba el abasto de mano de obra, los mercados internos, en fin los instrumentos y los insumos.

A pesar de las diferencias o matices en sus planteamientos y argumentos, dichos investigadores coinciden en situar al obraje como una unidad productiva original, asociada a la manufactura, pero ineficiente para desarrollarse como una industria y limitada en sus contribuciones al desarrollo de una economía local. Sin embargo la revisión de los paradigmas de la historia económica, tarea desarrollada en la última década del siglo XX, subraya las transformaciones y aún creaciones que se sucedieron en otras regiones del mundo que inciden en el replanteamiento de la economía industrial moderna.

A este respecto, la historiadora Brigida von Mentz apunta que es frecuente la ideas de que en Europa se pasó del taller y del domicilio del artesano a la fábrica y que la producción artesanal caracterizó por siglos la economía preindustrial moderna.

“La velocidad en que se dio este paso aún se discute. A esa visión –válida en cierta manera para muchas regiones europeas- nosotros oponemos la experiencia colonial que fue distinta. [...] máquinas trituradoras, molinos, ruedas hidráulicas tuvieron un papel relevante en la economía colonial novo hispana, junto con la disciplina laboral, la organización compleja y la división del trabajo que se requerían en distintos ramos productivos, como el azucarero, el textil y el minero entre otros. Por eso se sostiene que dicha economía ya tenía muchos elementos modernos y característicos de la *verdadera* industria” (Mentz:1999: 464).

Común también es el paradigma histórico que a través de la Revolución Industrial, el capitalismo se convirtió en una forma económica dominante sólo a finales del siglo XVIII. En desacuerdo con este postulado y en base a su estudio sobre la plantación a la que asume como una forma temprana de organización industrial, por sus formas de trabajo como por su organización. Sydney Mintz (1996:89) señala que “el ascenso del capitalismo involucró la destrucción de los sistemas económicos que lo habían precedido –en particular del feudalismo europeo- y la creación de un sistema de comercio mundial. Involucró también la creación de colonias, el establecimiento

de empresas económicas experimentales en varias regiones del mundo, y el desarrollo en el Nuevo Mundo de nuevas formas de producción basadas en la esclavitud."

El obraje consideramos, responde centralmente a esta definición: es decir, se trata de una empresa económica experimental, de fines lucrativos, con una organización manufacturera dependiente de la esclavitud, en su etapa más dinámica y de mayor trascendencia económica que abarcó la mayor parte del siglo XVII. Y puede asumirse como una "industria" en el sentido que Brígida von Mentz (1999:465) propone para este término. Considera a la industria no sólo como la actividad manufacturera que se relaciona con el uso del hierro, el carbón y la fuerza del vapor característicos del siglo XIX, sino que también, la industria se manifiesta en un contexto colonial sui generis, como el novohispano. Aquí se da una temprana industrialización con máquinas aún de madera y con una organización social específica. Ejemplo de ello es el obraje para manufacturar las telas de lana.

II.1. Obraje y empresa

La emergencia de la *industria textil* en torno al obraje se da entre 1530 y 1570 cuando el obraje comienza a distinguirse del sistema artesanal de fabricación de telas y del sistema doméstico indígena (Miño,1998:28). Al final de esta etapa la actividad pañera se identifica ya como una empresa por su riqueza e influencia política.

En el segundo período de 1570 a 1639, el obraje consiguió desarrollarse y afianzarse como una empresa económica importante cuya expansión se debió a la intromisión del capital comercial que financió al negocio, la abundancia del ganado lanero y la utilización numerosa de mano de obra esclava. También en esta etapa hubo un retraimiento de la actividad textil de la lana, generado por la política proteccionista de la Corona favorable a mejorar el trato de los trabajadores indios. Pese a estas condiciones la producción manufacturera tuvo un importante ritmo de crecimiento por la demanda ante el ascenso demográfico.

De hecho puede considerarse que en este tiempo se dio el florecimiento del obraje como empresa por su alto grado de capitalización, su administración y organización interna del trabajo, que generó fuertes expectativas económicas porque se manejó

como una empresa lucrativa, justo cuando emergía el sistema económico mundial capitalista.

En la etapa de 1640 a 1700 el desarrollo del obraje estuvo marcado por una baja constante en la mayoría de los centros tradicionales; al mismo tiempo se fortalece la dependencia del sector mercantil. El capital mercantil continuó satisfaciendo las necesidades de la industria pañera y cuando resultó insuficiente, el crédito eclesiástico fue también un recurso frecuente utilizado por el obrajero.

Los problemas financieros fueron determinantes para la existencia y movilidad de los obrajes, esto explica la frecuencia de los traspasos; los adeudos constantes provocan una inestabilidad continua de la empresa obrajera y por supuesto el fin de su existencia, sobre todo en las zonas urbanas.

La última etapa abarca el siglo XVIII, para ese tiempo el obraje como unidad productiva se encuentra reducido y concentrado en unos cuantos establecimientos, el taller doméstico y el trabajo a domicilio fueron las formas manufactureras más comunes para la elaboración de telas, mayormente de algodón.

II. 1. 1. Los orígenes del obraje en la Nueva España. 1530-1570.

En el desarrollo de la manufactura de la lana intervinieron de manera decisiva la encomienda³, de la que se beneficiaron los conquistadores y primeros colonizadores, los funcionarios reales, los comerciantes y los artesanos de la industria pañera. Por supuesto que el respaldo que la Corona dio a esta actividad a lo largo del siglo XVI fue decisiva a su desarrollo, pues le proporcionó un amplio margen para operar, donde incluía el uso de mano de obra, tecnología y materias primas. Además, la empresa creció en años subsecuentes, por la expansión del mercado dado el crecimiento de la población mestiza, -no olvidar que se sostuvo la producción de las telas de algodón por la población indígena para su abasto- y definitivamente estuvo impulsada por la explotación de nuevos minerales en el centro y norte del territorio virreinal. Es importante señalar la interrelación que se dió durante todo el período virreinal entre el desarrollo de los obrajes y la producción minera

Como decíamos, la producción de textiles de lana en la Nueva España la iniciaron encomenderos y funcionarios reales, quienes se percataron de las posibilidades de

³ Esta institución daba a sus titulares el derecho de recibir tributo y trabajo de los indígenas que le eran delegados por la Corona.

hacer uso de los privilegios que le otorgaban las encomiendas, como era el de disponer de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo de los vencidos en forma de esclavitud o de servicios personales, para de ellas conseguir el capital inicial que sostuvo el desarrollo del obraje (Mendizábal,1947:407).

Hernán Cortés fue el primero en fundar un obraje, y lo hizo en su hacienda de Tlaltenango (Cuernavaca). Allí levantó "un batán moliente y corriente de batanar", telares, tornos de hilar con sus husos y manigueltas de hierro, lana hilada burda y merina, así como lana para labrar y mantas de negros. En cuanto a sus trabajadores, diecisiete esclavos indios dijeron ser del oficio de la lana, según consta en el inventario levantado luego de su muerte ocurrida en 1549 (Mendizábal, 1947: 380).

Pero no fueron los encomenderos los únicos que consiguieron establecer obrajes gracias a los privilegios señoriales; hubo otros peninsulares que con financiamiento inicial modesto, lograron levantarlo gracias al apoyo que la Corona brindó a esta empresa, en su política de fomentar diversas industrias en la Nueva España.

Así, otorgó concesiones a artesanos de la lana, facilitó su traslado de las principales zonas pañeras de España como Segovia a la Nueva España, dotación de tierras y la exención de impuestos (Bazant,1964:477). Los artesanos emigrados en los primeros años de la colonización, comenzaron a trabajar la lana, a instruir a los indios en esta labor y a organizarse en el quehacer pañero: en diciembre de 1527, en la sesión de el Cabildo de la ciudad de México, se pide fijar el salario de los tundidores, es decir de los artesanos que hacían el acabado de los paños de lana (Viqueira,1990:32).

Para 1539 la administración colonial dispone "que en el obraje se hagan paños conforme a la pragmática real" (O'Gorman,1972:acta 963) es decir que las telas producidas en la Nueva España fuesen equiparables a las de la metrópoli. Un año después se ordena la hechura de un sello para marcar los paños como se acostumbra y se nombra al veedor de paños que se encargará de inspeccionar su hechura, tanto de los elaborados aquí como en España. (*Idem*:acta 981).

Sin embargo, estos obrajes-talleres a cargo de los artesanos del gremio no consiguieron sostenerse por largo tiempo, a pesar de contar con el apoyo real. El negocio demandaba dinero para cubrir los insumos más apremiantes del taller como lo eran los salarios y la adquisición de materias primas. La falta de liquidez de los artesanos motivó el cierre, traslado o venta de los obradores a aquellas personas que pudiesen absorber estos gastos.

La actividad obrajera se reveló, por su estructura, como una empresa privada donde la inversión de capital y el sistema de trabajo compulsivo habrían de caracterizarle; en ella, los artesanos no tuvieron más remedio que convertirse en empleados de los empresarios, dejando atrás el trabajo del obraje español ejercido de manera artesanal y gremial.

Tocó al virrey Antonio de Mendoza (1535) apoyar decididamente el desarrollo del obraje, no sólo como funcionario público sino también como un hombre de negocios. A diferencia de la política seguida por la Segunda Audiencia, esto es de fomentar la existencia de pequeños propietarios y labradores, Mendoza, el funcionario de la Corona, centró su interés en las empresas que requerían una inversión de capital importante como las estancias ganaderas, los obrajes de paños y los ingenios de azúcar. Para ese momento, este tipo de empresas, sólo podían llevarlas a cabo aquellos hombres que contaran con bienes que sostuvieran sus inversiones, como los encomenderos y los nuevos funcionarios.

Algunos autores consideran que el ejercicio del poder político incidió de manera definitiva en la capitalización de ciertos criollos. "La posesión o adquisición de un cargo de autoridad dentro del nuevo gobierno colonial fue otra de las formas importantes de acumulación primaria de capital financiero" (Jáuregui, 1997:23).

Ejemplo de esto fue la actuación del propio virrey Mendoza, quien al mismo tiempo que comenzó a establecer su gobierno, buscó afianzar su privilegiada situación personal. como empresario. Propietario de grandes rebaños, pronto se hizo de un obraje en Texcoco que era abastecido de las lanas finas de su propio ganado y trabajado con mano de obra encomendada o esclavizada, producto de la guerra del Mixtón, luego abrió un comercio en la ciudad de México donde vendía sus productos; era, por tanto un negocio redondo.

El virrey Mendoza consideró apoyar a la industria obrajera, por tanto omitió la prohibición de la Segunda Audiencia sobre la utilización de los indios en el obraje mediante el pago de salarios; en su lugar permitió el servicio personal indígena situación que benefició al obrajero, porque la explotación intensa del trabajo indígena fue la base del desarrollo de la empresa; tanto que dentro de la legislación sobre este quehacer, las medidas iniciales estuvieron orientadas a reglamentar las condiciones del trabajador al interior del obraje.

En 1569, el virrey Martín Enríquez dicta las ordenanzas *Sobre los obrajes* que abordaron los problemas de los operarios: encierros, deudas, condenaciones por

delito, anticipos, jornadas laborales, salarios y formas de trabajo (Zavala,1980:139). La extensión y enumeración de estos asuntos relacionados con el tratamiento de los trabajadores y la organización interna del trabajo obrajero, dejan ver el crecimiento de la empresa y su fuerza económica, que hizo temer a las autoridades no poder controlarles.

El crecimiento de la empresa pañera motivó la aparición de obrajes en diversas ciudades del virreinato, aparecía como un buen negocio, sobre todo para aquellas personas que estuvieran en posición de beneficiarse con la política de repartimiento. Los funcionarios-administradores supieron aprovechar la falta de reglamentos y de vigilancia sobre el manejo de los recursos –acopio de tributos en dinero y mercancías- permitiéndoles por tanto tener acceso a importantes flujos de dinero que podían invertir en esta empresa durante tiempo indefinido (Jáuregui,1997:28)

Su posición cercana a las comunidades indígenas, también les aseguró el suministro de la mano de obra necesaria para la manufactura de paños de lana Para finales del siglo, el obraje perfilado como un buen negocio, capturó la atención de otros miembros prominentes de la sociedad colonial como lo eran los comerciantes, quienes pronto comenzaron a participar en el negocio pañero invirtiendo en él, para luego involucrarse directamente en su establecimiento y administración.

“Resulta de particular importancia la acumulación proveniente de las tareas comerciales pues dio a los mercaderes no sólo el dinero suficiente para incursionar en actividades manufactureras sino también los contactos y el conocimiento del mercado necesario para estos (Jáuregui,1997:23).

El capital mercantil invertido en el obraje habrá de incentivar su desarrollo y consolidación en los años siguientes.

II. 1. 2. La expansión del obraje. 1570-1640

Resulta evidente que el éxito inicial del obraje se debió a la libertad que se dio para su operación, uso de mano de obra, tecnología e insumos. Pero esta libertad de operación trajo consigo problemas que las autoridades no consiguieron resolver aplicando la ley, por lo que se vio presionada a tomar medidas para no perder el control sobre esta empresa.

Se hizo evidente para la administración real que al ser una empresa exitosa era necesario normarla en su organización y estructura. Las ordenanzas de 1569 y 1579

(Zavala,1980:147-149,157) contienen las restricciones que el gremio imponía para desarrollar el trabajo de la lana y las condiciones para la apertura de establecimientos obrajeros. Entre las medidas está la de controlar la apertura de los establecimientos: en abril de 1586 el virrey Álvaro Manrique ordena que ninguna persona funde obraje ni casas donde encierre indios sin licencia y los que tienen los registren:

“Por cuanto soy informado quẽ muchas personas, así españoles, mestizos y mulatos y otras personas, sin tener licencia ni facultad de los ilustrísimos visorreyes..., por sola su autoridad, han fundado y hecho casas de obrajes, así de paños, sayales, jergas, frezadas, tornos de seda, telares de enaguas y tintes de seda y paños y sombreros, adonde han encerrado y encierran indios que han acudido al benéfico de los dichos obrajes...[estos excesos y otros inconvenientes y daños que de los susodicho pueden resultar], por la presente mando que ninguna persona de ningún estado, calidad ni condición que sean, en ningunas ciudades ni pueblos de esta Nueva España, no sean osados de poner ni fundar ningún obraje de paños...sin que para ello tengan mi expresa licencia en que yo de facultad para tener el dicho obraje” (Zavala,1980:155).

La legislación sobre la tenencia de obrajes que había girado inicialmente alrededor del artesano se modificó: el dueño del obraje podía no ser miembro del gremio, pero si aquel que de manera ejecutiva lo manejava. De esta manera los empresarios-obrajeros emplearon artesanos españoles del gremio pañero; en sus manos quedaron las tareas técnicas de la fabricación de paños pero no su propiedad. A partir de entonces, el obraje será una unidad de producción asumida como una empresa rentable, encabezada por un empresario que buscará sacar el mayor interés del negocio.

Por ello mismo, se explica que a partir del último cuarto del siglo XVI se incrementaran las quejas de los trabajadores sobre la intensa explotación que sufrían bajo lamentables condiciones laborales. La reiteración de las quejas obligaron a las autoridades reales a emitir una serie de ordenes y restricciones dirigidas a protegerles de la voracidad de los obrajeros, entre ellas las visitas de inspección a los obrajes, leyes que limitaron el servicio de los indios y mejoraran las condiciones laborales, salariales y de manutención al interior del obraje. De hecho fueron las condiciones de trabajo como las políticas proteccionistas de la Corona hacia la industria textil metropolitana, las que generaron la serie de medidas administrativas que condicionaron el desarrollo de la actividad obrajera.

Es así que entre 1586 y 1628 la Corona expidió una serie de disposiciones legales prohibitivas o restrictivas para regular las relaciones laborales al interior de los obrajes novohispanos e incluso modificar la situación real de los trabajadores: pero no hubo cambios visibles en la actitud de los obrajeros hacia sus empleados por lo que la actividad textil siguió su curso.

Sin embargo, donde la Corona sí tuvo una incidencia exitosa, fue en el control que tomó sobre el crecimiento de la industria. A través de la legislación emitida en ese mismo periodo, prohibió la renta de los obrajes, reiteró con penas pecuniarias la obligación de poseer licencias para estos establecimientos, de manera que para obtener el permiso del Cabildo, el solicitante debía justificar la necesidad de un sitio para el obraje y precisar si requería de un batán con los derechos para el uso de aguas en fuerza motriz y teñido.

Pero, la medida administrativa más importante sobre el funcionamiento del negocio pañero fue limitar los lugares donde podían funcionar los obrajes. En la Ordenanza emitida por el virrey Conde de Monterrey el 20 de julio de 1599 se redujo el espacio de asentamiento de los obrajes a unas cuantas ciudades-regiones (Zavala, 1980: 168-171). Las autorizadas, que ya se distinguían por su trabajo textil fueron: Texcoco, Oaxaca, Puebla, México, Tlaxcala, Querétaro, San Miguel el Grande y Valladolid. Luego se prohibiría el uso de mano de obra indígena y el comercio de los paños fuera de los mercados locales. Con todo ello se pensó tener un mayor y mejor control sobre su operación.

El efecto más inmediato de concentrar en sólo unas cuantas ciudades la actividad textil, fue reducir el número de obrajes: poco más de 100 obrajes se distribuyeron además de la ciudad de México en Puebla (con Cholula y Tepeaca), Tlaxcala y Texcoco (Viqueira, 1990: 136). En la ciudad de México en 1603, el marqués de Montes Claros declaraba la existencia de 25 obrajes, los más importantes estaban ubicados en 5 leguas alrededor de la capital en Azcapotzalco, Coyoacán, Tacuba y Xochimilco.

A decir de Salvucci (1992: 207) el periodo de 1640 y 1679 es donde mayores incentivos hubo para fundar obrajes, sobre todo para la región central del virreinato y muy en especial para la ciudad de México, de hecho el mismo autor considera que los obrajes coyoacahenses, tema de nuestro estudio, se establecieron a lo largo de ese tiempo. Sin embargo por la información que pudimos obtener, la fundación de estos obrajes ocurrió con anterioridad, para alcanzar su auge en la segunda mitad

del siglo XVII, justo cuando por la política proteccionista de la Corona, el número de establecimientos obrajeros se había reducido drásticamente, como lo muestra el cuadro siguiente:

CUADRO 5

NÚMERO DE OBRAJES EN LAS CIUDADES DE MÉXICO Y PUEBLA ENTRE 1579 y 1625

Año	Ciudad *	No. de obrajes
1579	Puebla'	40
	México	
1597	Puebla	34
1603	México	25
1603	Puebla	33
1621	Puebla	37
1625	Puebla'	22
1625	México	12

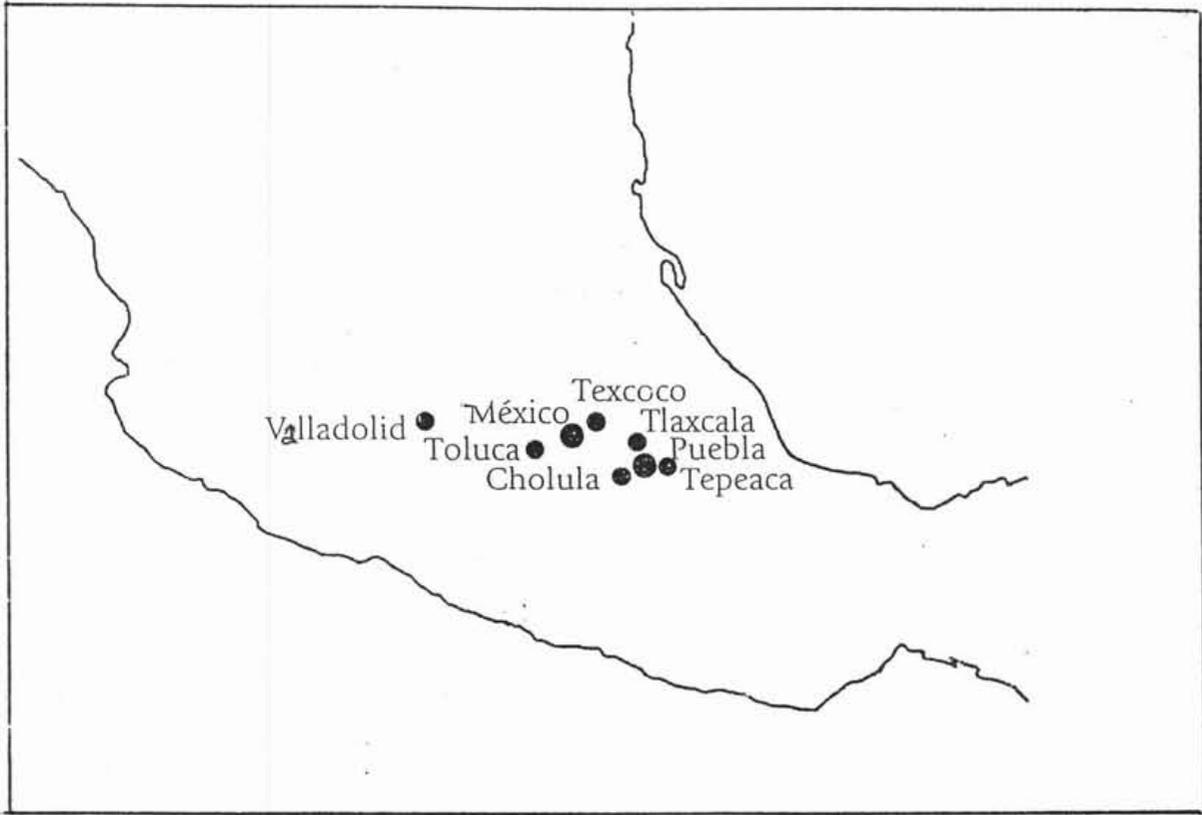
* Miño Grijalva:1993:61. Las otras cifras fueron tomadas de Carabarin:1986:41 y Urquiola:1990.

La concentración de los centros manufactureros, trajo como resultado la consolidación de este complejo como una verdadera unidad productiva, superada en sus expectativas económicas sólo por la minería y la hacienda azucarera. Es así que para comienzos del siglo XVII esta actividad ejercida en España de forma artesanal y gremial, en la Nueva España consolidó su carácter y estructura capitalista donde los artesanos se convirtieron en empleados de poderosos empresarios.⁴ La realidad americana se impuso a la tradición metropolitana: sólo cabía adecuarse a las nuevas circunstancias.

Antes de finalizar el siglo XVI, las autoridades virreinales habían informado a la metrópoli sobre el ventajoso desarrollo de esta industria para todos. En su informe el virrey, Luis de Velasco señalaba las contribuciones a la real hacienda y a la república de la manufactura de telas de lana "pues la más gente del reino se viste de ellas y casi todo el tiempo de falta de flota la suplen con los paños de la tierra".La

⁴ Algunos artesanos consiguieron adecuarse a la pujante empresa: los Brihuega, Anzures y Pastrana en Puebla, Cristóbal de Olivares o Alonso de Rivas en Tlaxcala representan casos de oficiales de paños que se convirtieron en obrajeros, propietarios de grandes talleres, donde concentraron buen número de operarios y llegaron a realizar fuertes inversiones de capital (Viqueira y Urquiola,1990: 251)

MAPA 2
CENTROS MANUFACTUREROS TEXTILES
SIGLO XVII



destacada productividad del obraje se frenó abruptamente por las políticas administrativas, reduciendo su actuar a unas cuantas ciudades.

A la concentración de los establecimientos, siguió otra ordenanza que afectó el desarrollo de la empresa obrajera. Dadas las continuas quejas de malos tratos en los obrajes y en correspondencia a su política proteccionista, la Corona ordenó la sustitución de los indios en el trabajo del obraje por esclavos negros. En diciembre de 1602, el virrey Gaspar de Zúñiga instruyó:

“a todos los dueños de los dichos obrajes, que dentro de cuatro meses primeros siguientes, después de la publicación de este mandamiento, se prevengan y provean de servicio de esclavos negros para el beneficio de sus obrajes, con apercibimiento que pasado el dicho término, irremisiblemente se abrirán todos los dichos obrajes y se echarán de ellos libremente todos los indios que tuvieren en su beneficio y servicio, para que no trabajen más dentro de [roto] aunque sea de su voluntad” (Zavala,1980:181)

Esta medida fue rechazada por los obrajeros, quejándose de la falsedad de las noticias sobre el maltrato a los indios; señalan que estos están por su voluntad en sus obrajes, que cumplen la ley para con sus operarios y que incluso de no darles trabajo padecerían hambre. Además reiteran no contar con el capital suficiente para adquirir los esclavos, que en un obraje necesita no menos de 100, situación nada sencilla porque su adquisición y capacitación implicaba un fuerte desembolso y tiempo en detrimento del ritmo productivo de la empresa. Aducían no poseer capital suficiente para adquirir esclavos, porque de tenerlo no se dedicarían al negocio pañero, sino buscarían “entretenimientos mayores” (*Idem*,185).

La Corona no dio marcha atrás, pero sí ajustó sus ordenanzas en beneficio de la industria: concedió prorrogas para adquirir esclavos y permitió el trabajo indígena limitado al salario y a la observancia de no encerrarles ni permitirles dormir en el obraje. También hubo de permitir el aumento de los reos destinados a purgar sus condenas trabajando en los obrajes.

Efectivamente el desembolso no era un tema menor, puesto que en los grandes obrajes de paños, el promedio de su planta laboral era de un centenar de operarios, aunque en algunos casos, esta cifra se vio superada. Por ejemplo, para 1610 el obraje de Pedro de Ita, albergó a 136 trabajadores, mientras que el de Alonso Gómez tuvo 257, ambos estaban en la ciudad de Puebla (Carabarin,1986:42).

La introducción de esclavos dio al obraje mayor fuerza económica en sus pasivos, pero también creció la capacidad productiva del obraje destacándose los de la ciudad de México que consiguieron aumentar su productividad.

El Cabildo en 1603 reconoció el valor de la producción obrajera anual en poco más de 400 000 pesos, cien mil más que en 1580 (Urquiola:1990:134). Esto explica porqué dentro del desarrollo de esta industria, el primer cuarto del siglo XVII está considerado como un período de auge, donde la fabricación de paños de lana creció significativamente.

A mediados del siglo XVII, el virreinato declara poseer 35 obrajes en la capital, entre los cuales aparecen funcionando de manera continua los ubicados en Tacuba, los de Coyoacán (Anzaldo, Sierra, Contreras y Posadas) y el de Mixcoac. En los alrededores de la ciudad existían ocho en Texcoco, cuatro en Xochimilco y dos en Azcapotzalco. Eran establecimientos pequeños de aproximadamente 50 empleados cada uno (Greenleaf, 1968: p.236).

La medida de restringir el desarrollo de la industria textil novo hispana se dictó porque comenzaba a parecer peligrosa a los ojos de los mercaderes españoles, pero no se pretendió desaparecer la producción local, sino de beneficiar a la industria española o mejor dicho al monopolio que ostentaban los comerciantes españoles.

La política proteccionista de la Corona para la manufactura metropolitana, la continua falta de capital de inversión y la comercialización de sus paños; así como las contradicciones que se produjeron en el funcionamiento del obraje por los intereses de los grupos económicos al interior del virreinato, contribuyeron para detener la expansión del obraje. (Miño:1994:)

A partir del último cuarto del siglo XVII y primeras décadas del XVIII la industria pañera atravesó por una fuerte crisis que ocasionó una serie de traspasos, cuando no la quiebra y desaparición de varios establecimientos. Su disminución, por ejemplo, en la región poblano-tlaxcalteca de tradición obrajera fue drástica: para 1674 apenas si contaba con cinco establecimientos. Para 1793 había 39 obrajes localizados en las ciudades de tradición lanera. Los telares domésticos dedicados a la manufactura de telas de algodón y lana imperarán a lo largo del siglo y sólo en algunas regiones como Querétaro el obraje tuvo un repunte temporal (de la Serna,1998:187).

Entonces las autoridades intentaron asumir el control sobre el funcionamiento y organización de estos establecimientos, otra vez y vigilar el cumplimiento o

incumplimiento de las disposiciones dictadas, aparentemente con el deseo de conseguir un status aceptable a través de la compaginación del interés económico con los ideales de la justicia.

II.2. El capital financiero y la empresa obrajera.

Entre los dueños de obrajes la diferencia más visible de unos y otros fue su capacidad de inversión para montar el obraje. Indudablemente fueron pocos los que podían reunir el capital necesario para las instalaciones adecuadas, adquirir la tecnología de la época, así como comprar y almacenar una buena cantidad de lana de manera que no se afectara la productividad del establecimiento. Fue el usufructo del trabajo indígena, el mecanismo primario para hacer rentable el negocio, lo que explica que fuesen los encomenderos los primeros obrajeros. Es así que:

“la primera acumulación de capital financiero —de la empresa obrajera- se debió entonces tanto a este sistema —el de la encomienda- como a la riqueza y tamaño de la población indígena y a sus posibilidades de explotación” (Jáuregui,1997:21).

El negocio quedó en manos de unos cuantos ricos encomenderos y altos oficiales reales, hombres poderosos que por sus privilegios pudieron lanzarse a la aventura económica del obraje, como lo hizo el propio Cortés en el primer caso o el virrey Mendoza, quien mejor ejemplifica la figura del funcionario público que supo sacar provecho del ejercicio del poder político y que hizo al obraje altamente rentable. Desde luego que la situación de ambos personajes fue privilegiada, dadas sus características pudieron echar mano de los insumos necesarios (tierras, mano de obra, permisos, mejores mercados) sin comprometer su capital personal. El obraje de paños fue visto como prometedor negocio, al que se sumaron otros colonos de manera asociada.

De acuerdo a Luis Jáuregui (1997:26) la aparición de sociedades a partir del último cuarto del siglo XVI —y que todavía encontramos en el dieciocho- se explica precisamente por la necesidad de contar con el capital suficiente para echar a andar o expandir un establecimiento, con una serie de edificios para la producción, el almacenaje y el albergue de trabajadores, contratar el trabajo, comprar los insumos, etcétera.

Bajo esta modalidad de sociedad, se buscó de manera directa la obtención de ganancias para los inversionistas (*Idem*) lo que impulsó, propiamente la empresa

obrajera. En el futuro, el inversionista no tuvo que ser necesariamente encomendero o funcionario para poder participar en esta actividad. Pero, si queda claro que la existencia del obraje estuvo sujeta al capital, su nivel de capitalización colocó al obraje como un tipo de empresa cuyo valor excedió al de muchas haciendas.+

Por eso resulta lógico que fuese el comerciante la figura que se asocia con el manejo de capital, el que se introdujera al negocio pañero dotándolo de su destino de gran empresa para el siglo XVII.* Primero, porque al ser dueño de capitales el comerciante los puso al servicio de la industria ya como socio financiero del maestro artesano o invirtiendo directamente, es decir como dueño del obraje, segundo, porque este cubrió la necesidad de una fuerte inversión destinada a obtener mano de obra y materia prima, constantes de la vida obrajera.

En el siglo XVII, el capital de inversión fijo fue directo a la adquisición propiamente de las instalaciones del obraje, que concentró aproximadamente el 50% cuando se adquirían dentro de la trama urbana más que en zonas rurales. La extensión y la calidad de los materiales de construcción fueron elementos que determinaban el alcance de la inversión. Un 15 % del capital se invertía en la maquinaria e instrumental, mientras que el 35 % restante lo conformaba el capital variable de la empresa destinado a la adquisición de materias primas y a solventar los salarios.

La solidez de las instalaciones respaldó al empresario al momento de pedir o cubrir deudas. Por ejemplo, en 1662, Melchor Díaz de Posadas cuando consigue el permiso de las autoridades para la fundación de su obraje –recurso solicitado en 1636 por su hermano- sólo consigue pagar la mitad de la licencia de 500 pesos oro común, es decir 250 pesos, comprometiéndose a pagar la otra mitad en seis meses, responde a este compromiso con la hipoteca de su obraje (Zavala y Castelló, 1980:t.8:39).

Aún cuando el capital fijo sumó la mayor parte de los activos de la empresa obrajera dotándola aparentemente de solvencia económica, en realidad el obraje necesitó continuamente de capital de inversión, pues era esta liquidez lo que le permitía adquirir la materia prima, es decir de la lana, así como de otros insumos para la fabricación de los paños: tintes, leña, alimentos. Y por supuesto para el pago de salarios o rescates de los operarios y la adquisición de esclavos.

El monto del capital variable dependía en buena parte de la capacidad de las instalaciones para almacenar las lanas como del número de operarios empleados. Considerando que los paños de lana se elaboraban siguiendo procesos

básicamente manuales, podemos decir que a mayor concentración de mano de obra correspondía un mayor volumen producido y por tanto, mayores ganancias. Si el obrajero tenía la intención de aumentar la producción no recurría a una mayor contratación de operarios, sino que los hacía producir más, pero si necesitaba contar con un importante concentrado de materia prima, su continua y mayor inversión de capital se dirigía a la adquisición de la lana.

Las finanzas son importantes para cualquier negocio, y las limitaciones de la economía novohispana las hacían particularmente difíciles para los obrajes, apunta Salvucci (1992:111), máxime que no existía ningún mercado de capitales en sentido moderno. El mercado del dinero o el conjunto de comerciantes que prestaban o que pedían dinero prestado, también era limitado, y no existían las acciones o el capital financiero. Dadas las limitaciones del mercado se produjo una vasta red de contactos de negocios comparables, donde los productores tuvieron que unirse, aún cuando las presiones competitivas trataban de apartarlos.

La inversión proveniente de la familia fue una práctica usual para el caso de los obrajes, como de hecho para todo negocio. La actuación de la familia fue sumamente importante para incentivar la empresa o hasta para salvarla de la ruina. Dinero, instalaciones, materias primas y esclavos, fueron los artículos que a través de préstamos, dotes o herencias apoyaron la liquidez de la empresa obrajera. Los activos y pasivos del grupo de parentesco fueron compartidos directamente por medio de préstamos o indirectamente por medio de subsidios, con el objetivo expreso de mantener intactos los intereses familiares. Quienes poseían un capital excedente financiaban a quienes estaban escasos de fondos y el parentesco era el recurso, el mecanismo de intermediación que sustituía al mercado de capitales (*Idem*:122). Así lo hizo la familia Contreras que apoyó por años al obraje de Anzaldo, primordialmente con préstamos de dinero, de lana y de trabajadores (ver cap.III)

De acuerdo a Salvucci, la fuente menos costosa de estabilidad financiera y seguridad contra el riesgo era el propio grupo extenso de parentesco, pues dentro de este eran menores los costos de las transacciones.

La Iglesia fue la tercera fuente de financiamiento con que el obraje contó; sus apoyos se convirtieron en parte sustancial del funcionamiento financiero del obraje como de otras empresas de fuerte inversión, como la minería o la hacienda azucarera pues los créditos eclesiásticos se utilizaron fundamentalmente como capital de inversión.

azucarera pues los créditos eclesiásticos se utilizaron fundamentalmente como capital de inversión.

Dado que la Nueva España carecía de un mercado de capitales que incentivara la inversión y la productividad de las empresas económicas, y no habiendo instancias que actuaran como fuentes de inversión, la Iglesia se posicionó como la institución crediticia de la época. La iglesia, para conservar los capitales que le dejaban las limosnas y los donativos de sus fieles (fuentes de ingreso fijo), decidió invertir mediante préstamo de dinero a negocios rentables. El crédito eclesiástico durante el siglo XVII se aplicó a través del llamado censo consignativo.

El censo consignativo se empleaba principalmente para hacer préstamos de dinero.⁵ En él intervenían dos partes: el censalista o acreedor y el censuario o deudor. El contrato se garantizaba mediante la imposición de un censo consignativo (en el sentido de gravamen) sobre una propiedad perteneciente al censuario o deudor. El monto del censo consignativo correspondía al importe del préstamo. En algunas ocasiones se garantizaba de manera adicional mediante la presentación de fiadores por parte del censuario (Wobser:1994:40).

Los créditos se convirtieron en la base de la actividad del negocio, al mismo tiempo que consistieron su mayor riesgo pues ante todo los créditos como los intereses debían cubrirse cualesquiera que fuesen las circunstancias. Esto debido a que al firmar el censo, el prestamista (el censalista) estaba obligado a pagar al prestatario (censuario) la cantidad convenida en el momento de efectuar la transacción. En recompensa tenía el derecho de recibir la pensión anual, que consistía en el pago de intereses sobre el monto del censo, en el sentido de gravamen, era una renta (*idem*:40).

Los obrajeros recurrieron con frecuencia a este tipo de préstamos para tener liquidez en sus negocio. A cambio comprometían sus inmuebles: casas, tierras, obrajes y esclavos eran hipotecados. Así lo hicieron Anzaldo, Posadas y Sierra.

Desde luego que no habiendo instituciones crediticias, los obrajeros no tuvieron opciones para buscar en otros lugares las necesarias inyecciones de capital, sin embargo, las condiciones del contrato censalista terminaron por afectar el desarrollo de mediano y largo plazo de sus negocios. Las rentas con frecuencia

⁵ De acuerdo a Toribio Esquivel Obregón se trataba de un contrato "por el cual una persona vende a otra por cantidad determinada el derecho de percibir ciertos réditos anuales, consignándolos sobre alguna finca

resultaron onerosas al obrajero al punto de verse obligado a traspasar o vender sus establecimiento. Pero los adeudos no se cancelaban, sino que el nuevo dueño asumía los gravámenes que pesaban sobre el obraje, lo que les resultaba una enorme carga financiera. Cuando Juan Álvarez adquirió el obraje de San Jerónimo, en 1598, también se le traspasó la deuda de 17200 pesos. Cinco años después Álvarez pagó 9600 pesos de esa hipoteca, pero tuvo nuevos impuestos de instituciones eclesiásticas por lo que para 1608 todavía debía 15 600 pesos (Hoberman, 1991:135).

La fundación de capellanías u obras pías fue una manera en que la Iglesia contó con capitales que le redituaron dividendos, pues estos fueron colocados entre otras acciones en prestamos por hipotecas, pero para los donantes fue una fuga permanente en sus finanzas que terminó por afectar negativamente el desarrollo de sus empresas. Sobre el obraje de Anzaldo, por ejemplo, en 1695 pesaba una deuda de 37 450 pesos, de los cuales 27 550 pesos eran por censos y capellanías⁶(*Idem*). Lo mismo sucedió con el obraje de Sierra; más desahogados estuvieron los obrajes de Posadas y Contreras, por supuesto también sus dueños fundaron capellanías a cargo de sus empresas pero no fueron tan numerosas y sobre todo tan extensas en sus gravámenes como los de sus vecinos, pudiendo sostenerlas a lo largo de su permanencia al frente de los obrajes.

II.3.constitución técnica del obraje: espacios, instrumentos y técnicas.

Poco se sabe de la estructura física del obraje novohispano en los siglos XVI y XVII. El *Códice Osuna* es prácticamente la única referencia descriptiva de lo que sería un obraje durante los primeros tiempos de la colonización: un edificio de estructura simplificada donde se destaca un gran portón cerrado; adentro dos indios: uno hila y el otro teje bajo la vigilancia del patrón español ubicado fuera del edificio. En realidad esta figura habrá de reflejar claramente la estructura física del obraje novohispano: un conjunto de sólidas pero austeras construcciones, pues el obraje no tuvo la monumentalidad de las haciendas mineras y cañeras de la época

propia, cuyo pleno dominio se reservaba, que dejaría de satisfacer cuando el vendedor le devolviera la suma recibida" (Wobser, 1994:14)

⁶ La capellanía de misas vieja institución medieval que pasó a la Nueva España funcionaba de la siguiente manera: una persona, a quien se llamaba fundador, donaba una cantidad determinada para el sostenimiento de un capellán que quedaba obligado a decir cierto número de misas en su memoria. La cantidad donada se invertía y el capellán recibía la renta que producía la inversión. (Wobser, 1994:27)

De acuerdo a la documentación, los obrajes fueron construcciones sólidas, hechas ex profeso, aunque también fue frecuente que diversas casas residenciales fuesen utilizadas para instalar un obraje. Al respecto Salvucci escribe "que la estructura física del obraje no era, en su forma, radicalmente distinta de la residencia y no fueron raras las conversiones entre uno y otra" (1992:57). La unidad de la casa residencial con la manufactura, -apunta el investigador- es lo que impulsa a los dueños a designar a sus negocios" como "casa de obrajes". Considera que la posibilidad de cambiar o acondicionar una residencia espaciosa a las necesidades físicas del obraje era posible por el diseño de las casas virreinales: espaciosas, con patios centrales rodeados por grandes piezas y galeras y rematados por un entresuelo y un segundo piso. Estos espacios "se prestaban bien a la organización y al flujo de trabajo requeridos por la manufactura de productos de lana" (*Idem*).

Presumiblemente, los obrajes urbanos fueron construcciones independientes de toda casa habitación, pero no era raro que en un piso superior se encontraran habitaciones residenciales, aunque no necesariamente los dueños habitaron en estos lugares, sino que fueron sus mayordomos y administradores quienes lo hicieron.

Los espacios

Como lo hemos señalado, el obraje como una unidad productiva quedó bien diferenciada de otras formas de producción textil de manera temprana. Esta diferenciación abarca por supuesto sus instalaciones. En primer lugar debió tomarse en cuenta la ubicación del terreno, cercano a ríos para aprovechar el agua como fuerza motriz; en segundo lugar por la extensión del terreno. Desde sus orígenes el obraje pretendió manejar todo el proceso productivo en un mismo espacio. La construcción de la fábrica se basó en salas amplias divididas; a veces el edificio principal era sólo un galerón. En otras, cuando el obraje se asentaba en otrora una casa residencial, sus cuartos y galerías eran aprovechadas para las diversas tareas del proceso productivo

Creadas o acondicionadas, las construcciones poseían generalmente un patio al frente de los edificios, a donde llegaban las pacas de lana y servía al mismo tiempo de espacio distribuidor que daba acceso a las distintas áreas productivas: las salas de hilado y tejido, las del entintado y las bodegas.

Se distinguen en los obrajes de paños, tres áreas que responden a las necesidades del trabajo obrajero (Chanfón,1997:428). El primero se considera el de diagnóstico donde se localizaban las actividades de: lavado, cardado, hilado, tejido y algunas veces las del teñido. La lana burda, merina o revuelta era limpiada en el área denominada *mantecadero*; luego se pasaba a otro espacio para el cardado de la lana y de ésta, a la sala de hilado o *emborrizo*. El área principal, la más grande, era la del tejido, denominada galería o galera, podía medir aproximadamente 80 varas de largo –unos 78 metros–, su extensión era variable de acuerdo al número de trabajadores y de telares con que se contara.

En la segunda sección, la de los accesorios, los espacios estaban destinados a las bodegas donde se guardaban las materias primas, cocina, casa del obrajero (o de su capataz), letrinas. Ocasionalmente se contaba con tienda al frente del obraje; de la misma manera no todos los obrajes poseyeron capilla.

La tercera sección de las instalaciones alojaba propiamente al batán. Ésta máquina se accionaba mediante la fuerza hidráulica para realizar el abatanado de las telas.

De acuerdo a las descripciones hechas por el Oidor Sánchez de Ocampo en 1660, tres de los cuatro obrajes que nos ocupan, el de Anzaldo, Contreras y Posadas, operaban en un mismo domicilio, mientras que el de Sierra estaba dividido.

El obraje de Posadas en Coyoacán uno de los grandes, constaba de una pieza denominada *emborrizo* o galera donde se tejía, la *saca* o dormitorio, el *lanero* que ocupaba dos piezas, una sala a modo de cocina, el cuarto del tinte y una galera grande⁷. que era el *obrador* (O’Gorman,1944:78-81). Había una sección dedicada al abatanado de las telas y una tienda “junto y pegado” a la puerta principal. Poseía además una huerta sembrada con maíz y magueyes y en la ciudad de México otra tienda.

El obraje de Contreras quizá el mayor de todos, poseía por lo menos quince cuartos diferentes: la mitad de ellos eran utilizados para bodegas –incluidas las azoteas– mientras que en el resto de los espacios como el emborrizo, el obrador y otras salas se realizaban los procesos de urdir, entintar, prensar, hilar, tejer y abatanar los mejores paños de lana de la región, los llamados *paños 24 o 24 eno* (había de 18) también denominados mayores por su calidad y número de hilos tejidos.

⁷ De acuerdo a Miño (1193:26) las dimensiones de la galera era de más de 100 m.de largo, lo que deja entrever la grandeza y extensión del obraje

En estas mismas salas los trabajadores dormían y cocinaban. No poseía una tienda anexa, esta la tenían en la ciudad de México, pero destaca la existencia de una capilla de importantes dimensiones, de cal y canto única en los asentamientos obrajeros de la región, de la cual, actualmente sólo sobrevive la arquitrabe.

El obraje de Anzaldo fue el de menores dimensiones en comparación a los otros tres. De acuerdo al inventario, había una casa de vivienda que se componía de 17 varas de largo y 6 de ancho, techado, de dos plantas, en la parte superior había una recámara, al parecer del mayordomo. La parte de abajo de la vivienda poseía cimientos de piedra y los muros eran de adobe, maltratados. El obraje poseía un patio grande, con tres portales techados con sus pilares de palo, en uno de los portales estaban 12 telares. En el otro portal estaba la percha de palo que comunicaba con el batán cuya rueda estaba sumamente maltratada. Las bodegas eran de paredes de cal y canto y de adobe, como las galeras donde vivían los casados. La capilla probablemente se construyó después de la visita del Oidor en 1660 porque en esa ocasión no la registró (AGN: Ramo Civil:355:f.128). Para finales del siglo XVII, los apuros económicos de la familia afectaron negativamente la calidad del inmueble.

En cambio, el obraje de Sierra dividía el trabajo en tres sitios diferentes: en Coyoacán estaban las instalaciones hidráulicas, por tanto era donde se realizaba todo el proceso para obtener telas de lana, los *paños 24* y las bodegas, en el edificio que poseía cerca del convento de San Diego estaba los telares para hacer *paños 18* y su entintado, mientras que en su hacienda de Mexicalzingo se sembraban los granos necesarios para alimentar a sus trabajadores (Hoberman,1991:136).

Cuando Sierra adquirió la propiedad en San Jerónimo ésta se describe como una casa con batán, huerta y unos pedazos de tierra (AGN:Tierras:v.1056:f.8) En la visita de Sánchez de Ocampo la descripción de las instalaciones sugieren la extensión del obraje, para albergar: el emborrizo, obrador, salas de tinte y de telares, bodegas, salas para los trabajadores solteros y casados, además de las instalaciones propias del batán. Probablemente ya para este tiempo, el obrajero concentró la producción de todos sus paños en Coyoacán.

Debe destacarse que en los cuatro obrajes se realizaron obras de ingeniería para aprovechar íntegramente la fuerza del río Magdalena en sus batanes, pues el uso del agua era indispensable para el trabajo del obraje, por tanto había que conducirla al lugar donde se le utilizaría directamente. La infraestructura de las ruedas

hidráulicas de los molinos era muy importante, pues estas sólo podían accionar el trapiche si había caídas de agua con fuerza y constancia. En el obraje también se requería el agua para lavar la lana, por lo que había que conducirla y almacenarla. Por tanto fue necesario construir conductores del agua como acueductos, tarjas que eran las construcciones que llevaban el agua al molino y el chiflo (canal por donde salía el agua del molino).

Como puede apreciarse, las instalaciones del obraje podían resultar costosas, por ello las tierras junto con las instalaciones constituían el valor más alto del obraje; eran los bienes patrimoniales de mayor envergadura, seguido por los esclavos. Para 1679 el obraje de Sierra declaraba el monto de su patrimonio de la siguiente manera: la tierra, los edificios y el equipo constituían el 72% del valor total, mientras que los esclavos constituían el 24 % (Hoberman,1991:136).

Los instrumentos técnicos.

Los grandes obrajes emplearon desde sus inicios, entre 60 y 100 trabajadores, y como casos excepcionales hubo algunos que llegaron a contar con 120 operarios, quienes se encargaban de cardar, hilar, urdir y tejer la lana. Por tanto la técnica manual dominaba sobre la tecnología de la época. Esta situación influyó de manera determinante al sector textil virreinal, que se mantuvo por lo menos hasta mediados del siglo XVIII con los mismos elementos, instrumentos y técnicas de producción básicas traídas por los españoles (Kellenbenz,1981:24-29).

Entre los instrumentos básicos importados para la manufactura textil destacan: el batán, el torno de hilar y el telar de marco fijo, implementos que aunque traídos de España inicialmente, pudieron fabricarse más tarde en tierras americanas el torno, los telares con sus canillas y lanzaderas, recipientes, peines o cardas, pailas y cucharones.

La lana requería ser lavada, secada, batida y aceitada antes de que sus fibras fueran desenredadas para ser hiladas, tareas que no requerían de instrumentos complicados, más bien de suficientes operarios. En el hilado de la lana era donde se requería hasta de 5 hilanderos para poder dar trabajo a un tejedor; era por tanto la etapa de mayor lentitud, por lo que contar con el torno de hilar constituyó un avance importante en el proceso textil al duplicar la productividad del trabajo con su continuo movimiento de rotación. (Derry,1994:144),

Una vez que el torno elaboraba los hilos de la lana, se procedía a confeccionar la tela en el telar fijo. Este instrumento utilizado desde la Edad Media, fue modificado en algunas de sus partes al comienzo del siglo XVI más por una cuestión de comodidad para el tejedor que por avances tecnológicos significativos, pues pudo aprovechar las diferentes partes del telar para obtener un tejido de calidad. El telar horizontal y marco fijo de cuatro lisos fue el que pasó a América (*Idem*). Es este el que se usa en la Nueva España.

El enfurtido o batanado de la tela para hacerla más compacta batiendo la fibra, es probablemente el proceso más importante y parece ser más antiguo que el propio tejido. En este proceso, el uso del batán es definitivo; su utilización desde el siglo XIII en Europa, sustituyó el trabajo del hombre por un instrumento mecánico. Los batanes eran mazos gruesos de madera accionados por una rueda que movía el agua, cuyo eje horizontal llevaba cierto número de levás y que al girar alternadamente levantaban y dejaban caer el mazo con fuerte impacto sobre la tela, que estaba sumergida en una batea de agua que contenía tierra de batán y otros materiales alcalinos. El tejido debía cambiarse cada cierto tiempo para asegurarle un tratamiento uniforme.

La fuerza motriz era suministrada por una rueda hidráulica, lo que explica que los obrajes fueran construidos a lo largo de los ríos o de rápidos arroyos que le suministraran la fuerza para echar andar la rueda. El batán desde luego, fue una de las piezas más importantes del proceso manufacturero y el más caro, por ahorrar trabajo humano y asegurar la calidad de la tela (Derry,1994:145). Fue junto con el telar, las piezas tecnológicas clave del obraje.

La presencia del batán es sumamente temprana en la Nueva España y está asociado con el molino. En el inventario de los bienes de Cortés hecho a raíz de su muerte, está un "batán moliente y corriente de batanar, el cual estaba debajo de una enramada". Se trata de una maquinaria generalmente hidráulica, compuesta de gruesos mazos de madera, movida por un eje para golpear, desengrasar y enfutar paños (Mendizábal, 1947:380).

El uso del batán y su estructura no se modificaron a lo largo de tres siglos. La detallada descripción del batán del obraje de Anzaldo, en el siglo XVIII coincide esencialmente con lo señalado por Mendizábal: estaba formado por mazos de madera fijados con pilares dispuestos para su funcionamiento. Se componía, además de un instrumento de hierro para asegurar el batán, una paila de

mampostería con fondo de cobre de más de una vara, un *camón* (madero con el que se calzaban las ruedas); *canoas* de madera (canales) sostenidas en lo alto para llevar agua al batán, un jacal con su percha, leña, manojos de cardones (planta espinosa) y metales para moler añil. Todos estos instrumentos se utilizaban alternativamente mientras se infurtía el paño (Miño,1993:52).

El desengrasado, cardado y peinado eran los últimos procedimientos de la lana. El desengrasado se hacía con agua cálido, mientras que el cardado o peinado se realizaba con los manojos de cardones, peines metálicos, cepillos y rodillos, luego se perchaba y se infurtía para hacer desaparecer las fallas que presentaba o podía presentar el tejido. Antes de salir del obraje, la pieza pasaba a la prensa para su acabado y doblado (*Idem*).

La mayoría de los instrumentos fueron inicialmente, traídos de España algunos era de hierro y acero como ciertos martillos, pesas, recipientes de hierro, cadenas y fuelles. Luego conforme avanzó el desarrollo de la Nueva España, y del comercio entre la península y las colonias, se importaron barras de hierro y acero que los herreros novohispanos convirtieron en la herramienta necesaria

El mantenimiento del instrumental era casi nulo, pues en general tenía una larga duración; las reposiciones o arreglos de algunas herramientas frecuentemente se hacían dentro del obraje mismo.

Materias Primas.

La ganadería ovina fuente de materia prima para las telas de lana, fue la base del desarrollo de los textiles en el Nuevo Mundo. Como lo mencionamos líneas atrás, la oveja *merina* y la *estambarrera* fueron traídas a instancias del virrey Mendoza para su explotación y la Corona permitió a los indios beneficiarse de su crianza.

La oveja *merina*, fue una especie sumamente apreciada por la cantidad y calidad de su lana, Mendoza logró que el Emperador suspendiera la prohibición para sacarla de España y fuese trasladada a la Nueva España. Junto con esta también llegó la oveja *rasa* de la región de la Mancha, corpulenta, precoz y estambarrera que fue aquí más apreciada que la merina, porque podía utilizarse su carne y sebo. Ambas especies se extendieron por toda la colonia, pues la cría de rebaños ovejeros y la comercialización de sus productos estuvo permitido a los naturales, sobre todo a sus comunidades, de acuerdo a la reglamentación que las autoridades impusieron a

La ganadería ovina, se estableció en los alrededores de la ciudad de México y se extendió rápidamente por la región central, es decir en los territorios de los actuales estados de Hidalgo, México y Tlaxcala y posteriormente por la zona noroeste del país: Querétaro, Zacatecas y el Bajío. (Mendizábal,1947:381)

A medida que la conquista y colonización avanzó hacia el norte, la ganadería se desplazó a esas extensas y despobladas regiones dando oportunidad a los pobladores norteños de dedicarse a la cría de ganado en pie para el abasto de lana y cueros, cuando no tenían oportunidad de ser mineros.

La intensa multiplicación del ganado ovino se debió básicamente a su rápida aclimatación, sobre todo en las regiones semiáridas, mesotermales o micro termales, en las que la humedad es deficiente en todas las estaciones del año o cuando menos en el invierno (*Idem*:38) En estas tierras encomenderos y hacendados consiguieron multiplicar, en breve tiempo, sus rebaños hasta llegar a sumar cientos de miles de cabezas. Johon Super (1986:60) menciona que para 1630 en el territorio queretano pastaban quizá un millón de ovejas.

Así, desde muy temprano, la ganadería se convirtió en una de las empresas económicas del virreinato de mayor crecimiento y de las más rentables, pero generadora de múltiples, continuos y graves conflictos suscitados con la población aborigen a lo largo y ancho del territorio. La rápida reproducción de los ganados trajo consigo la invasión de tierras, la destrucción de cosechas y hasta el desplazamiento de pueblos y comunidades indígenas. Sin embargo la demanda de cueros, carne y sebo por parte de la minería y de la lana por la industria textil determinaron su desarrollo y expansión.

La abundancia del ganado ovejero trajo consigo una relativa estabilidad en el precio de la lana. Mendizábal (1947:385) señala que a pesar del descuido y la ignorancia en la crianza, trasquila y manejo de las lanas siempre llenaron con abundancia las necesidades de la actividad textil colonial, con sólo temporales elevaciones de los precios, que en general se mantuvieron sin grandes fluctuaciones por largos periodos de tiempo, beneficiando al negocio pañero. Durante el primer cuarto del siglo XVII el precio por @ de lana (6 gramos) era de aproximadamente 6 reales. Los precios sólo se alteraron por razones climáticas o de enfermedades epidémicas del ganado, de manera que la ganadería ovina quedó estrechamente ligada con el desarrollo de la producción manufacturera.

precios sólo se alteraron por razones climáticas o de enfermedades epidémicas del ganado, de manera que la ganadería ovina quedó estrechamente ligada con el desarrollo de la producción manufacturera.

El abasto suficiente de lana fue por supuesto una de las preocupaciones centrales de los obrajes, conseguirla barata y de calidad era también importante. La lana era adquirida a los almaceneros locales o a los propios ganaderos. En este último caso el obrajero debía contemplar que su traslado, debía ser de bajo costo.

Cuando la lana era adquirida con los almaceneros se entregaba una parte o el total del costo contra la entrega del producto, y si era adquirida con los dueños de los rebaños, -situación que se buscaba por la posibilidad de adquirir la lana a más bajo precio- era común la entrega previa de una parte del precio convenido por lana no trasquilada. La distancia aquí para la recuperación de la inversión era mayor, pero los precios más bajos (Urquiola,1989:16)

Por lo mismo no resulta extraño que los obrajeros almacenaran gran número de arrobas de lana que sometían a limpieza para luego venderla incluso a los talleres artesanales, intentando con ello sacar algún beneficio económico.

Los obrajes de la ciudad de México que demandaron un alto número de arrobas para satisfacer su producción; se abastecieron de las lanas trasquiladas en las regiones cercanas. Por ejemplo los obrajes de Contreras y Anzaldo compraban la lana al Mariscal de Castilla, cuyos rebaños de ovejas pastaban en la región de Jilotepec de Huichapan⁸ las lanas eran adquiridas bajo el sistema de crédito pagadero a plazos.

Los tintes fueron importantes a la actividad pañera, pues las telas teñidas tuvieron una fuerte demanda sobre todo por un sector de la sociedad local. Las plantas tintóreas americanas -como la grana cochinilla, el pastel, la alcaparrosa -tierra rica en sulfato de cobre- y el alumbre fueron a partir de la segunda mitad del siglo XVI de suma importancia para los obrajes y para la industria textil mundial hasta el advenimiento de las tinturas químicas.

Dada la importancia de los tintes desde 1535 existió el Real Estanco de Alumbres, tintes y colores minerales de México, concedido para su operación a particulares, posteriormente la Corona lo sujetó en asiento. El alumbre -un óxido de aluminio y

⁸ La región parece ser la que comprende la parte noroeste del estado de México, suroeste de Hidalgo con un trozo de Querétaro. Notable por la cantidad de haciendas, ranchos y estancias de ganado mayor y menor.(Gerhard: 1986:392)

potasa-fue muy importante a la fabricación de los paños de lana, toda vez que servía para apretar los tejidos y fijar los colores (Castro,1986:52). El amarillo, verde, escarlata, azul y negro eran los más comunes.

La manteca fue otro de los producto de singular importancia en el obraje, se utilizaba para dar flexibilidad a la lana, por lo que resultaba también necesario adquirirla y almacenarla en cantidad importante.

El carbón y la leña fuentes básicas de la energía doméstica pero también necesarios al obraje con la leña se calentaban las pailas o tinajas donde se hervían los tintes. Estos materiales era recolectados por gente del obraje o adquirido a los lugareños de los pueblos del Ajusco.

III. Obrajes y obrajeros en Coyoacán.

Los obrajes que nos ocupan se encontraban ubicados en la jurisdicción de Coyoacán, que hoy ocupa el cuadrante suroeste del Distrito Federal y del valle de México, se extendía desde la costa del lago de Texcoco hasta el borde del Valle del Ajusco. (Gerhard, 1986:102) En 1529 la Corona le concedió a Hernán Cortés una merced de tierras como pago a sus servicios prestados para conquistar este territorio, Coyoacán quedó dentro del extenso marquesado del Valle de Oaxaca. Poco después la zona suroeste de Coyoacán fue dividido en tres cabeceras con gobernador y república de indios: Tenanitla (hoy San Ángel) Tacubaya y San Agustín de las Cuevas

En 1535 a través de una cédula real se autorizó a los españoles a comprar tierras pertenecientes a los pobladores nativos con el fin de desarrollar la producción agrícola. Pronto españoles se establecieron junto a los pueblos de La Magdalena, San Jerónimo, San Nicolás, San Jacinto y Santa Rosa. Antes de finalizar el siglo XVI Cortés y sus descendientes habían cedido¹ o vendido buena parte de estas tierras, que por su localización geográfica cercana a los principales ríos y a la ciudad, eran muy disputadas entre españoles e indígenas; con frecuencia los indios fueron despojados de sus tierras, para que en ellas los españoles desarrollaron diversas actividades productivas.

Coyoacán poseía una inmejorable posición geográfica, pues además de contar con buenas tierras para cultivar, poseía bosques esparcidos en montes y cañadas así como agua abundante proveniente del río Magdalena.² Punto por demás importante a la industria obrajera.

La cercanía con la ciudad de México, el mayor mercado potencial, dio valor añadido a la región. A la ciudad se accedía por la calzada México-Coyoacán, pero también se llegaba por Mixcoac, Tacubaya y Chapultepec, ello por supuesto

¹ Cortés cedió parte de las tierras coyoacanenses al cacique indígena Juan de Guzmán Ixtolinque en pago por su ayuda en la batalla de Cuernavaca. Para finales del siglo XVI, su hijo Felipe de Guzmán Ixtolinque donó a los frailes carmelitas porciones de tierras en Coyoacán: una tercera parte de las huertas de Chimalistac, Tenanitla y el Cerro de Ocotepec hoy Olivar de los Padres.

² Este nace en la sierra de las Cruces al suroeste del hoy Distrito Federal. Corre en dirección suroeste-noreste hacia la cuenca de México. Por su margen derecha se le une el río de Eslava, que baja de la sierra del Ajusco, continuando por el borde del noreste del Pedregal de San Ángel. Aguas abajo el lugar de confluencia es la barranca de Anzaldo, a la que se le une por la margen izquierda. Prosigue su curso en la misma dirección, en donde el río de Mixcoac se le une por la izquierda. A partir de esta confluencia el cauce es artificial y es conocido con el nombre de río Churubusco. canal que desemboca en el lago de Texcoco. (Reyes y Cabañas:1979:5)

facilitaba el acceso de los insumos necesarios al obraje como la comercialización de sus productos.

De manera que la zona se distinguió como una de las regiones económicas más importantes del Valle de México pues a lo largo del río de la Magdalena se levantaron establecimientos fabriles como molinos de trigo, batanes para elaborar papel y obrajes de paños y mantas junto a los ranchos, haciendas y huertas.

Richard Greenleaf (1968:366) agrega otra razón: sostiene, que este territorio del Marquesado resultaba atractivo a los obrajeros por sustraerse al control y vigilancia de las autoridades gracias a la autonomía que este poseía frente a la administración colonial. La actuación de los abogados del Marqués para defender su jurisdicción legal y económica de la usurpación virreinal, a decir del investigador, explicaría el incremento del número de obrajes en su territorio, incluso, en momentos en que la Corona pretendió limitarlos a ciertos áreas; así el número de obrajes aumentó en la jurisdicción de Coyoacán entre 1618 y 1628. Probablemente sea cierto que la autonomía del territorio influyó en la mentalidad del obrajero para instalarse en Coyoacán, pero en el transcurso de nuestra investigación no encontramos indicativos de una actitud preferencial por parte de la Corona.

Es decir, el Marquesado poseía atribuciones administrativas y judiciales de autonomía; mas no tuvieron en la realidad, por lo menos en el tiempo en que ubicamos este estudio, ese trato de privilegio otorgado por las autoridades virreinales al que Greenleaf hace alusión. Como bien lo señala Leonor Correa (1980:75):

“indudablemente los obrajes del territorio marquesano, y entre ellos los de Coyoacán no fueron distintos a los demás. Sus condiciones de desarrollo eran las permitidas por el proyecto económico general de Nueva España, Sus formas de operación y los problemas que se derivaban de ellas no añadían novedad alguna al panorama industrial de la colonia”.

La inmejorable posición de Coyoacán, presentó sólo un punto sensible a los obrajes allí establecidos: la falta de suficiente mano de obra. La poca densidad demográfica de la región, la competencia con otras actividades económicas, las limitaciones de su aprovechamiento y hasta la carencia de una tradición artesanal textil en la zona, obligaron a los obrajeros a aceptar a los esclavos africanos

como su principal mano de obra. La llegada de estos hombres y mujeres modificaron en los años venideros, el paisaje social de la región.

La fundación de obrajes en la zona fue muy temprana: en 1543 se sabe que el Cabildo de la Ciudad "concedió a Jerónimo de León un batán en el río que baja a Coyoacán" (O'Gorman:1970:acta 1217). Para 1565, se tiene noticias de la existencia de otro batán cercano, levantado sobre el curso del río Magdalena atribuido como propiedad de Cristóbal de Escudero. Eran los obrajes de Contreras y Anzaldo.

Entrado el siglo XVII, la existencia de varios de estos establecimientos fundados a lo largo del río Magdalena, entre el Ajusco y Coyoacán, (ver mapa) forman parte importante de la zona. Para ese momento, se mencionan con frecuencia el obraje de Anzaldo en los altos de San Jerónimo Aculco, el de Contreras en el pueblo de la Magdalena; él de Posadas cercano al convento de San Angel (hoy el Carmen) y el de Sierra en el barrio de Tenantongo entre el pueblo de San Jacinto y San Jerónimo. Los cuatro se levantaron en parajes solitarios y lejanos a los pueblos de indios vecinos. Más pequeños fueron los de Juan Gallardo de Céspedes, Matías de la Vega, Juan de Olivares y Pedro de Avila, fundados en el transcurso de la primera mitad del diecisiete; estos se dedicaron a elaborar jergas y sayales, más no paños de lana.

La importancia del desarrollo de la industria pañera en esta región, sobrevivió al paso del tiempo pues los cuatro obrajes existentes en el siglo XVII se mantuvieron como espacios fabriles hasta entrado el siglo XX. La toponimia actual de la zona incluso mantiene los nombres de estas otrora poderosas familias: Presa Anzaldo, Puente de Sierra, el Batancito y desde luego Contreras, nombre de la hoy delegación política de La Magdalena Contreras.

Los obrajeros

En la introducción señalábamos el problema que representó definir con mayor exactitud la figura del obrajero. De acuerdo a la documentación, lo primero que se destaca es el origen peninsular de los dueños de los obrajes. En segundo lugar es que estos obrajeros provenían de otras actividades como el comercio o la hacienda, y que en la mayoría de los casos combinaron estas actividades con el trabajo textil. Al negocio obrajero llegaron con capitales que invirtieron directamente en el obraje.

La legislación sobre la tenencia de obrajes había beneficiado directamente al artesano, pero el crecimiento del sector y la demanda de telas de lana obligó a las autoridades a matizar la ley: el dueño del obraje no necesariamente debería ser miembro del gremio, pero sí aquel que de manera ejecutiva lo manejaría. Es así que para la segunda etapa del obraje, el obrajero-empresario será una figura común dentro del negocio pañero y un personaje significativo en la sociedad de la época toda vez que fue asociado al grupo económicamente pudiente.

Para el siglo XVII, la figura del obrajero era claramente la de un empresario que compartía esta actividad con alguna otra. Super (1986:90) señala que los obrajeros queretanos, combinaban esta actividad con la agricultura, el comercio, la milicia y la administración, lo que parece era práctica común en la época

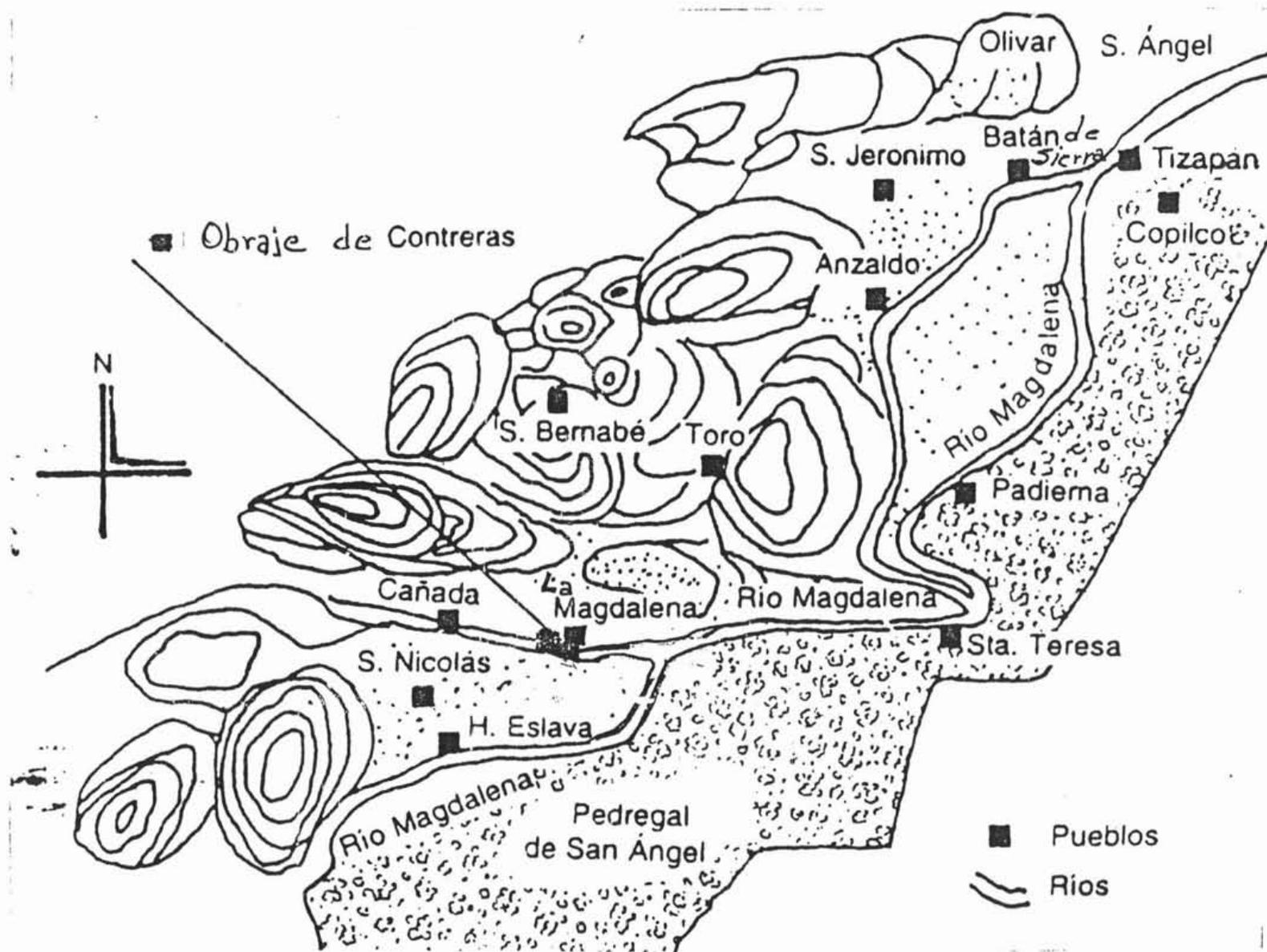
En el caso de los obrajeros de la ciudad de México, el comercio a gran escala y la milicia fueron las actividades que con más frecuencia se combinaron con el del obraje. Al parecer estar en posesión de un grado militar no significaba necesariamente que se tuviese un cargo de mando en el ejército, más bien era un grado nominal que les significaba, además del estatus, ciertos privilegios al fuero militar, que consistían en exenciones y beneficios (Artis, 1994:50).

Al paso del tiempo, los obrajeros se distinguieron como miembros de familias con capacidades económicas reconocidas, dueños de propiedades urbanas y/o rurales, con acceso a los altos puestos burocráticos civiles y eclesiásticos y con membresías en corporaciones de la iglesia, como lo era el Santo Oficio de la Inquisición.

Todos estos rasgos los encontramos entre los dueños de los obrajes coyoacanenses: los fundadores de Anzaldo, Contreras, Posadas y Sierra: fueron españoles criollos y militares, comerciantes dos de ellos y el último hacendado. La fuerza del negocio permitió a la cabeza de una de estas genealogías, a Contreras ser familiar del Santo Oficio, títulos reservados a los sectores más relevantes del poder económico y social. Los cuatro apellidos compartieron, además de la vecindad de los obrajes, lazos familiares a través de matrimonios y compadrazgos, lo que fue determinante para la vida del obraje.

En efecto considerarlo un negocio familiar y fortalecerlo a través de sucesivas alianzas matrimoniales dentro del mismo grupo empresarial, contribuyó a la sobrevivencia de la empresa y a la permanencia de los obrajes en manos de la misma familia por largo tiempo, tarea nada fácil si consideramos que la inestabilidad de

MAPA 1. LOCALIZACIÓN DE LOS OBRAJES DE COYOACÁN
SIGLO XVII



la industria, a partir de la segunda mitad del XVII, hizo frecuente el traspaso cuando no la quiebra del obraje.

La situación familiar también explica la práctica entre estos obrajeros, de prestarse dinero o insumos, o cederse o comprarse esclavos. Estas acciones ilustran lo que los investigadores llaman "parentesco y crédito" pues los recursos de la familia se compartían para financiar el negocio, al mismo tiempo que se cohesionaban como un grupo económico (Salvucci,1992:121).

Gloria Artís (1994:21) sostiene que la oligarquía, -grupo minoritario- estaría vinculada al poder económico y político cuya continuidad y permanencia estaría impulsada por los lazos familiares y la herencia patrimonial. De acuerdo a este planteamiento, y aún cuando el núcleo empresarial obrajero no se ha estudiado lo suficiente para definirlo como perteneciente a la oligarquía novohispana, por su constitución y actuación pueden ser relacionados con esa clase social.

III. 1. El obraje de Anzaldo

Este obraje con su batán se encontraba localizado en el pueblo de San Jerónimo Aculco, sobre el camino real que comunicaba a Coyoacán con el pueblo de La Magdalena. Hoy en día, una calle situada en el barrio de San Jerónimo, llamada Presa Anzaldo recuerda el nombre del establecimiento.

No conocemos con precisión su fecha de fundación: Salvucci consigna el año de 1595 como posible, pero me parece, de acuerdo a la documentación consultada, que se efectuó por lo menos treinta años atrás, alrededor de 1565. Para ese entonces se habla de un batán existente en tierras mercedadas a Cristóbal de Escudero en San Jerónimo (Reyes y Cabañas,1979:5). Diez años después, Escudero, vecino de la localidad aparece comprando tierras en esta misma zona a don Juan y a don Lorenzo de Guzmán, hijos del cacique de Coyoacán (Carrasco,1978:23).

Cristóbal de Escudero y su esposa doña Leonor de Figueroa fueron los propietarios del obraje en San Jerónimo (AGN,Tierras: v.2002 fol.10 v) además de poseer otra unidad productiva, un molino, en Miraflores³ Los Escudero financiaron sus operaciones con préstamos provenientes de instituciones religiosas, como el Convento de San Juan de la Penitencia y el Hospital de Indios

³ Ubicado en la jurisdicción de Coyoacán. Presumiblemente el molino perteneció al Marques del Valle

y asimismo usaron el obraje para establecer capellanías que generaron impuestos muy altos sobre sus propiedades llegando a la suma de casi quince mil pesos. (Hoberman,1991:133).

La carga de fuertes deudas, impidió a la familia Escudero conservar sus propiedades a la muerte de Cristóbal, ocurrida antes de 1595. La viuda, doña Leonor junto con su hijo Francisco de Escudero decidieron vender el obraje a Juan de Tabares y María de Arévalo quienes lo adquirieron en ese año (AGN. Tierras: v.2002 fol.10 v). En otro documento se establece que el obrajero Juan de Tabares adquirió: un molino harinero, un batán de dos pilas y caballerías de tierras; el primero, estaba ubicado en un lugar conocido como Miraflores en Coyoacán y el segundo en San Jerónimo, su propiedad limita con la de don Juan Baptista Martinez (obrajero dueño de Contreras) Sus casas principales, las de su morada estaban en la ciudad de México, en el barrio de Santa Catharina; las propiedades incluido el obraje, aparecen como garantía de una deuda de 4200 pesos (AGN: Civil. exp.355: fol.28).

De acuerdo al inventario levantado en 1596, el obraje de San Jerónimo incluía 7 telares, 7 bueyes, 8 caballerías de tierra, 1 esclavo entrenado, 6 tijeras para trasquilar ovejas, batán, fábrica y un número indeterminado de tinajas para entintar. En Miraflores existía un molino de trigo con tres ruedas para moer, tierras de cultivo, esclavos y cuartos de vivienda.

Además, al comprador también se le traspasaron los adeudos que pesaban sobre el obraje y que ascendían a 17200 pesos. Cinco años después, Tabares se vio precisado a pagar 9 600 pesos de la hipoteca previa, pero tuvo nuevos impuestos de instituciones eclesiásticas, de manera que para 1608 debía todavía 15 600 pesos (Hoberman,1991:135) Es posible que las deudas impulsaron a Juan de Tabares a vender el obraje al empresario Balthazar de la Barrera, en la siguiente década pero ignoramos la fecha del cambio de propietario.

A su vez Barrera lo vendió al capitán Antonio de Anzaldo y Peralta, quien para noviembre de 1647 aparece como el propietario de un batán de dos pilas y caballerías de tierras en San Jerónimo. No encontramos en la documentación revisada, la descripción de las caballerías, pero un problema de linderos en el siguiente siglo, nos permite suponer su extensión, sobre todo porque no hallamos mención sobre que Anazaldo adquiriera tierras limítrofes o que vendiese parte de las suyas. En el mencionado conflicto de linderos, las autoridades buscaron el

testimonio de personas que conocieran el lugar con anterioridad; de acuerdo al señalamiento de estos vecinos, la propiedad de Anzaldo adquirida por Juan Bautista Salvares, era extensa: comenzaba a partir de un puente de cal y canto ubicado en el camino real conocido ya entonces como Puente de Anzaldo. Hacia el oriente se hallaba otro de los linderos la Barranca Honda línea que dividía la propiedad con los Contreras. Al poniente la hacienda del Toro era su límite y un paraje denominado el Rosal. Al sur llegaba a los linderos del pueblo de la Magdalena. Las tierras eran dedicadas al cultivo del maíz. (AGN. Tierras: v.2002 fol.5).

Cuando Antonio adquirió la propiedad del obraje, sobre este pesaba una deuda de 7 200 pesos, nada menor, pero consiguió en principio cubrir parte de esos compromisos e incluso, el obraje creció. Su nuevo dueño, empresario decidido, logró capitalizarlo a través de préstamos provenientes, sobre todo, de la familia que inyectaron vigor a la empresa, su desarrollo alcanzó niveles importantes en los años siguientes al punto de tener y preservar notoriedad a lo largo del siglo XVII.

El apoyo provino de una de las familias más poderosas del gremio: los Contreras. Vecinos, ya que su propiedad colindaba con la de ellos, Antonio de Anzaldo se casó con Ana de Covarrubias y Contreras, hija de Diego de Contreras y hermana de Tomás de Contreras; heredero del obraje familiar. Este matrimonio no fue el único entre ambas familias, también estuvo el de Bartolomé de Anzaldo tío o quizá hermano del obrajero, quien casó con una hermana de doña Ana, llamada Juana (Hoberman,1991:135).

Evidentemente, alianza matrimonial apoyó la empresa del obrajero: con préstamos de dinero, de lana, de trabajadores en diferentes momentos, incluso como dote Ana llevó entre sus bienes aproximadamente a una docena de esclavos, apoyos que le permitieron al largo plazo, la permanencia del obraje dentro de la misma familia. Los Anzaldo-Contreras tuvieron por lo menos dos hijos Francisco y Juan de Anzaldo y Peralta. El primero de ellos sería el heredero del padre, estuvo vinculado a la milicia y al quehacer obrajero.

Las gestiones financieras de Antonio dieron buenos resultados: en noviembre de 1660 la visita del oidor Andrés Sánchez de Ocampo el obraje revela que estaba en su mejor momento: El funcionario encontró amplias instalaciones: varias salas, bodegas, emborrizo, cuartos para tinte y para sus trabajadores; se contabilizaron

a 92 esclavos de todas las edades, además de una treintena de trabajadores asalariados libres y condenados (O'Gorman,1945:84), Sin duda el número de operarios marca la importancia productiva que el obraje poseía.

En 1668 el capitán Antonio de Anzaldo falleció, quedándose al frente de la empresa su esposa Ana de Covarrubias y Contreras quien intentó llevar con decisión el negocio. Sin embargo, la empresa arrastraba serios problemas financieros, causados principalmente por el pago de los censos que sobre el establecimiento pesaban desde décadas atrás. En ese mismo año, los Anzaldo fueron demandados por no pagar los intereses de las hipotecas.

Para cubrir las demandas de los acreedores, Ana acudió a su hermano para que le prestase dinero. Este actuó como fiador de las deudas de su hermana, por lo que entre 1668 y 1677 asumió obligaciones sobre su obraje que ascendieron a 27 776 pesos. La deuda pararía de generación en generación de los Contreras: Tomás de Contreras asignó una cantidad a su nieta doña Andrea Millán, otra porción de la deuda que tenía su hija, doña María se la paso a su hermano Diego de Contreras, heredero del obraje (Salvucci,1992:121).

Pero no fue el dinero de los Contreras la única entrada que se tuvo para cubrir con decencia los compromisos asumidos. El matrimonio del alférez Francisco de Anzaldo y Peralta con doña María Moreno ocurrido entre 1671 y 74 le aportó una importante cantidad de efectivo. La dote de su esposa fue de 3920 de oro común; el capitán tomó la mitad de este dinero para prestarlo a su madre en una cuenta que ascendía a los 4 600 pesos (AGN, Ramo Civil: v. 355: fol.232) Esta acción refleja el deseo de la familia de seguir en la posesión del obraje, por eso mismo Francisco le alquiló a su madre el obraje en 4,866 pesos anuales; la renta era alta, capitalizada al cinco por ciento y con créditos aparte de la renta por 1 000 pesos (Hoberman, 1991:136) Para la década de los ochentas, madre e hijo operan juntos el negocio, que para 1689 se ve disminuido en la visita del oidor Juan de Arechaga: apenas si nueve condenados, además de trabajadores libres y esclavos que no se contabilizaron, pero que debieron ser menos de la mitad de lo declarado en la visita anterior (AGN, Hospital de Jesús: legajo 38:fol. 4).

Cuando Antonio adquirió la propiedad del obraje, sobre este pesaba una deuda de 7 200 pesos y esta se incrementó en el transcurso de cuarenta y cinco años, hasta llegar a la cifra de 37 450 pesos, de los cuales 27 550 pesos eran por

censos y capellanías⁴ y 9 900 pesos los debía a una tríada de mercaderes con obligación de réditos de la siguiente manera: 4000 pesos a los herederos de Nicolás del Rosal y Frías, 2400 a los del capitán Félix Millán y 3500 pesos a la viuda del capitán Jacinto Moscoso, Caballero de la orden de Calatrava. Indiscutiblemente el grueso de la deuda era con la iglesia y dada su naturaleza terminó por afectar negativamente al negocio (AGN, Ramo Civil,exp.355: fol.6).

Pese a los graves problemas financieros del obraje, continuaban trabajando los 12 telares, pero la merma se percibía en el número de operarios con los que contaba, había ya sólo 30 esclavos y un número ligeramente superior de condenados y asalariados. Doña Ana atribuyó sus dificultades financieras a la escasez y alto costo de la lana, a la muerte de su esclavos, su principal fuerza laboral y a la carestía del maíz que produjo para ese mismo año, una gran hambruna (*Idem*). De cualquier forma la empresa tenía un valor estimado de alrededor de 48 666 pesos.

El obraje necesitaba capital para seguir funcionando, Francisco de Anzaldo se vio precisado a pedir prestado a su familia: los herederos de Félix Millán esposo de su prima le facilitaron 2400 pesos, mientras que los herederos de su primo hermano Nicolás Rosal y Frías le prestaron 4000 pesos. Este último lo hizo en consideración de provenir de la misma línea familiar (Hobermar,1991:136).

El obraje de Anzaldo refleja muy bien la implicación de las relaciones familiares para la conservación de intereses empresariales y con ello la consolidación del poder económico:

“Los activos y pasivos del grupo de parentesco fueron así compartidos, directamente por medio de préstamos o indirectamente por medio de subsidios, con el objetivo expreso de mantener intactos los intereses familiares. Quienes poseían un capital excedente financiaban a quienes estaban escasos de fondos, y el parentesco era el recurso, el mecanismo de intermediación que sustituía al mercado de capitales” (Salvucci:1992:121).

⁴ 3000 pertenecen al Convento de Religiosas de la Limpia Concepción de la ciudad por la madre María de San Francisca (tomado por Anzaldo)

4000 pesos pertenecen a una capellanía que tiene el presbítero de este Arzobispado Melchor de los Reyes
4400 pesos perteneciente al convento de San Juan de la Penitencia (tomado por Leonor Figueroa o por Tabares)

2800 pesos a una capellanía a cargo del pbro. Julio Cerezo?Oviedo.

5250 por la madre Mariana de San Luis, religiosa que fue del convento de San José de Gracia difunta tomado por doña María de Contreras y Diego de Contreras.

5000 Capellanía a cargo de Francisco de Almazan

3000 de principal de censo al convento de Santa Isabel

La suma total de estos compromisos cubren la cifra de 27 450 pesos.

Sin embargo estas alianzas familiares no estuvieron exentas de dificultades; por el contrario estos llegaron a causar problemas severos, como el que ocurrió precisamente entre el capitán Anzaldo y su primo Diego de Contreras en 1689.

Resulta que Contreras urgido de lana solicitó a su pariente le prestara 200 arrobas, mismas que le fueron otorgadas con la condición de pagarlas de la primera remesa que le llegara. Dos meses después, la lana llega, la gente de Anzaldo ve pasar las recuas con el producto, le informan al amo y este ordena se intercepte a los recueros, para que descarguen en su obraje las arrobas prestadas.

Al saber de esto, Diego de Contreras, furioso ordena a su capataz y trabajadores a ir por la lana: el mismo capitán a caballo y con escopeta en mano llega con "todos los de su obraje, así libres como esclavos y aprisionados, negros y mulatos todos con espadas, cuchillos y piedras" Azuzados por Contreras, sus hombres atacaron a los trabajadores de Anzaldo, los golpearon, destruyeron parte de las instalaciones e incluso intentaron quemar el obraje. (AGN, Inquisición v. 679 exp. 7).

El zafarrancho desencadenó un gran escándalo, hubo gran número de heridos, y algunos huidos según consta en la denuncia del agraviado ante las autoridades civiles, quienes se dieron a la tarea de averiguar el tumulto. El Santo Oficio atrajo la investigación, pues uno de los implicados, el capitán Contreras, era oficial del Tribunal Inquisitorial.

Luego de declarar el arresto domiciliario del agresor, Diego de Contreras, de llamar a declarar a los agredidos, agresores y testigos, la prudencia familiar se impuso: los primos se perdonaron y se pusieron de acuerdo para saldar la deuda. (Idem).

Para ese momento el sostenimiento de la empresa resultaba difícil, pese a los esfuerzos de la familia Anzaldo-Contreras. Durante toda la última década del siglo XVII, fueron constantes las demandas de los acreedores, incluso ante las autoridades que giraron instrucciones para que el obrajero cubriera sus adeudos. (AGN, Civil v.355:fol,128) Las diligencias de los acreedores de presentar pagarés, negociar plazos y nuevas fechas de pago fueron rutinarias por un buen tiempo; sin embargo el incumplimiento ordinario de los deudores obligó a las

autoridades a ordenar el remate de los bienes de Anzaldo en las postrimerías del siglo XVII y así poder cubrir sus adeudos.

De acuerdo al inventario ordenado por las autoridades en enero de 1695 (ver anexo 1) se registraron como bienes del capitán Anzaldo entre otros:

Un obraje compuesto por varias galeras maltratadas, 1 troje de cal y canto destechada, 1 cochera de adobe, 1 capilla de adobe con altar y varios lienzos, imágenes de bulto entre las que destacan San Benito y San Felipe, además de enseres del culto (cáliz, casullas, campanas etc). Diferentes oficinas y dormitorios de la gente del obraje muy maltratados. La casa de vivienda con 2 balcones, Como enseres del obrador 9 tijeras de tundir, 2 bancos de tundir, 8 telares 1 prensa para los paños después de acabados, 1 prensa vieja y quebrada, 2 pailas grandes, 2 tinacos de cal y canto. Dentro de la casa 1 batán con 2 pailas maltratado 3 perchas de palo y 400 arrobas pertenecientes al Mariscal de Castilla según consta en autos firmados en 1694.

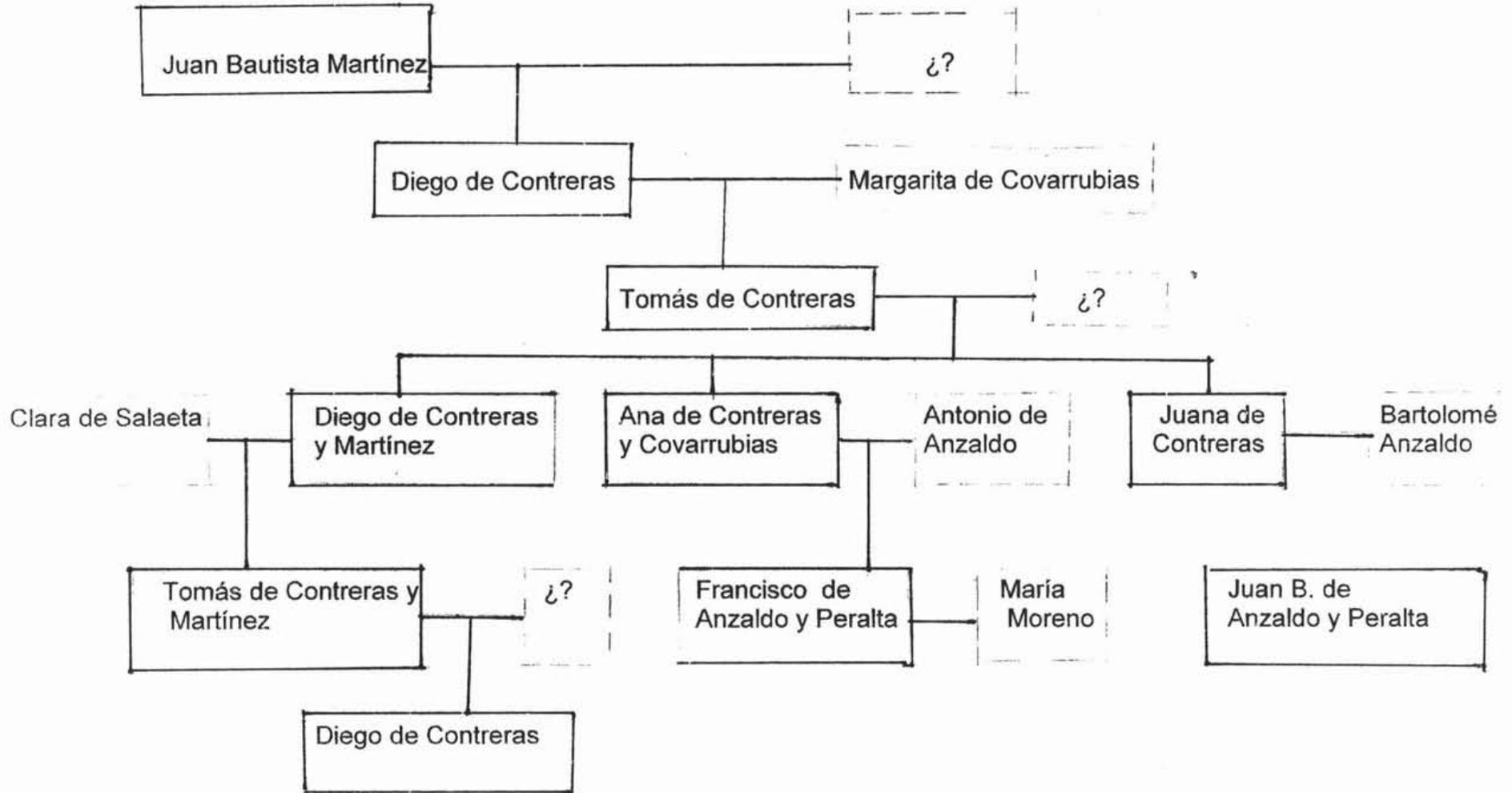
Además de 24 esclavos de ambos sexos de su propiedad y 10 esclavos pertenecientes a la dote de su esposa doña María Moreno Pastrana. Otros 7 esclavos, 3 de ellos de su esposa los declaró poseer Anzaldo en su casa de la ciudad de México (AGN: Civil v.355folio 156 y ss.)

Por su contenido puede verse que no existen diferencias sustanciales entre los declarado en 1690 y 1695, quizá la diferencia este en el deterioro de las instalaciones y en la inhabilitación de ciertos instrumentos de trabajo.

Aún cuando el obraje salió de manos de esta familia, conservó tal nombre e incluso en los registros oficiales laicos y religiosos siguió conociéndose la propiedad con el nombre de Anzaldo hasta el final del siglo XVIII.

El nuevo dueño Don Juan Baptista Salvares, capitán de profesión, no pudo disfrutar de su obraje: murió intempestivamente alrededor de 1715, dejando a su viuda María Teresa Montes de Oca el manejo del negocio. Pero la falta de pericia para administrar la empresa trajo la bancarrota del negocio y la necesidad de venderlo al poco tiempo. En 1739, el mayordomo de la señora Montes de Oca, Felipe Bautista de la Peña, realizó el inventario del obraje de San Joseph conocido como Anzaldo para entregarlo a su nuevo propietario, toda vez que la señora Montes de Oca lo perdió. (AGN:Tierras, v.1181,exp.1).

CUADRO GENEALÓGICO DE LA FAMILIA CONTRERAS-ANZALDO
SIGLO XVII



III. 2. El obraje de Contreras.

Ubicado en la parte baja del pueblo de La Magdalena, el obraje de Contreras fue uno de los más importantes de la ciudad de México en el período colonial. Su trascendencia económica y social en la zona continuó en el siglo XIX, albergando sobre sus viejas instalaciones a una de las mayores fábricas textiles de la época conocida con el nombre de La Mágdalena Contreras, cuya fama se extendió hasta entrado el siglo XX. Hoy en día la región convertida en delegación política conserva en su toponimia el nombre del establecimiento colonial.

El obraje de Contreras siguió una de las modalidades originales de fundación del negocio: ser instalado y operado por un artesano, este fue Jerónimo de León vecino de la ciudad de México desde 1529. Sastre de oficio y veedor del gremio; conecedor de la manufactura de telas, consideró buen negocio el dedicarse a esta tarea. Para ello en 1543 pidió al Ayuntamiento de la ciudad, que le fueron cedidas caballerías de tierras para "un batán en el río que baja a Coyoacán" (O'Gorman,1970:acta:1217). Otorgada la propiedad, de León: aprovechó las caídas de agua del río Magdalena e instaló en sus márgenes maquinaria de madera para el lavado y abatanado de paños de lana (Trujillo,1997:247) Pero al parecer no pudo echar andar la empresa, porque al poco tiempo vendió el batán a Martín Cano, que aparece como propietario en la primera mitad de la década de los cincuentas, para luego traspasarlo a Juan Bautista Martínez. (*Idem*).

Vecino de la ciudad desde 1545 (O'Gorman,1970:acta 1324), nueve años después Bautista Martínez es nombrado mayoral del terciopelo (*Idem*:acta 2022). Entre 1556 y 1561 debió adquirir la propiedad del obraje, según señaló uno de sus descendientes el capitán Diego de Contreras y Martínez al solicitar el reconocimiento oficial de la fundación del establecimiento en 1641 y declarar "haber más de ochenta años que le fundó su padre" (AGN: Mercedes, v.41: fol.276 v) Juan Bautista Martínez aparece como dueño de obraje, al firmar una petición al virrey, en 1603 sobre la inconformidad de los obrajeros para acatar la orden de sustituir a los indios por esclavos negros.

Este artesano parece ser el fundador de la familia Contreras, Bautista hereda a su hijo, Tomás de Contreras el negocio, quien estará al frente del obraje de La Magdalena hasta su muerte ocurrida entre 1627 y 1631, pues en este último año, aparece como el dueño probablemente su hijo Diego de Contreras y Martínez

solicitando a las autoridades su intervención, para que sus trabajadores negros, mulatos e indios libres, huidos y que aún le adeudan dinero, le sean devueltos a su obraje (Zavala y Castelló, 1980, v.6:537)

Diez años después, volvemos a encontrar el nombre de Diego de Contreras y Martínez al tramitar el reconocimiento legal de la propiedad del obraje, toda vez que su familia –declara- lo ha operado desde por lo menos ochenta años atrás. Su petición se origina por la orden del virrey emitida en 1636, para que todos los dueños de obrajes en la ciudad de México y cinco leguas en contorno, confirmen la legalidad de su propiedad con la presentación de los títulos correspondientes.

En su solicitud relata que su obraje está ubicado a tres leguas de la ciudad de México, en la jurisdicción de Coyoacán en la ribera del río de La Magdalena Diego de Contreras declara ser hijo de Tomás de Contreras, ya fallecido y su heredero, que no poseía los títulos de propiedad por razones administrativas, aparentemente en su momento no concluyeron los trámites, pero pide se le otorguen a él, ya que su padre fundó el obraje y se lo dejó como su legítimo sucesor. Para apoyar su causa alude y se acoge legalmente, a la cédula real de 1609, la cual dispone que los obrajes “entablados en esta hacienda al tiempo de décadas quedasen en el trato” de regularizar la propiedad (AGN: Mercedes: v.41 f.275)

La resolución de su petición fue condicionada por las autoridades a cubrir la suma de quinientos pesos destinados a la Armada de Barlovento, en segundo lugar a laborar con mano de obra esclava. Al parecer lo primero no fue del agrado del obrajero, intentó no pagar bajo diversos argumentos pero terminó haciéndolo; como consta en documento, el 12 de diciembre de 1641 quedó fundado el obraje del capitán Diego de Contreras y Martínez en la ribera del río Magdalena en los altos del poblado del mismo nombre (*Idem*)

Los derechos que dichos títulos confirieron a Contreras fueron determinantes para el desarrollo del obraje, pues a través de estos se prohibió la fundación de otro obraje cerca del suyo y le permitieron beneficiarse irrestrictamente del agua del río que apenas un año antes le había sido negada. (*Ibidem*)

El negocio debió de ser exitoso porque en el transcurso de este tiempo se tiene noticia que la alta productividad del obraje, obligaba a Contreras a contar con importantes abastos y reservas de lana, que le eran llevados de Jilotepec de Huichapan como de las haciendas y estancias del Mariscal de Castilla. Asimismo,

fue necesario construir más bodegas donde almacenar los necesarios insumos de la manufactura de paños de lana, por lo que sus instalaciones crecieron: se construyeron salas para albergar los telares, las bodegas y las habitaciones de los trabajadores, además de comenzar la edificación de una capilla al interior del obraje. Probablemente el alto número de trabajadores, el auge económico del establecimiento y la obligación de los patrones de procurar la instrucción religiosa, sin olvidar que la grandeza del negocio reflejaba el estatus social de su dueño, fueron las razones que explican la existencia de la capilla, edificio que sólo este obraje tuvo de los cuatro de nuestro estudio. Quizá también porque desde este tiempo la cabeza de la familia Contreras pertenecía o buscaba hacerlo al Santo Oficio.

Cuando en 1660 Andrés Sánchez de Ocampo visita el obraje, menciona como el dueño del obraje al capitán Tomás de Contreras y Martínez, miembro del Santo Oficio, y por sus descripciones se puede apreciar la grandeza del obraje, uno de las más grandes de la ciudad de México. Poseía una sala de emborrizo, varias salas para guardar la lana, obrador grande, bodegas, galeras para tejer los paños, salas de saca y tinte, cocina y el pequeño templo de "cal y canto".

Como lo hemos mencionado, los Contreras estaban relacionados con el Santo Oficio de la Inquisición, -en 1690 Diego de Contreras es familiar- por lo que era importante mostrar apego a los preceptos católicos y a la práctica de los mismos. De los obrajes en Coyoacán fue la única familia que se ocupó de construir una capilla de mampostería, pues en Anzaldo simplemente se destinó una sala para tal efecto, mientras que Posadas y Sierra no tuvieron ningún interés en este terreno.

Cuando el visitador Sánchez de Ocampo va al obraje de Contreras menciona que entró a la capilla y la halló "con mucho aseo y decencia", pero aún no estaba terminada. La obra se concluyó alrededor de 1670 y fue dedicada al Santísimo Sacramento, según puede leerse en la arquitrabe, pero popularmente se le conoció como la capilla del obraje. En el altar se colocó la imagen de Jesús Nazareno traída por el obrajero desde España; pronto el Nazareno adquirió gran devoción entre los trabajadores indios, negros y mulatos, al punto que se le denominó "el Señor de Contreras".

Según el cronista Fernández del Castillo (1913:71) "para que tuviera más culto, Contreras la cedió al convento de Tenanitla, pero los dominicos no la recogieron y

siguió en su capilla del obraje, hasta que la fama de los muchos milagros que hacía llamó la atención de los conventuales y entonces llevaron al Nazareno a la parroquia (del Carmen) en donde cada año celebran su fiesta" El traslado de la imagen dejó sumamente descontentos a los trabajadores del obraje, que intentaron recuperarla sin éxito.

La idea de riqueza y poderío del obraje de Contreras, se ve reforzado por el número de trabajadores que en él laboran. De acuerdo al número de operarios que el visitador encontró en 1660: había 101 esclavos, más una veintena de trabajadores asalariados. Más aún, aparentemente por estos años las finanzas del obrajero Contreras debieron estar saludables o por lo menos no tener adeudos tan graves, como los de sus vecinos al punto que pudo apoyar financieramente al obraje de su hermana Ana ya viuda de Anzaldo. Diego Contreras se hizo cargo de parte de las deudas de su hermana por el resto del siglo XVII, pues ni Ana ni su hijo Francisco pudieron saldar sus adeudos en ese tiempo.

En 1689, el obraje es operado por Diego de Contreras, desde poco más de una década atrás, según dijeron sus trabajadores, permanecerá como cabeza de la empresa hasta su muerte. Durante su administración, el obraje continuó como una de las empresas más importantes en la ciudad de México, para elaborar paños de la mayor calidad. Las visitas de inspección que tiene en 1685 y 1689 demuestran la continuidad del poder económico del negocio siguiendo las normas de ley vigentes, pues no hubo ningún comentario negativo en su organización laboral.

Pero si hubo dos incidentes graves que le llevaron a comparecer ante las autoridades de justicia. El primero de ellos es el tumulto que generó su arrebató de irrumpir violentamente, junto con sus trabajadores armados, en el obraje de su primo Francisco de Anzaldo, acusándolo de haber desviado a sus bodegas 200 arrobas lana de su propiedad. Pero que según consta en las declaraciones, Contreras las debía a Anzaldo, incluso se reitera que la transacción se hizo con la condición de que a la primera carga que recibiera Contreras saldaría el préstamo. Una vez que las autoridades investigaron el asunto quedó claro que el capitán Contreras fue el agresor, por tanto se le castigó con el arresto domiciliario. Familia al fin, los primos concertaron el término del litigio: Anzaldo pagó su deuda y Contreras aceptó de conformidad, para luego solicitar a la Real Sala del Crimen

se le levantara el encarcelamiento toda vez que llegó a un acuerdo satisfactorio con el demandante y porque, argumentó, el tumulto no generó muertos o heridos graves. Más bien se quejaba que por haber estado en la cárcel sus negocios menguaron y sobre todo perdió dinero cuando sus esclavos aprovechando el problema y huyeron (AGN, Inquisición v. 679 exp. 7).

El segundo problema que enfrentó Contreras fue en relación con la calidad de sus paños ocurrido también en 1689. Como se ha dicho, el obraje de Contreras era uno de los más grandes y famosos de la ciudad de México; en él se producían los paños de mayor calidad del virreinato, los llamados paños de 10 enos y los dinos de 24 (Urquiola:1985:13). La calidad de sus telas eran avaladas con un sello de casa como lo autorizaban las Ordenanzas.

En agosto de 1689, el capitán Diego de Contreras imputa "la venta de una pieza de paño contrahecha que le fue adjudicada a su hacienda". El obrajero niega haber vendido el paño en su tienda de la ciudad de México y protesta porque las autoridades no se dirigieron a su obraje para verificar la calidad de los paños, sino que el alguacil de la diputación y el corregidor, interceptaron a su esclavo negro en la calle quitándole cuatro piezas de paño y dinero que le tenía que entregar, para dizque compararlos con pieza anteriormente confiscada a un comerciante de Toluca (AGN:Real Fisco: v.22 fol. 280).

Las autoridades investigan la denuncia, interrogan a maestro y empleados de la empresa, al obrajero y al comprador. Finalmente quedó establecido que los paños en cuestión salieron del obraje de Contreras y que estos no cubrieron los estándares de calidad establecidos en las Ordenanzas, por lo que las telas fueron confiscadas y Contreras sancionado.

Para la última década del siglo XVII no conseguimos información sobre el quehacer de la familia Contreras, probablemente tuvo que enfrentar problemas financieros que le obligaron a vender el obraje, quizá antes, incluso de la muerte de Diego de Contreras ocurrida en 1701. Un año antes, el obraje fue adquirido por Carlos Romero quien continuó con la confección de paños (Trujillo,1997:248). Propietarios posteriores fueron Juan Pérez Padierna y hacia mediados del siglo don Francisco de la Riva Quintana, mencionados como tales en documentos relativos al obraje de Anzaldo (AGN: Tierras: v.2002, fol.14 v).

En el siglo XIX, el obraje se convirtió en fábrica textil conservando su importancia económica para el sector industrial, la zona y la ciudad: en 1830 el empresario

Antonio Garay adquirió las instalaciones del antiguo obraje así como los ranchos de San José, Anzaldo, Contreras y Padierna y con ellos estableció la moderna fábrica de hilados y mantas La Magdalena Contreras

III. 3. El obraje de Posadas.

La fundación del obraje de la familia Posadas corrió a cargo de Julián Díaz de Posadas en 1636. Vecino de la ciudad de México, declaró, no saber leer, ni escribir, “poseer una huerta y casa bastante para hacer un obraje con sus esclavos” en la villa de Coyoacán, camino a San Angel (Zavala y Castello, 1980:t.VIII:30); sobre el antiguo Camino Real a San Ángel (hoy calle del Arenal) según croquis elaborado en 1765. El perímetro que el establecimiento ocupaba limitaba al oriente con la antigua iglesia del Altillo mientras que al sur con Chimalistac,⁵

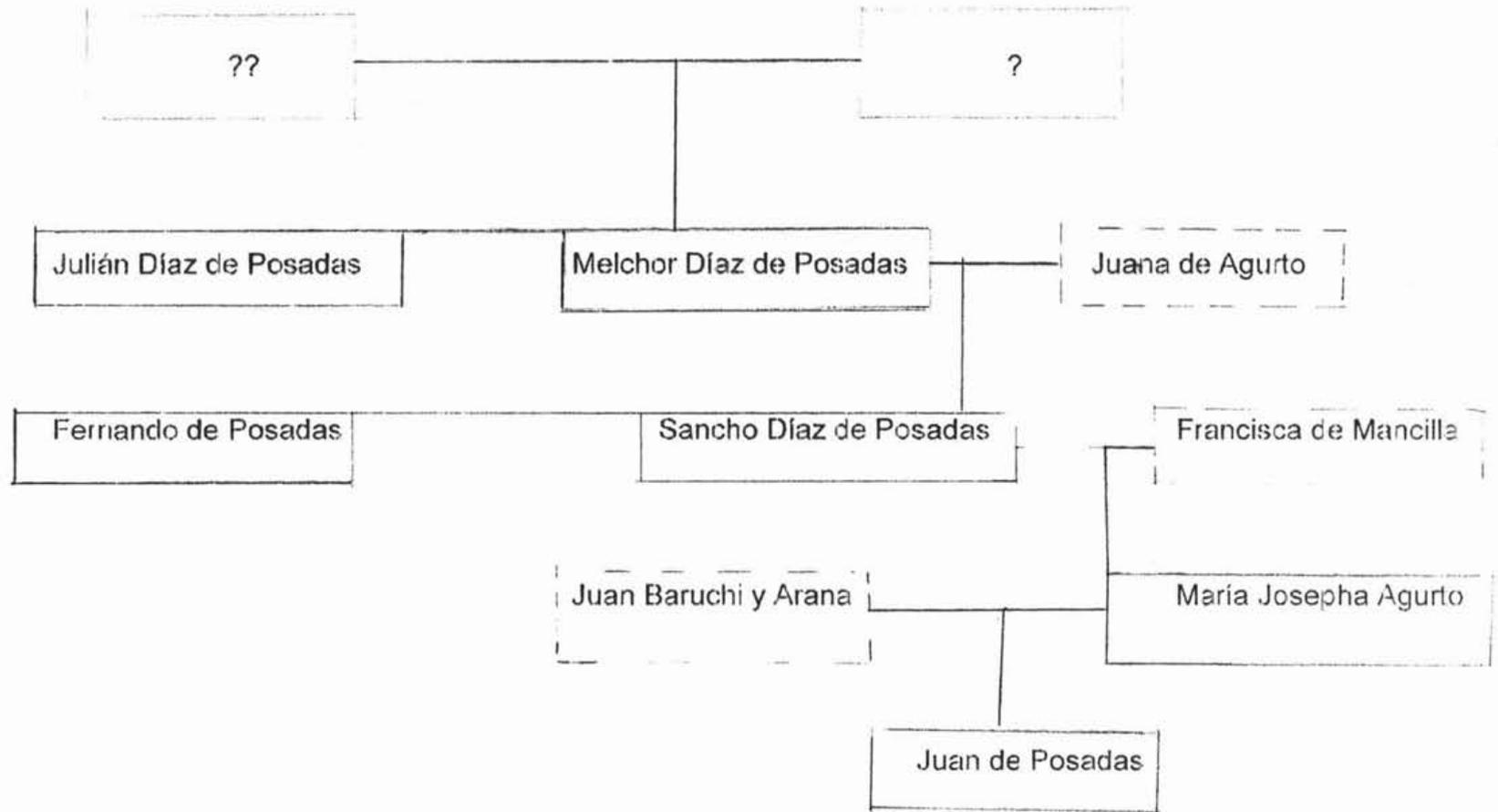
De acuerdo a lo marcado en las Ordenanzas sobre la necesidad de contar con esclavos negros para poder funcionar, así como gozar de una licencia, Posadas en su solicitud aseveró contar ya con suficientes esclavos negros, no causar ningún perjuicio a los naturales vecinos del lugar, como a pagar 500 pesos oro común por el permiso. Luego de tomar el testimonio de los testigos que Julián presentó, todos españoles que corroboraron lo dicho por el solicitante, la licencia para “*fundar el trapiche de labrar paños*”, como le denomina las autoridades, es concedida en febrero del mismo año, previo pago de la licencia y bajo advertencia de no tener entre sus trabajadores ningún indio, solamente esclavos y observar las ordenanzas correspondientes (Zavala y Castello: 1980:t.8:34).

El establecimiento pues comenzó a funcionar, pero Julián Díaz de Posadas no pudo cubrir su compromiso en el plazo pactado, por lo que cinco años después el obrajero es requerido por las autoridades virreinales. Ante estas, reconoce su adeudo, explica las razones que le impidieron saldar su deuda y solicita una prórroga para pagar el dinero correspondiente al permiso:

“este año de cuarenta y uno (la muerte de) más de veinticuatro esclavos y haber tenido otros trabajos que está imposibilitado de poder satisfacer la cantidad en las dichas tres pagas (... y suplica) pagar cien pesos en fin del año de cuarenta y dos y docientos el de cuarenta y tres y el de

⁵ Salvador Novo, ubica el domicilio del obraje en el espacio que funcionó en los años cuarentas como la Escuela Superior de Ingeniería Textil del IPN “en el amplio y viejo edificio entre Panzacola y Chimalistac”, y que el INAH identificó como la Casa de Posadas.

CUADRO GENEALÓGICO DE LA FAMILIA POSADAS
SIGLO XVII



cuarenta y cuatro los doscientos restantes, y para la seguridad de todo ofrece obligación con hipoteca del obraje y esclavos" (Idem: p.35-36).

La respuesta de las autoridades fue negativa: se dictaminó que el obrajero cubriera el adeudo completo en 1642, la muerte impidió a Julián cumplir con su adeudo.

Su hermano y heredero, el también capitán Melchor Díaz de Posadas fue al que le correspondió regularizar la situación; aparentemente no de manera inmediata sino veinte años después. Entonces se dirigió a las autoridades competentes para solicitar la licencia de fundación del obraje admitiendo pagar la cantidad original estipulada de 500 pesos, ofreciendo de inmediato la mitad y en seis meses el resto. Al igual que Julián, su hermano, respaldó su deuda con la hipoteca del obraje (*Idem*: 35-36) cuyas instalaciones eran bastante amplias en comparación de competidores y vecinos, de acuerdo a la descripción hecha por autoridades virreinales en 1660. Dos años después, la administración aceptó su solicitud y forma de pago y le otorgó la licencia correspondiente.

De acuerdo a la información vertida por el oidor, las instalaciones del obraje eran extensas: constaba de una amplia pieza llamada emborrizo o galera donde se tejía, la saca que funcionaba también como dormitorio, el lanero que ocupaba dos piezas, una sala a modo de cocina, el cuarto del tinte y el obrador propiamente una galera grande, bodegas para guardar la lana, sótano que servía lo mismo para guardar lana que como cuarto de castigo. Contaba con una tienda de raya junto al portón de la entrada y una huerta ubicada en la parte norte del obraje. Poseía además una tienda de paños en la ciudad de México que era atendida por su primo Francisco de Posadas (O'Gorman, 1940: 43-60).

Dentro de la historia del obraje novohispano, el de Posadas está considerado con frecuencia, como el mejor ejemplo de los horrores sufridos por los trabajadores, pero también es frecuentemente mencionada su grandeza física, la solidez de su construcción para muchos de carácter carcelario, para albergar a más de un centenar de trabajadores esclavos, prisioneros y asalariados, junto con sus familias.

La rudeza del trabajo se vio incrementada por los malos tratos de que eran objeto en su interior, atendido no sólo por su propietario, Melchor Díaz de Posadas descrito como un amo cruel y despiadado, también por su hijo Fernando de

Posadas que actuaba como su mayordomo y el que sí lo era además de maestro Francisco Flores y Toribio Arenas identificado como asistente en el obraje, probablemente era el maestro como se acostumbraba en la época.

Bajo la administración del capitán Melchor Díaz de Posadas, el obraje tuvo su mejor época en términos económicos, aunque resulta evidente que este auge se fincó en la intensa explotación de los trabajadores, situación que por supuesto le acarreó múltiples denuncias por parte de todos los sectores de trabajadores y órdenes de las autoridades para terminar con estos abusos, resumidos en la privación ilegal de la libertad de los trabajadores y los malos tratos de que fueron objeto. Evidentemente esta conducta de intensificar el trabajo obrajero para obtener mayores ganancias, explica su éxito económico en este tiempo y su mala fama por el resto de la periodo virreinal.

La muerte de Melchor Díaz de Posadas ocurrida el 18 de octubre de 1682 (APSJ: Libro de Entierros 1:fol.30 v.) legó el obraje a su viuda Juana de Agurto y a sus hijos. Uno de estos, quizá el mayor, el también capitán Sancho Díaz de Posadas y Agurto, casado con Francisca de Mancilla española, consiguió de su madre y hermanos la propiedad del mismo, que conservará hasta finales del siglo XVII.

Sancho continuó administrando el obraje en la misma línea que su padre, esto es la explotación del trabajador como el detonante de la prosperidad de la empresa, cuyas protestas ameritaron, por supuesto, nuevas inspecciones. En julio de 1685, el visitador don Juan de Arechaga por orden del virrey marqués de la Laguna, se presentó en el obraje para inspeccionar el cumplimiento de las ordenanzas en el trabajo obrajero. La fama justificada, de la ferocidad con que eran tratados los trabajadores del obraje, hizo que Arechaga fuera cuidadoso en su visita para interrogar a los operarios, aunque poco caso hizo a las instalaciones. Igual que su antecesor, escuchó los testimonios de esclavos, reos y asalariados negros, mulatos, mestizos e indios, reunidos en el patio por Isidro López mayordomo español (AGN, Hospital de Jesús: legajo 318:exp. 41). De acuerdo a los testimonios, se advierte una diferencia sustantiva con respecto al mal trato de los trabajadores así como a las irregularidades en retener a los reos que habían cumplidos con sus condenas y adeudos

De cualquier manera las autoridades estuvieron pendientes del obraje de Posadas, pues fue visitado dos veces más: en 1689 y 1693, a diferencia de los otros que sólo lo fueron en el ochenta y nueve. En ambas inspecciones las

anomalías al interior del establecimiento del capitán Sancho de Posadas fueron mucho menores que en décadas atrás, incluso en la última no hubo ninguna resolución en contra.

Curiosamente los visitadores no registraron prácticamente ninguna información sobre las condiciones físicas del inmueble, lo que nos hace suponer que bajo la administración del capitán Melchor Díaz de Posadas no se hicieron obras de importancia al interior del obraje y que las instalaciones que hallaron parecen ser las mismas de 1660.

Para finales del siglo diecisiete encontramos a la familia Posadas registrando una capellanía y tomando al obraje como respaldo. En 1695 Sancho de Posadas firmó por una capellanía de misas por 2 mil pesos; un año antes ya había sido gravado en 2 mil pesos por otra capellanía y en mil para dos obras pías en favor del Convento de San Francisco (Miño,1998:50) Dichos gravámenes pesarán negativamente sobre el obraje por todo el siglo XVIII.

No contamos con la fecha precisa del fallecimiento del obrajero, no está asentado en el registro parroquial, pero su muerte debió ocurrir entre los últimos cinco años del siglo, porque a su término encontramos el nombre de Barucchi como el dueño del obraje de Posadas.

Al no contar con descendencia masculina, el establecimiento pasó a manos de la hija de Sancho: María Josepha Agurto de Posadas casada con el también capitán Juan Barucchi y Arana de origen español. Este último aparece como la cabeza del negocio antes de finalizar la primera década del siglo XVIII, pero su muerte ocurrida por esos años, dejó en manos de su viuda y posiblemente en la de un hijo llamado Juan de Posadas y Agurto la administración del negocio.

Para ese tiempo el obraje era conocido como San Joseph de Posadas. Tras la muerte de Maria Josepha (ocurrida probablemente entre 1715 y 1730) el obraje fue rematado en 1731 por un total de 18 mil pesos al marqués del Aguila que reconoció todos los gravámenes (Miño, 1998:51)

Para mediados del siglo XVIII, el obraje que era denominado como San Felipe de Posadas, aparece como propiedad de Francisco Javier Paulín, también español y uno de los obrajeros más poderosos de la época, quien introdujo una serie de mejoras para reestructurar la capacidad física de sus salas con el fin de ampliar la fuerza de trabajo destinada a la preparación del hilo, del entintado y del secado de la lana.

III. 4 El obraje de Sierra

La investigación sobre el obraje de la familia Sierra, presentó dos problemas fundamentales la identidad del propietario y la ubicación del mismo. Con frecuencia, las fuentes que mencionan a este obraje lo hacen omitiendo el nombre de pila del propietario; de la misma manera sucede con la ubicación del obraje, se alude casi siempre a la región de Coyoacán, pero no se precisa el sitio. De acuerdo a la información obtenida, el negocio de manufacturar paños se encontraba espacialmente dividido. En efecto, a diferencia de los otros obrajes que nos ocupan, el de Sierra se caracterizó por dividir las tareas productivas en diversos espacios y no en una sola unidad, quizá cada uno de ellos estuvo al cuidado directo de un miembro de la familia Sierra lo que explicaría que se registren varios nombres con este apellido como propietarios

Consideramos que la familia Sierra poseyó por lo menos dos sitios cercanos al río Magdalena, uno en las inmediaciones de San Jerónimo Aculco y otro en los altos del pueblo de La Magdalena, de acuerdo a los documentos, parece ser el primer sitio el más importante, el segundo es mencionado en la visita de 1660, mientras que en la de 1689 le ubican en San Jerónimo. Hubo también otros inmuebles relacionados con el primer obraje, de hecho aparecen como sitios donde se efectuaban algunas de la tareas relacionadas con la manufactura de paños. Estas casas estaban en las cercanías del convento de San Diego y en Culhuacán la hacienda La Estrella.

La historia del obraje de Sierra conseguimos ubicar su comienzo a finales del siglo XVI. La propiedad original del establecimiento estuvo en manos de Simeón de León y María Velásquez de Lara, su mujer. Aparentemente el inmueble fue rematado en el transcurrir del primer cuarto del siglo XVII a Balthazar de la Sierra, pues para 1625 el apellido aparece registrado en los libros parroquiales de la iglesia de San Jacinto.

El documento de Tierras obtenido en le Archivo General de la Nación, establece con claridad la propiedad de Sierra., se trata de:

“un batán con su casa, huerta y unos pedazos de tierra que están en términos del pueblo de San Jacinto, jurisdicción de la villa de Coyoacán, en el barrio que llaman de Tenantongo, cerca del pueblo de San Jerónimo, que linda por una parte con casa y huerta y tierras de labor que quedaron por bienes de Simeón de León y María Velazquez de Lara su mujer difuntos. Y por la otra parte con el camino que baja del pueblo

de San Bartholomé a dicha villa de Coyoacán y un arroyo y por la otra parte con una zanja de agua que baja del pueblo de San Jerónimo y con el camino de él. Y con otra zanja abierta y tierras que fueron de los dichos difuntos y de una cerca de membrillos en que están dos pedazos de tierra, el uno que llaman el Rosal[...]y el otro [...] y lindan con dicho camino de San Bartolomé y con una huertesilla de María India. Que dicho batán, huertas y tierras con todo lo que le pertenece quedó por bienes de Baltahasar de Sierra, dueño de obraje a quien se le remató en el Juzgado de provincia de esta Corte por bienes de los dichos Simón de León y María Velázquez su mujer. (Ramo Tierras: v.1056:foja 7v)

Pocos datos hemos podido obtener de este personaje, sólo que ya era dueño de obraje, ubicado en la plazuela de Santo Domingo, lo que nos permite suponer que se trataba de un establecimiento para hacer sayales y jergas o quizá sombreros. Que junto con su pariente, quizá hermano Pedro de Sierra identificado como comerciante, compusieron un binomio de interesante perfil empresarial, que les permitió adquirir diversos bienes inmuebles y fundar una empresa económica rentable como lo fue el obraje de hacer paños de lana.

Cuando el obraje de San Jerónimo fue adquirido, sobre este no pesaba ninguna hipoteca, pero si sobre otros de los inmuebles que adquirió por el mismo tiempo y bajo la misma forma, es decir por remate. La posesión al lado del convento de San Diego (en Churubusco) :

“unas casas principales que sirven de ministerio de obraje y son en esta dicha ciudad, frontero del convento de San Diego de religiosos descalzos del señor San Francisco que por delante de ellos pasa la calle y calzada que va del convento de San Francisco al Calvario y lindan por la una parte con un callejón y por la otra casas de diferentes dueños. Que dichas casas quedaron por bienes de Baltasar de la Sierra que se le remataron en esta Real Audiencia por bienes del Mariscal don Carlos de Luna y Arellano” (*Idem*: f.9)

La adquisición del inmueble incluyó los censos que pesaban sobre la propiedad desde el siglo anterior, cuando don Matheo de Mauleón y doña Juana Arellano, su mujer difunta e Isabel Colón de Rojas viuda del comendador Gonzalo de Monroy, fundaron una capellanía de misas.

Por incumplimiento de los pagos de esta capellanía, fue registrada una escritura contra el Mariscal de Castilla “de 210 pesos de censo y tributo en cada año al redimir y quitar por razón de 4600 pesos de oro común que impuso y juró sobre todos sus bienes y en especial y señaladamente sobre unas casas que tiene en esta ciudad frontera del convento de San Diego de los frailes descalzos (*Ibidem*)

Igualmente, Sierra asumió el compromiso de solventar los réditos que pesaban sobre la hacienda denominada La Estrella, cercana al pueblo de Culhuacán, en la jurisdicción de Mexicalzingo perteneciente igualmente al dicho Mariscal. Los censos favorecían al Convento de San Agustín de Culhuacán con 900 pesos oro y el otro a la capellanía de Fulano Tabares difunto con 1400 pesos de principal. (*Ibidem*)

Los gravámenes pendientes sobre las propiedades adquiridas no eran menores y sin embargo, Balthazar de Sierra aceptó cargar con ellas dada la importancia económica de las propiedades y, probablemente porque tenía el respaldo financiero de su familia. Luis Hoberman en su estudio, plantea que la fuerza económica de este personaje, parece estar apuntalada por Pedro de Sierra, rico comerciante pariente del obrajero, quizá su hermano. Esta relación familiar es sumamente relevante, puesto que gracias a ella, apunta la investigadora, el obraje se revela como una empresa bien integrada en su estructura productiva y financiera. Pedro de la Sierra en su carácter de gran comerciante consiguió capitalizar al obraje de su pariente a través de créditos o por instrumentos de financiamiento de corto plazo, incluso quizá le proporcionó el dinero para adquirir las propiedades, a su vez el obrajero debió comprometerse a garantizar la productividad de la manufactura de paños de lana en su obraje (Hoberman,1991:136).

La relación tan estrecha entre estos parientes, es posible que explique el porque en algunos textos aparecen como obrajeros, pero dueños del mismo obraje. De acuerdo al registro parroquial, en 1625 está en funciones el obraje de Sierra ubicado en San Jerónimo, pero no se registra el nombre de pila del obrajero. En un documento dirigido al corregidor de Coyoacán, en 1632 se identifica a Pedro de Sierra; como vecino de Coyoacán y dueño de un obraje cercano al pueblo de San Jacinto, en una zona despoblada.

Declara trabajarlo con tres mulatos y un chino esclavos, además de siete indios avecindados en las cercanías (Zavala y Castelló,1980: v.6:579). En 1635, este mismo personaje es mencionado como el propietario de un molino (Reyes Cabañas,1979:6).

La misma fuente apunta la presencia de otros miembros de la misma familia en la zona: José de Sierra con batán, obraje y molino; Antonio de Sierra con batán, obraje, molino y huerta y Balthazar de Sierra con batán. Es pertinente aclarar que

estos nombres pudimos localizarlos, efectivamente como propietarios pero no de otros batanes sino de los que nos ocupan. Parece que la autora incorporó estos y otros nombres como los de Sancho de Posadas y Francisco Anzaldo como si fuesen contemporáneos a la fecha de la repartición del río de La Magdalena, cuando en realidad estos personajes propietarios de obrajes son posteriores a 1678.

Como lo hemos dicho, en el acervo parroquial, se asienta el apellido de Sierra como propietario de un obraje pero no registra su nombre de pila, sino hasta 1650 cuando los párrocos atribuyen la propiedad del obraje a Cristóbal de Sierra. Diez años después, aparece Pedro de Sierra (APSJ, Libro de Bautizos 1, fol.20 y 46). Confirma la propiedad del obraje en manos de Pedro de Sierra el funcionario Sánchez de Ocampo en su famosa visita a los obrajes de Coyoacán, pero es también él quien señala que está ubicado "en los altos que llaman del pueblo de La Magdalena en la jurisdicción de Coyoacán" (O'Gorman,1940:86).

Cuando el visitador inspecciona el obraje de Sierra, sus descripciones sobre el establecimiento son escuetas, pero permiten al lector imaginar un obraje de dimensiones importantes, evidentemente no como Contreras o Posadas, pero amplio en sus edificaciones. Asimismo posee un importante número de trabajadores esclavos –quizá en un número similar al de los operarios libres- y da empleo a aproximadamente treinta trabajadores libres. Puede asumirse que para ese tiempo el negocio parece exitoso:

Tanto, que para finales de esa década, el obrajero Baltasar de Sierra y su mujer doña Jerónima de Dueñas, toman un censo a favor de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, fundada en el convento de Santo Domingo en la ciudad de México el 26 de noviembre de 1668.

Tal compromiso se respalda con la hipoteca de sus propiedades, según la escritura y se suma a los ya existentes y heredados en la compra de las propiedades, lo que hace pensar la fuerza económica del negocio obrajero. La escritura contempla 150 pesos de oro común de:

"censo y tributo redimible en cada un año por 3000 del dicho año de principal, que impusieron y cargaron sobre sus personas y bienes, especial y señaladamente por especia [sin?] expresa hipoteca que sobre el batán, casas, huerta y unos pedazos de tierra y lo que en ello labrasen y aumentaren que tienen y poseen en términos del pueblo de San Jacinto, jurisdicción de la villa de Coyoacán en el barrio que llaman

Tenantongo cerca del pueblo de San Jerónimo (AGN, Tierras: v.1056:fol.8).

El inventario de los bienes de Baltasar de Sierra realizado en 1679, indica el alto valor de la empresa calculado en 24 934 pesos que comprendía bienes inmuebles y esclavos, divididos de la siguiente manera: la tierra, los edificios y el equipo ocupaban el 72% del valor total, censado en 17 944 pesos, seguido por el de los esclavos que cubría el 24% con 5,975 pesos (Hoberman,1991: 137).

Como lo señalamos líneas atrás, a diferencia de los otros obrajes, el de Sierra dividió las tareas fabriles en sus diferentes propiedades cuyo valor variaba: las casas cercanas a San Diego eran las de mayor valor: 8 817 pesos. Allí estaban los almacenes, una área para lavado de la lana y el entintado. En Coyoacán, las instalaciones construidas incluido el batán, el canal de agua, los estanques, tierras, su valor era de 5 700 pesos. En este espacio se concentró la parte fundamental del trabajo obrajero: el batán, las máquinas hiladoras y tejedoras, los instrumentos para entintar y abatanar los paños. Cinco telares para manufacturar paños de 18 y sólo uno para 24 En La Estrella su hacienda, estaban los sembradíos de maíz que permitían alimentar a los trabajadores del obraje, había además ganado e implementos agrícolas. La propiedad aparece valuada en 2 000 pesos (*Idem*)

No debe perderse de vista que normalmente los gastos de operación del obraje: la lana cruda y las telas en los diferentes niveles de producción, podrían comprender una mayor proporción de los activos del obrajero Sierra.

De acuerdo a estas cifras, puede pensarse que la relación entre capital comercial y producción fue exitosa, en la medida que el negocio se había mantenido sin problemas financieros por largos años. Y también explica la lucha de la familia Sierra por no perder este patrimonio.

Para 1680, Balthazar está muerto. Su mujer Guadalupe Dueñas queda como albacea de todos sus bienes y heredera del obraje junto con sus hijos, Catalina, María, Balthazar y Joseph de Sierra este último debió representar a su madre y hermanas al frente del negocio obrajero, pues aparece en los registros parroquiales como el dueño del obraje en San Gerónimo. En esta misma fuente hallamos a Balthazar de la Sierra y a su esposa Damiana de Alzate, bautizando a su hija Josefa en San Jacinto en 1681, como padrino aparece Juan B de Anzaldo

y Peralta hermano del obrajero Francisco de Anzaldo y Peralta (APSJ, Bautizos:Libro 2:1681).

En 1684, la familia Sierra tuvo que luchar por no perder parte del control de la herencia paterna, debido a los matrimonios de las hermanas Sierra, a cuyos maridos les correspondía manejar sus bienes. Sin embargo, ambos matrimonios fracasaron, los maridos se mudaron a otras ciudades y las hermanas comenzaron los trámites necesarios para recupear el control de su patrimonio. Para conseguirlo, Catalina de 32 años, casada con Pedro del Villar y Cervantes y su hermana María, casada con Andrés Sánchez Requejo, habían solicitado con anterioridad a las autoridades eclesiásticas, "separar al dicho matrimonio"

En ese mismo año presentaron ante la Real Audiencia la petición de devolución de sus derechos civiles para poder "hacer tratos y contratos, ventas y demás" sobre sus bienes que aportaron al matrimonio como dote y que, muerto su padre se convierte en su herencia legítima y que comparten de manera común con su madre y hermanos.

La ausencia de sus maridos del hogar conyugal desde años atrás, situación ratificada por los testigos –ambos se encontraban radicando en Puebla- había originado el deterioro de sus bienes "arruinadas las fincas y muertos los esclavos". Por eso, ambas hermanas insisten en que el Tribunal les permita, por ausencia de los maridos, hacerse cargo de su patrimonio, lo que sería de gran utilidad para atender adecuadamente sus bienes, heredados por su padre para su manutención (AGN:Tierras: v.1056:fol.1-8),Luego de correr los diversos trámites y escuchar a los testigos, la Audiencia falló a su favor, por lo que pudieron recuperar la potestad de sus bienes heredados.

Para los últimos años del siglo XVII, el obraje aún pertenece a la familia Sierra, le suceden a Joseph, Santiago de Sierra y para la primera década del siglo XVIII Felipe Antonio de Sierra. En la segunda mitad de ese siglo Francisco Xavier Paulín uno de los más importantes obrajeros de la época era dueño del antiguo obraje de Sierra y también del de Posadas.

IV. Esclavitud y trabajo en los obrajes de Coyoacán.

El obraje, fue una unidad de producción compleja que requirió de la conjunción de una serie de recursos materiales, tecnológicos, financieros, así como humanos para poder funcionar, por tanto el reclutamiento de los trabajadores fue, al igual que el de su capitalización, los temas de mayor dificultad y de incidencia directa en la producción de paños.

Desde sus orígenes, la producción de paños de lana descansó en el trabajo seriado y permanente de trabajadores, la intensidad del trabajo y la extensión de la jornada constituyeron los motores de la productividad de la empresa. Aún cuando la Corona intentó dirigir y limitar el desarrollo del obraje, sus medidas siempre estuvieron encaminadas a dotar de la suficiente fuerza de trabajo al obraje, aunque por supuesto no con el mismo interés que puso en resolver la crónica escasez de trabajadores para la minería, considerada como sabemos la empresa de mayor envergadura económica para la Corona española.

La baja densidad de población en la región, la mejor oferta laboral de las otras empresas económicas y la intensidad del trabajo manufacturero textil implicaron una pobre respuesta de los naturales para laborar en los obrajes, obligando a sus dueños a buscar trabajadores incluso a través de las formas ilegales de reclutamiento.

Esta necesidad de contar con los suficientes operarios de carácter permanente en el obraje, explica también, la coexistencia de distintos sistemas de trabajo en una misma unidad productiva. De la esclavitud indígena y el repartimiento forzoso del siglo XVI, se pasó en el siguiente siglo, al trabajo asalariado, la esclavitud africana y asiática, al trabajo forzado por penas criminales y al peonaje por deudas.

La productividad de los obrajes, radicó pues, en la intensa explotación del trabajo humano, lo que produjo constantes denuncias lo mismo de esclavos y reos que de asalariados contra el sistema de explotación laboral. Las autoridades entonces intentaron conciliar jurídicamente su apoyo a las empresas económicas rentables, como lo era el obraje en ese momento con su política protectora a favor de los trabajadores. La legislación emitida desde mediados del siglo XVI sobre los obrajes tuvo como principales temas mejorar las condiciones laborales más elementales y

evitar los abusos de los patrones. La atención y vigilancia que se puso sobre la actividad pañera a lo largo del siglo dieciséis, indicó el fracaso de las medidas y la necesidad de ser restrictivos en el empleo de mano de obra indígena.

Por ello, desde los primeros años del siglo XVII, la Corona permitió otras formas de incorporación de trabajadores a los obrajes. La esclavitud africana fue considerada como la mejor fórmula para relevar a los indios de los trabajos pesados, puesto que la utilización de esclavos negros no se redujo sólo al obraje sino también a las labores más pesadas desempeñadas en la minería y la hacienda azucarera.

Pero la autorización de emplear esclavos, no fue suficiente a la empresa obrajera, así que presionada por los dueños, la Corona tuvo que consentir la utilización de los naturales, sustentada en la libre contratación asalariada y respaldar con mayor fuerza el sistema judicial de que los condenados por diversos delitos purgaran sus condenas al interior de estos establecimientos e indebidamente, los dueños fortalecieron el peonaje por deudas.

En este contexto, los obrajes de Coyoacán en el siglo XVII, muestran en su planta laboral las diferentes formas de reclutamiento, como la intensa utilización que tuvieron esclavos, asalariados, deudores y condenados que fueron remitidos por la Real Sala del Crimen a estas unidades productivas.

IV.1. La legislación sobre el trabajo obrajero.

Como lo señalamos en el capítulo anterior, en sus inicios el obraje estuvo impulsado por los derechos de la encomienda y cuando ésta desapareció legalmente (1549) el sistema de repartimiento le respaldó. Fue el virrey Mendoza interesado en el desarrollo del obraje, el que permitió abiertamente el servicio personal indígena en estos establecimientos, omitiendo la prohibición de la Segunda Audiencia sobre la utilización de los indios en el obraje mediante el pago de salarios.

Veinte años después la postura de las autoridades cambia ante la intensa explotación de los trabajadores indios. La primera restricción a la industria lanera data de 1569 cuando el virrey Martín Enríquez, cumpliendo las órdenes del rey emitidas dos años antes, abordan el problema del encierro de los trabajadores, las condenas por delitos, las deudas, los anticipos, las condiciones del trabajo, el salario,

el otorgamiento de la comida y la entrega de los indios presos a sus acreedores. Argumenta que las labores en el obraje eran demasiado pesadas y que los dueños como sus mayordomos y criados "hacen muchos malos tratamientos, molestias y vejaciones fraudes y cautelas contra los indios que se llevan, envían y reciben en los tales obradores" (Zavala,1980:139). Por ello implementa una serie de normas para limitar el empleo de los indios en los obrajes: así como para que se les otorgue buen tratamiento. Sin embargo no hubo variaciones significativas en la realidad del trabajo. El abuso de los patrones incluso para privar de la libertad a sus trabajadores libres fue una práctica de ipso, común. La continuidad de los malos tratos y excesos de los obrajeros que no pagaban los salarios de sus trabajadores, ni les otorgaban una manutención decente, además de encerrarlos en contra de su voluntad y castigarlos con suma severidad, provocó la promulgación de leyes como las de 1578, donde se aumentaron las penas contra los obrajeros que no cumplieran las ordenanzas. Se insiste en proteger los derechos de los trabajadores a la comida, pero también proteger a los obrajeros contra los hurtos de lana. Antes de abandonar el cargo, Enríquez clarifica las ordenanzas sobre los indios forzados diferentes a la de los libres e intenta evitar, a través de la legislación, que los obrajeros sonsaquen a los indios por ofrecerles más dinero (Viqueira,1990:cap.2).

Para poner orden en el obraje, las autoridades dispusieron suprimir los malos tratos, mejorar las condiciones de trabajo, organizar la administración del obraje con respecto a la mano de obra, esto es llevar libros donde se anotara los adeudos de salarios, los tiempos de trabajo, las formas de reclutamiento (Zavala:1980:155).

También se nombraron veedores y visitadores para los obrajes, con el fin de vigilar el cumplimiento de las disposiciones emitidas: los veedores del gremio, se abocaron a vigilar el cumplimiento de las ordenanzas en la manufactura de telas como de su calidad. Los visitadores por su parte se trasladaban a los obrajes para inspeccionar el manejo del mismo y que no se transgredieran las leyes, como el que los indios estuviesen en contra de su voluntad, no se les pagara y no se les registrara en los libros, además de atender y remediar los malos tratos.

En 1595 él virrey Luis de Velasco emite nuevas Ordenanzas, donde reitera la intención de terminar con la esclavitud de facto que pesaba sobre los trabajadores

aborígenes, la obligatoriedad del salario y la comida. Se adoptan medidas para evitar el reclutamiento de indios en actividades extremadamente duras: como lo eran los molinos de azúcar y los obrajes. Esta política obligó a los empresarios americanos a buscar diferentes formas de acceso a la indispensable mano de obra y generó fuertes protestas de aquellos que se vieron afectados por la reducción de sus negocios.

La situación tendió a agravarse con las alteraciones demográficas que se dieron en el virreinato a lo largo de la segunda mitad del XVI y confirmaron a las autoridades, la necesidad de sustituir a los trabajadores indios por esclavos africanos, al considerar que éstos estaban en mejores condiciones físicas para realizar los trabajos más duros, como el del obraje.

Para 1602 una nueva ordenanza establece que en el obraje no debían laborar indios, ni voluntarios ni forzados y que en un máximo de cuatro meses los obrajeros:

“se prevengan y provean de servicio de esclavos negros para el beneficio de sus obrajes, con apercibimiento que pasado el dicho término se abrirán todos los dichos obrajes y se echarán libremente todos los indios que tuvieran en su beneficio y servicio para que trabajen más dentro aunque sea de su voluntad” (Zavala,1980:181).

La inconformidad de los dueños de los obrajes se manifestó de inmediato al considerar que dicha medida limitaba negativamente el desarrollo de sus negocios. Como es natural suponer, hubo protestas de los obrajeros. De éstas quedó constancia en una petición que dirigieron al virrey Luis de Dueñas, Gabriel Díaz, Pedro de Salamanca, Francisco Álvarez y Juan Baptista Martínez, dueño del obraje de Contreras. Plantearon la suspensión de lo ordenado bajo el planteamiento de que las autoridades estaban mal informadas sobre la realidad de la actividad obrajera, pues las condiciones de trabajo de los indios no eran como se decía. Aclaran que a sus trabajadores les otorgaban buen tratamiento, no estaban encerrados, ni en contra de su voluntad y por supuesto, que se les daba el debido sustento.

Alertaban que las medidas ordenadas deteriorarían su negocio provocando una situación difícil a la economía del virreinato, toda vez que la crisis alcanzaría a otras empresas relacionadas con la industria textil, como la ganadería y el comercio, precisamente cuando se extendía la venta de paños de lana al Perú, Guatemala y el

Caribe. Incluso, apuntaban, afectaría a la hacienda real, pues ésta dejaría de percibir las ganancias que la producción y la comercialización de textiles generaba.

La elocuente defensa de los obrajeros poco disimulaba su enojo y renuencia a acatar la orden de emplear esclavos negros y no indios, debido al alto costo que eso les llevaría y que sus fortunas, decían, no podían costear:

“ de aquí es entender que nuestros caudales no sufren comprar tantos negros como son menester en el avío y beneficio de un obraje, que al menos ha menester son cien personas y si un obrajero tuviera tantos negros, dejara de serlo y buscara entretenimientos mayores, pues un negro vale cuatrocientos pesos, y primero que supiesen lo que los indios saben, cada uno de su oficio, se pasaría mucho tiempo y se seguirán muchos daños a los mismos indios” (*Idem*:185).

A pesar de las protestas, las autoridades no dieron marcha atrás, apenas si concedieron prorrogar el período de sustitución de los operarios indios por esclavos negros. En 1609 las autoridades del virreinato reiteran la medida de utilizar esclavos en el obraje, en combinación con la fuerza laboral indígena.

Ésta vez, se legisló para asegurar la contratación libre de los trabajadores, el pago de salarios fijados por la autoridad y el respeto a la condición de hombres libres, pues estos no debían quedarse a dormir en el obraje, excepto los esclavos y los reos cuya utilización en el obraje fue autorizada en el mismo año. Éstos eran remitidos por la Real Sala del Crimen.

La legislación emitida en 1639 ratificó la postura de la autoridad de castigar con la pena del obraje y por igual, a todos los grupos sociales que cometiesen delitos: la real cédula del 15 de marzo confirmó al obraje como uno de los establecimientos donde los indios, al igual que los españoles infractores cumplirían sus condenas. Algunos autores consideran que lo que las autoridades intentaron con esta ley, fue dar un marco jurídico a una necesidad económica urgente: contar con suficiente mano de obra, dejando de lado el velar por el buen trato que los reos debían recibir de sus empleadores.

Para 1634, el incumplimiento de las Ordenanzas por parte de los obrajeros era evidente, lo que motivó al virrey Marqués de Cerralbo a reiterarlas y al mismo tiempo simplificarlas sobre todo en aquellos capítulos dedicados al buen trato de los naturales: prohibió el trabajo de los indios en los obrajes aunque fuese contratado de

manera voluntaria, pero permitió que el cardado e hilado de la lana se hiciese en el obraje de día y que los tejedores concurrieran, mas no debían dormir en él. Con la idea de evitar los abusos, la autoridad estableció el monto del jornal y prohibió a los obrajeros, con penas, el préstamo o adelantos de dinero. Las autoridades permanecerían vigilantes en el acatamiento de lo ordenado a través de las visitas a los establecimientos.

Puede decirse que esta legislación reguló la vida del obraje a lo largo del siglo XVII y constituyó el marco legal que justificó el funcionamiento de la organización manufacturera, por más que se le haya considerado opuesto a ella. Para 1676 las autoridades vuelven a reiterar las ordenanzas anteriores, sobre todo en cuanto al buen tratamiento que debían dar los obrajeros a sus trabajadores, lo que indica los pocos resultados que tuvieron en el resto del siglo.

IV.2. Los esclavos

La presencia africana en la Nueva España responde a la necesidad de contar con trabajadores en las actividades económicas más rentables del virreinato a comienzos del siglo XVII como lo eran la minería, la hacienda azucarera y el obraje. El número de esclavos existentes se modificó significativamente, luego de las ordenanzas de 1602 y 1609, cuando la Corona reitera a sus súbditos, el mandato de usar esclavos negros en las labores más pesadas entre las que destaca el "beneficio de los paños". El acatamiento de la ordenanza por parte de los obrajeros, -pese a sus protestas- modificó la composición de la mano de obra en esta empresa y se convirtió con ello en una de las unidades productivas que más utilizó esclavos; sólo la hacienda azucarera consiguió concentrar un mayor número de esclavos africanos.

Recordemos que la compra de esclavos importados directamente de África durante la primera mitad del siglo XVII, vigorizó a las empresas económicas de mayor dinamismo en la economía virreinal, y que cuando este comercio se dislocó afectando el mercado interno, los empresario dejaron de comprarles y buscaron otras formas de reclutamiento de trabajadores que les fueran rentables.

Como en el caso del ingenio, el trabajo en el obraje fue notoriamente duro por las tareas en sí y por las condiciones imperantes al interior del establecimiento. La

manufactura de paños determinó un alto grado de destreza para algunas fases de la producción; mientras que para otras se necesitó el intenso quehacer físico, ambas actividades de cualquier forma, demandaron la permanente fuerza de trabajo que sólo la esclavitud pudo proporcionar.

El acatamiento de la cédula real, para sustituir a los trabajadores indios por esclavos africanos en los obrajes no fue seguida de manera uniforme, sobre todo en las áreas de mayor presencia indígena, aún cuando los obrajeros introdujeron esclavos negros a su servicio, fueron menores o al menos en un número semejante al de los operarios indígenas, como parece sucedió en la zona de Puebla y Tlaxcala. A diferencia de los obrajes de la ciudad de México, que sí hicieron la sustitución de mano de obra india por la esclava de manera temprana y en un alto número. Quizá por la cercanía de las autoridades centrales, o porque en las zonas donde se ubicaron los obrajes la población era muy reducida o porque tenían un mejor acceso al mercado negrero, lo cierto es que los obrajes de la ciudad contaron con el mayor volumen de esclavos aunque fuese de manera temporal.

En efecto, las autoridades de la ciudad de México estuvieron pendientes de hacer cumplir el mandato real; en primer lugar no se autorizaban fundaciones de obrajes si no se contaba con esclavos negros para sus labores. Ésta práctica se percibe en la petición que Julián Díaz de Posadas hizo al Ayuntamiento en 1636, para fundar su obraje en la jurisdicción de Coyoacán, él obrajero declaró poseer una "huerta y casa bastante" para hacer un obraje con sus esclavos, sin perjuicio de los naturales. Más adelante sus testigos confirman sus declaraciones sobre que efectivamente posee "esclavos suyos propios suficientes [...] para que la licencia que pretende se le pueda dar" (Zavala y Castelo, 1980:t.8:29).

Al concederse la licencia, el obraje de Posadas debió contar con más de 25 esclavos, pues años después en 1641 declaró, como la razón para dispensar el incumplimiento de sus adeudos, la muerte de más de veinticuatro esclavos, más no de todos. La licencia del obraje fue finalmente otorgada al capitán Melchor Díaz de Posadas, hermano de Julián, las autoridades reiteran que debe funcionar con "sus esclavos e indios que voluntariamente quisieran trabajar en él" y a pagar el permiso.

(*Idem*)

En los obrajes ya establecidos, las autoridades vigilaron la sustitución de los trabajadores indios por esclavos. Los números de unos y otros demuestran este proceso, por ejemplo en el obraje de Anzaldo en 1598 (entonces en manos de Cristóbal de Escudero) se contaba sólo con 1 esclavo, número que ascendió cuando el obraje pasó a manos de Francisco Álvarez. Esto se infiere porque encontramos en junio de 1621, el registro del bautizo de la hija de una de sus esclavas, Susana cuyos padrinos fueron Fernando Biafara y María de Cárdenas esclavos del mismo obrajero (APSJ: Bautizos libro 1). Para 1660 este establecimiento poseía 92 esclavos, para luego descender a finales del siglo a 38 esclavos. Igual dinámica tuvo el obraje de Sierra: en 1632 Pedro de Sierra declara tener 4 esclavos mulatos y 7 indios vecinos asalariados a su obraje, para 1660 tendrá por lo menos tres decenas de esclavos.

La fuerte presencia de esclavos africanos en los obrajes de Coyoacán, refleja claramente lo sucedido en la empresa obrajera del virreinato: que a pesar de las inconformidades de los obrajeros, expuestas hasta de manera agresiva terminaron por obedecer la ordenanza de 1609. Pudieron hacerlo porque para ese momento el comercio negrero tenía un ritmo sostenido en la entrega de remesas periódicas depositadas en las costas veracruzanas; con precios de mercado interno a la baja y prácticamente sin especulaciones, de manera que entre 1609 y 1640 los empresarios pudieron obtener suficientes esclavos para sus unidades productivas.

La fuerza laboral del obraje en buena parte del siglo XVII, estuvo encabezada por los esclavos: más de la mitad de sus operarios lo eran, seguido por indios asalariados y luego por reos; esta fue la composición principal de los obrajes en Coyoacán y presumiblemente en la ciudad de México. De acuerdo a las cifras que el visitador consignó para los obrajes de Coyoacán en 1660, los esclavos formaron la parte más significativa de la fuerza laboral: significaron el 75% para el obraje de Anzaldo y el 80.15% para Contreras. En cuanto al porcentaje de condenados el más alto lo tuvo Sierra con 14.6% al igual que de trabajadores libres que llegaron al 40.6 %:

CUADRO 6

Número de Trabajadores en los Obrajes de Coyoacán 1660

Obrajes	Esclavos	Condenados	Libres	Aprendices	Totales
Anzaldo	92	15	15	0	122
Contreras	101	11 ^r	11	1	126
Posadas	¿	18	17	9	44
Sierra	8	9	26	0	64

Fuente: *Boletín del Archivo General de Nación*, t.11, No.1, ene-mar 1940, p.77-89

Desafortunadamente, la visita del funcionario Andrés Sánchez de Ocampo a los obrajes de Coyoacán en 1660, no reportó el número total de esclavos del obraje de Posadas; sin embargo los documentos consultados dejan ver que se trataba de un "obraje grande". Este tipo de establecimiento, de acuerdo a la historiografía del tema, albergaba generalmente a aproximadamente un centenar de operarios, de hecho es el número de trabajadores lo que permite categorizar a un obraje como pequeño o grande, por lo que no resulta difícil pensar que por lo menos la mitad de ellos, si no es que más, se conformaba por esclavos.

El visitador tampoco registró el número total en Sierra, aunque si menciona su existencia al preguntarles si les hacían buen tratamiento en el obraje, incluyendo a los "esclavos de casa" que halló en la tesca. La cifra de 8 esclavos que aparece en el cuadro, es el mínimo sacado de las declaraciones de ocho mujeres que dijeron estar casadas con esclavos del obraje, de origen africano y un chino.

Por otro lado, el registro de bautizos, matrimonio y entierros de trabajadores de ambos obrajes sugieren que el número de negros esclavos no debió ser menor al 50% del total de trabajadores, sobre todo con respecto al obraje de Posadas. Samuel Kagan (1979:206) explica que la omisión del magistrado Sánchez de Ocampo en registrar el número de esclavos, se debió precisamente a su cantidad: encontró tantos en los obrajes, que no recordó su cifra. De cualquier manera sus interrogatorios a los pocos esclavos de casa, como a los depositados por sus amos en el obraje, permite entrever en esta diferenciación, la existencia de un mayor número de esclavos.

Los depositados son interrogados con cierta amplitud sobre su condición, la manera en que llegaron al obraje, los malos tratos de que son objeto y su deseo de ser cambiados de lugar. De sus declaraciones, llama la atención que varios de ellos tienen ya ciertas habilidades laborales y experiencia, siendo el cardado el más frecuente de los oficios, habiéndolo ejercido en otros obrajes de la ciudad de México, de Puebla, Texcoco o Querétaro.

Para el último cuarto del siglo XVII, en los inventarios aparecen mencionados los esclavos como tejedores, cardadores, percheros y ayudantes de mayordomos, al parecer, éstos fueron los oficios que con mayor frecuencia realizaron. Posiblemente la especialidad laboral otorgó al esclavo un valor adicional, que intentó capitalizar para conseguir un mejor estatus de vida.

La información proveniente del obraje de Anzaldo permite plantear este proceso de calificación que los operarios esclavos siguieron. Como lo señalamos en 1660 se registraron 92 esclavos, de los cuales prácticamente no se da ninguna noticia sobre el trabajo que desempeñaban, pero para 1693, el inventario efectuado al obraje con miras a su venta o subasta, informa de la existencia de 38 esclavos de ambos sexos, cuyas edades van de los 12 a los 70 años y lo que llama la atención de esta información, es que la mayoría ostenta un oficio (ver Apéndice) Mulatos prietos casi todos, con sólo 6 negros (mitad hombres y mitad mujeres), los 18 que declaran su especialización son los hombres: 2 tejedores, 8 cardadores, 4 percheros, 1 canillero, 2 tundidores y una hiladora, oficio que parece estar asociado a las mujeres. De los veinte restantes, no se menciona su oficio por ser mujeres, viejos, niños o estar huidos.

Esta situación de especialización parece ser común a los otros tres obrajes, puesto que en el registro de entierros, bautizos y matrimonios ocurridos en el transcurso de la segunda mitad del siglo XVII, los esclavos aparecen señalados con alguno de los oficios mencionados.

El largo proceso de especialización en las labores de la fabricación de paños de lana debió ser difícil, pues no obedeció a características inherentes a los negros o a inclinaciones personales o a un conocimiento previo del proceso. Seguramente el esclavo –como de hecho otros operarios remitidos al obraje por la fuerza- debió

enfrentar su proceso de capacitación impuesto por la fuerza, bajo la disciplina del látigo, así lo revela Juan Vega, chino sacado de la cárcel de Corte y remitido al obraje de Posadas. Apenas el alguacil lo entregó, el mayordomo "me echó una cadena, me puso a ser perchero para enseñarme oficio" (O'Gorman, 1940:71).

De acuerdo a la organización del trabajo, suponemos que los esclavos debieron destinarse a las tareas de mayor fuerza o de asistencia permanente, donde fuese necesario su quehacer. Sus cualidades manuales y su disposición debieron contar para ser iniciados en otras tareas. Probablemente fueron los indios los que se encargaron de adiestrarles, fuese por orden del amo o del capataz, luego la organización de la cadena productiva debió imponerles a mayordomos, oficiales y maestros de los obrajes, fomentaron la capacitación y con el tiempo la especialización.

La esclavitud africana urbana ha sido considerada, por los especialistas, como una servidumbre menos dura que la que sufrieron los esclavos en los trabajos de las minas y de las haciendas. Esta afirmación parece ser correcta en términos generales, sobre todo para las grandes ciudades, pues la variabilidad de trabajos menos agotadores, la cantidad de manumisiones en comparación con las zonas rurales, la posibilidad de sostener relaciones con otros sectores de la sociedad y de fugarse, apuntan a esta idea de diferenciación dentro de la esclavitud. Sin embargo, ésta consideración no parece corresponder al modelo de trabajo esclavo de los obrajes urbanos, pues más bien respondió al patrón que se tiene de la esclavitud tradicional: enclaustramiento forzoso, escasa movilidad en el interior del obraje, trabajo intenso, hacinamiento, castigos continuos y restricciones para relacionarse.

Por eso mismo resulta importante destacar que el esclavo obrajero, consiguió sobreponerse a tan terribles condiciones y ejercer parte de su humanidad a través de la especialización en el trabajo y sobre todo con la creación de familias.

Sin embargo, la reproducción de los esclavos no alcanzó niveles que impidiera su descenso en la plantilla de trabajadores en los obrajes. A partir del último cuarto del siglo XVII, la presencia de los esclavos africanos en los obrajes de Coyoacán comenzó a ser superada por la utilización de reos y asalariados.

La muerte fue la causa principal de su desaparición del obraje; esclavos adquiridos en el transcurso de la primera mitad del siglo cuyos nombres de origen conservaron a manera de apellido como Congo, Mabobo, Matamba, Bran y Angola, fueron enterrados en la parroquia de San Jacinto y no fueron sustituidos por otro esclavos, pues para esos tiempos el mercado presentaba un déficit en su oferta, afectando el precio del esclavo encareciéndolo.

Cuadro 7

Número de esclavos muertos en los obrajes registrados entre 1664-1700

Obraje de Anzaldo	Obraje de Contreras	Obraje de Posadas	Obraje de Sierra	Total
63	85	124	46	128

Fuente: APSJA: Libros de Entierros 1,2 y 3

Como puede apreciarse, las cifras más altas corresponden a los obrajes que tuvieron el mayor número de esclavos en este tiempo. La vejez o enfermedades asociadas a epidemias de la época, son las causas más frecuentes anotadas por los párrocos, ocasionalmente se registran asesinatos como causa directa o las muertes repentinas. Pero aunque disminuida, la presencia del obraje seguía siendo importante, si bien no por su número sí por el tipo de trabajo, ya especializado que desempeñaba para ese tiempo. Resulta notable el desempeño del esclavo en el obraje al paso de tiempo: es evidente que ingresaron al trabajo como mano de obra no calificada, dado su desconocimiento de las labores textiles, en el obraje asumió casi todos los quehaceres del proceso productivo y al paso del tiempo, fue cualificándose, incluso para llegar a obtener grados de oficialidad dentro de los gremios de especialización. También a través de estos registros puede observarse la declinación de la participación de los esclavos en este lapso.

Para el siglo siguiente, la composición de la fuerza laboral radicó en la utilización de los reos y de los asalariados; esta última era ya más barata que la esclava y por tanto mayormente competitiva en el mercado laboral de entonces. Sólo en algunos obrajes del virreinato, la esclavitud no desapareció, antes aún repuntó como fue el caso de Querétaro aunque no de la misma manera que en el siglo anterior (De la Serna, 1998:187-211).

IV.3. Libres asalariados y aprendices

Los indios de repartimiento constituyeron hasta el momento de su prohibición en 1632, el grueso de la fuerza de trabajo empleada no sólo en el obraje sino también en las otras dos grandes empresas económicas de la época: la minería y la industria azucarera. Sus dueños constituidos en miembros de la elite económica colonial, ejercieron fuertes presiones a las autoridades virreinales para no perder sus privilegios sobre los indios alegando que de no contar con ellos no sólo sus negocios perderían, también afectaría los insumos reales. La Corona a su vez intentó implementar su política protectora hacia los indios y no enemistarse con los empresarios por lo que terminaba autorizando aunque fuese de manera temporal el uso de los indios de repartimiento.

Según este sistema, la autoridad distribuye a los indios entre grandes dominios o empresas según sus necesidades y para una época determinada, pero el trabajador indio habrá de percibir un salario (fijado por las autoridades reales) y conservará su status de persona libre. Los innumerables abusos denunciados sobre esta forma de trabajo obligó a las autoridades a suprimir legalmente el repartimiento.

La práctica del trabajo forzado evolucionó al libre asalariado. El indígena debía acudir al trabajo que eligió para alquilarse, discutir con el patrón su salario sin que este pueda en ningún caso bajar del mínimo fijado por la ley de 1601 y no ser obligado al trabajo por adelantos de dinero o secuestro. La Corona por razones humanitarias, buscó a través de la legislación el bienestar de los indios, estableciendo leyes que los protegieran en el trabajo del obraje. Sin embargo, como lo hemos señalado reiteradamente, los patrones contravinieron la ley, cometiendo toda clase de abusos en la contratación y el empleo de los indios en los obrajes

Los asalariados se constituyeron en el segundo grupo de trabajadores de los obrajes, personas libres que acudían a trabajar por días cobrando un salario. En 1660 cuando el visitador Sánchez de Ocampo estuvo en Coyoacán, encontró en todos los obrajes trabajadores voluntarios, cuyo número no fue insignificante según se puede ver en el cuadro, incluso en el caso del obraje de Sierra los asalariados son notablemente más que los condenados.

Ahora bien, debe señalarse que el carácter voluntario era relativo en muchos casos, por la existencia de relaciones familiares entre esclavos y reos con personas libres, que en su carácter de esposas e hijos se encontraron al interior de los establecimientos. En el obraje de Contreras, una india casada con un mulato condenado por la justicia a seis años de pena, "dijo que estaba de su voluntad y que entraba y salía cuando quería" (O'Gorman,1940:80). Mientras que en el de Sierra había 11 mujeres trabajando "voluntariamente", 7 de las cuales estaban casadas con esclavos del taller, mientras que 1 mulata libre era hija de esclavo. El testimonio de Jusepa de la Cruz india, mujer del esclavo Nicolás de la Cruz declara que sus tres hijos Mateo, Francisco y Antonio, es decir su familia completa, viven en el obraje desde mucho tiempo atrás (*Idem*: 86-89).

En cuanto a los padres e hijos hubo en su estancia razones profesionales, casi siempre por ser los padres oficiales o maestros de oficios al interior del taller introdujeron a sus hijos para enseñarles y prepararles. Como lo hizo Juan García oficial de tejer paños y su hijo Miguel García al interior del obraje de Sierra (*Ibidem*). En el de Contreras un caso similar es el de: "Juan de Tabera muchacho de catorce o quince años, dijo que su padre Alonso de Tabera, que está y trabaja en este obraje, le tiene en su compañía para que aprenda a hacer paños" (*Ibidem*:80)

Los oficiales y maestros eran sin duda, por su preparación técnica los trabajadores no sólo mejor pagados sino también los de mayores privilegios en cuanto a condiciones de trabajo. Tomás de Contreras tenía 3 oficiales y 2 maestros de hacer paños. Sierra contaba con 5 oficiales, cuatro eran mestizos como el oficial de Anzaldo (Correa,1980:98). Mientras que en el de Posadas un indio es oficial de cardas y sus 2 maestros lanzaire y mayordomos eran españoles.

Los mayordomos eran los trabajadores de más alto salario. Españoles comúnmente aunque también los hubo mestizos, tuvieron un perfil donde se destacó su experiencia y conocimiento de lo que se fabricaba, pues de ello dependía la ganancia o pérdida de los obreros, por lo que con frecuencia eran maestro u oficiales de alguno de los oficios de textiles. Los mayordomos tenían otras funciones, las de carácter administrativo, pues eran ellos los que pesaban las lanas cuando se daban los tequios a los operarios, los que llevaban el registro de esto, como de los

trabajadores enviados por la Real Sala del Crimen y de los productos terminados. Como cuidadores del orden al interior del obraje, se encargaron de ejecutar las medidas punitivas en los operarios que infringieron el orden establecido.

Aprendices

El obraje permitió a lo largo del ^siglo XVII, la existencia de jóvenes que se adiestraran a aprender los principales oficios textiles en los obrajes; resabió del taller obrajero hispano, el aprendiz recordaba o afirmaba la idea de la permanencia de la estructura gremial en el interior de una estructura industrial diferente (*Idem*: 90),

Además de confirmar la tradición gremial europea los aprendices aseguran la transmisión de conocimientos, las prácticas cotidianas de la capacitación, la adquisición de habilidades y destrezas en los talleres. Hubo aprendices que ingresaron al obraje siguiendo las pautas fijadas por los gremios de artesanos: un período de aprendizaje que duraba generalmente tres años y después colocación como trabajador de planta.

La mayoría de los aprendices procedía de los estratos socioétnicos menos privilegiados como los mulatos, indios y mestizos. La edad promedio de los ingresados al obraje como aprendices era de entre los 13 y 18 años, aunque posiblemente hubo casos de menor edad. Los jóvenes, todos del sexo masculino, eran. Llevados por los padres o tutores ante los obrajeros, una vez aceptados se dejaban en el obraje mediante una escritura donde se estipulaba las condiciones: el tiempo de permanencia, el salario, el oficio y otras obligaciones de uno y otro lado incluido el buen trato y la aplicación del aprendiz a las tareas que le fuesen señaladas.

A manera de ejemplo, está la escritura que Posadas presentó del aprendiz del oficio de lanzaire Luis Hernández de 19 años y proveniente de Chapultepec, por tiempo de cuatro años. Su padre del mismo nombre, lo colocó en el recinto y recibió veinte pesos que el joven aprendiz debía desquitar en el tiempo que durara su capacitación. Quedó a cargo de Juan González Tirado, maestro de dicho oficio y además mayordomo del obraje de Posadas, quien debe:

"enseñarle el dicho oficio enteramente, sin ocultarle cosa alguna, dándole al fin del dicho tiempo, oficial suficiente del dicho oficio de lanzaire, los cuales dichos cuatro años corren desde hoy [17 de abril de 1658] durante los cuales le ha de dar de comer y hacerle buen tratamiento y darle de vestir, como se acostumbra con semejantes aprendices" (O'Gorman, 1940:112).

La ropa a la que se refiere probablemente sea la que se describe en otra de las escrituras que dicho obrajero exhibió: esto es que debía darse cada año un vestido de paño común, calzón y ropilla y al termino del contrato vestido entero de paño dieciocheno, jubón y camisa, medias, sombrero y zapatos (*Idem*:115).

A pesar de que los aprendices estaban sujetos a salario y tiempo establecido, consignado por escritura, era común que los obrajeros se aprovecharan de ellos, según revela el testimonio de seis de los nueve aprendices depositados en el obraje de Posadas, el que guarda el mayor número de estos, inexistentes para ese tiempo en los obrajes de Anzaldo y Sierra:

"Agustín de Lara, Miguel de Castro, Bernardo de la Cruz, Francisco Martín, Manuel de Villagómez,, Luis Hernández que están de aprendices en este obraje, puestos por escrituras, hechas sólo ante Marco Antonio de Salcedo Escribano Público de Coyoacán, por quienes dicen ser sus padres y agüelos; y reconocido el apremio en el que están porque no salen a la calle, el sr. Oidor mandó que estos aprendices no los tengan como esclavos a puerta cerrada, sino que los dejen entrar y salir como personas libres" (*Ibidem*:56).

Otro caso de abuso patronal es el de Hipólito Molinero, huido del obraje días antes de la llegada del visitador. Sus padres, Juan Molinero, maese tejedor y su esposa Francisca Sánchez española, declaran que su hijo Hipólito tejedor, (probablemente también español) fue aprendiz en la casa de Posadas por tres años, cumplió su tiempo, pago su deuda y por querer trabajar en otro lugar el obrajero lo privó de su libertad, negándose a que dejara de laborar en su obraje. Por eso se huyó y los padres reclaman la escritura de aprendiz del hijo (*Ibidem*, p.69).

Brigida Von Mentz (2000:247) apunta el desamparo del joven aprendiz en el obraje, al quedarse a merced del maestro y de sus posibles caprichos y del interés económico del obrajero, al punto que parece no distinguirse el trato que se dio a estos jóvenes de los reos o endeudados. No parecieron ser jóvenes en proceso de aprendizaje, pues a pesar de las cartas escrituradas no consiguieron hacer valer sus

derechos en la mayoría de las ocasiones. Más bien parecía una venta del menor al obraje. El término aprendiz –dice la autora- en este caso era sinónimo de trabajador adolescente que estaba aprendiendo, sin sueldo, prácticamente por un mínimo sustento, por supuesto que ante tales condiciones sólo el encierro podía asegurar su permanencia, en palabras de Posadas “que dejándolos salir, ninguno volvería”.

IV.4. Condenados y empeñados de su voluntad.

A lo largo del siglo XVII, el sector de trabajadores que fue posicionándose como el más numeroso al interior del obraje, incluso desplazando a los esclavos fue el de los condenados o reos acusados por la ley. Se trataba de infractores de diversos delitos como el robo, el homicidio, las riñas, violación, delitos cometidos con armas, vagancia, que la Real Sala del Crimen de la Audiencia de México¹ condenaba a pagar trabajando en las minas y los obrajes.

Desde 1555 quedó establecido que las Audiencias mandaran a los obrajes a los indios condenados por tiempo limitado; de manera que como tribunal de primera instancia, la Audiencia se ocupó directamente de hacer cumplir la ley. Los agentes de la sala del crimen patrullaban las calles y aprehendían a los delincuentes para llevarlos ante los alcaldes del crimen. Pero los delitos cometidos en cualquier otra parte del virreinato (es decir fuera de la jurisdicción) que cayeran en la categoría considerada casos de corte (homicidio, violación, etc.) también podían ser procesados por la Audiencia.

Esta actitud vigilante de las autoridades respondió, más que a una política de buen gobierno, a razones de orden económico, puesto que el descenso de la población indígena como sabemos limitó la oferta de trabajadores pues los existentes fueron canalizados a empresas consideradas de mayor rentabilidad como las minas y las haciendas agroganaderas.

La vagancia, fue el delito más común declarado por los reos en los obrajes, situación explicable por el propio proceso histórico del momento: mulatos, mestizos, indios y otros productos del mestizaje, deambulaban por las ciudades buscando el ganarse la

¹ La administración de justicia superior pertenecía a los tribunales conocidos con el nombre de Audiencias. En la Nueva España se establecieron dos en la capital y en Guadalajara. La Audiencia de México cumplía funciones administrativas y de gobierno muy importantes al mismo tiempo que cubría la administración de justicia, era la

vida de cualquier manera que los convirtió en blanco fácil para los agentes de la sala del crimen.

- “Eran hombres sin tierra, sin identidad social reconocida y más generalmente, hombres sin trabajo. Por su búsqueda errante de ocupación e inestabilidad económica y social, fueron definidos por el orden establecido como vagabundos peligrosos, holgazanes por naturaleza, inclinados a todos los desmanes, licenciosos, gente perdida, baldía” (Florescano,1981:97).

Para estos infractores, consideraron las autoridades era útil colocarlos en el obraje que a diferencia de otros lugares como las minas, podía mantener reos sin tanto peligro, sobre todo por su carácter de “cerrado” casi eliminaba la posibilidad de fuga.

La conversión del obraje en prisión fue el resultado, por una parte de las leyes españolas que manaban a las justicias a encarcelar a los vagos y desocupados y por otra de las disposiciones que obligaban a los delincuentes a pagar el daño causado, los costos del juicio y el gasto que causaba su encarcelamiento. Como casi nunca el reo podía pagar todos estos gastos, era presionado a emplearse en los obrajes, comprometiéndose el dueño a pagar su deuda deduciéndola del salario. De manera que la venta de los servicios de los reos o presos se convirtió en castigo habitual para los indios que hubiesen cometido algún delito. Así el trabajo en los obrajes vino a ser una combinación de trabajo forzado, peonaje por deudas y prisión “una de las peores formas de coerción económica y jurídica que agobió a los trabajadores, casi siempre indios, negros, mulatos y mestizos (*Idem*:91),

Para los obrajes de la ciudad de México a partir de 1595, los condenados se convirtieron en su principal fuerza laboral, luego de los esclavos. Los débitos fueron la base del sistema privado de la explotación de reos, pero las autoridades no permitieron que a los reos los empleadores les prestaran o adelantaran ningún dinero adicional que pudiese prolongar su estadía al interior del obraje (Kagan,1979:202).

La legislación emitida por estos años intentó dar un marco jurídico a una necesidad económica, por lo que únicamente se ocupó de velar por el buen trato que los reos debían recibir de sus empleadores. Para ese tiempo, la justicia al menos en la ley escrita, castigaba por igual a todos los grupos sociales: la real cédula del 15 de marzo

suprema corte del virreinato. La Audiencia conocía de las causas tanto civiles a través de dos salas como criminales, en una sala constituida por 5 alcaldes de corte.

de 1639 confirmó al obraje como uno de los establecimientos donde los indios, al igual que los españoles infractores cumplirían sus condenas.

Bajo este principio, la Real Sala del Crimen efectuaba remates en el que se vendía al mejor postor el trabajo de los prisioneros, colocándolos en los obrajes en vez de llenar las cárceles públicas, de todos modos insuficientes. A su vez, la condena judicial fue uno de los mecanismos que tuvieron los obrajeros para conseguir trabajadores y asegurar su permanencia en los obrajes.

En los obrajes de Coyoacán, los condenados por la justicia se convirtieron en la segunda fuerza laboral, luego de los esclavos, situación que tenderá a cambiar en el último cuarto del siglo XVII al ascender como el primer sector de trabajadores.

Los grupos étnicos que con mayor frecuencia aparecen dentro de este sector son: los indios, mulatos, mestizos y chinos, según puede verse en el cuadro siguiente

CUADRO 8
Origen étnico de los condenados por la Justicia
1660

Obrajes	Indios	Mestizos	Mulatos	Chinos	Sin identificar	Totales
POSADAS	7	2	4	0	5	18
CONTRERAS	8	2	4	0	0	11
ANZALDO	9	0	2	1	3	15
SIERRA	6	0	2	1	0	9

Fuente: *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. 11, No.1ene-mar-1940, p.77-89

El obraje que mayor número de reos tuvo fue el de Posadas, con condenas que oscilaban entre los 8 y 10 años de trabajo. De los 8 indios condenados hallados en Contreras dos eran mujeres, situación que no hallamos en los otros obrajes.

En el de Anzaldo y Sierra los condenados, por diversos delitos recibieron condenas de 2, 4, 6, 8 y 10 años, esta última cifra fue la sentencia máxima impuesta, generalmente por homicidio.

Para 1685, en el obraje de Posadas el visitador encontró 22 reos, la mayoría indios y mestizos y sólo un mulato rematados al obraje por la Real Sala del Crimen (AGN, Hospital de Jesús: legajo 318:exp.41). Contreras también registró leves aumentos en su número de operarios por causas judiciales: de once pasó a 13. La composición étnica en el cuadro señalada no cambió, excepto porque en ambos estuvieron encerrados un inglés en el primero y un español en el segundo.

El delito más común por el que se les remata a los obrajes, es el de la vagancia. Y por sus testimonios, se deduce existía una práctica frecuente para capturarles y retenerles como trabajadores en los obrajes. Las redadas de vagos eran realizadas por la Real Sala del Crimen en los pueblos cercanos a la ciudad de México, como Coyoacán y Xochimilco, de donde procede el mayor número de reos hallados en los obrajes coyoacanenses.

Samuel Kagan, explica que las cárceles públicas de Coyoacán eran estructuras inutilizables, al considerarse que no era lugar seguro para la detención de los reos por lo cual eran removidos y detenidos en obrajes locales, considerados alternos a la cárcel para esta gente mala. Esta concepción duró todo el siglo XVII, pues todavía en 1690 el alguacil mayor de San Agustín de las Cuevas destinó a 3 indios y un mestizo al obraje de Francisco de Anzaldo y Peralta. Tres años después la cárcel tuvo que ser utilizada cuando el Corregidor detuvo a un indio acusado de hurtar burros en el mismo obraje de Anzaldo (Kagan,1979:203).

De acuerdo al registro parroquial, en la segunda mitad del siglo XVII, los delitos más comunes de los presos de los cuatro obrajes fueron: vagancia, robo, crimen y huida de minas –de Sultepec y Taxco- o de otros obrajes ubicados en Tlaxcala, Querétaro, Puebla y Orizaba, cometidos por indios, mestizos y mulatos en ese orden. Los indios que identifican sus orígenes son en número descendente chichimecas, otomíes, tlaxcaltecas y nahuas.

En los otros obrajes el visitador Sánchez de Ocampo no obtuvo ningún testimonio de maltrato o de abuso en el cumplimiento de sus condenas, por el contrario, e incluso en el de Contreras escuchó a Pedro Bernabé indio que estuvo condenado por la Justicia por espacio de 4 años, habiendo cumplido su condena, decidió quedarse en

el obraje por ser ya viudo y viejo, por el buen trato que se le otorga y porque, se deduce, posee un trabajo con salario (O'Gorman,1940:81).

En la inspección de 1660, el visitador se encontró numerosas irregularidades en las relaciones laborales dentro del obraje de Posadas, como se ha dicho en otros trabajos, este lugar es un excelente ejemplo de malos tratos y violaciones a las ordenanzas vigentes sobre los trabajadores: Ocampo halló reos que habiendo cubierto su sentencia y adeudos, aún permanecían en el interior laborando, otros se quejan que una vez terminados su trabajo, se les carga con otras tareas, y encima son maltratados (*Idem*, 44- 57). También se puede apreciar que los reos, al igual que los esclavos intentaron construir familias con mujeres libres. Sin embargo la codicia de los obreros se revela al secuestrar y obligar a trabajar a estas mujeres en las mismas tareas a las que estaban destinados sus maridos , quedando de esta manera también sujetas a la misma cruel disciplina.

Empeñados por deudas.

El trabajo asalariado como una de las formas de reclutamiento de trabajadores autorizado por la administración virreinal, no consiguió satisfacer las necesidades de los obreros, no sólo debido a su escasez, sino también porque no podía disponerse de ellos de manera fija, de acuerdo a las necesidades operativas de la fabricación de paños. Esta situación generó una de las prácticas más comunes usadas por los propietarios para asegurar la mano de obra: adelantar dinero sobre su salario, mismo que por las condiciones tan precarias de los trabajadores toman y gastan anticipadamente; con lo que se quedan obligados a trabajar en el obraje para de esa manera devolver el dinero recibido.

Estos "empeñados de su voluntad" aparecen frecuente y definitivamente en la plantilla de trabajadores de los obrajes a lo largo del periodo colonial y son la causa de insistentes denuncias del abuso que sufren por parte de sus patrones. En junio de 1567 el virrey don Martín Enríquez intentó normar esta práctica usual para el reclutamiento de trabajadores, de manera que los indios consiguiesen pagar sus adeudos, pero evitando el abuso y la sobreexplotación que los patrones ejercen sobre ellos, asimismo se refiere a las obligaciones de parte de los obreros sobre

sus operarios, entre las que se cuentan el dispensarles buen trato, pago de salarios, jornadas laborales de día, cuentas claras sobre los adeudos, los acreedores y el tiempo para pagar la deuda, así como la prohibición de encerrarles privándolos de la libertad (Zavala,1980:139-145),

Más tarde el funcionario prohibió la extensión de una esclavitud india a través del préstamo de dinero dado a los indios ó por la pérdida de lanas –acusación frecuente- (*Idem*:148). Luis de Velasco el Mozo en la ordenanza de 1595 limitó el monto de los préstamos al trabajador pagaderos en no más de cuatro meses de trabajo. La ordenanza no alcanzó a los deudores por delitos criminales.

La poca efectividad de las ordenanzas, conlleva a prohibir a los patrones todo adelanto de dinero a los indios, so pena de perder las cantidades prestadas. El virrey Cerralvo trató de aplicar esta política, pero su sucesor Palafox y Mendoza en 1642, autorizó que los indios endeudados con un patrón pudiesen ser retenidos en el obraje hasta el momento de la cancelación del débito, lo que ocasiona que para la segunda mitad del siglo XVII la servidumbre por deudas sea una de las formas más comunes para reclutar trabajadores, incluso por sobre los reos, pues las penas altas por delitos graves como lo era el asesinato, fueron en tiempo real menores a los establecidos por deudas. De acuerdo a las cifras que Aguirre Beltrán ofrece para los obrajes de Coycacán en 1660, del total de trabajadores que registra 372 el 28 % es por deudas (Aguirre,1994:74).

En las visitas de inspección ordenadas por las autoridades, fueron frecuentes las quejas de los trabajadores endeudados por la privación de su libertad e incluso la de su familia, que se vio sometida a la ambición del obrajero. Así lo hizo saber el indio Andrés Luis a Sánchez de Ocampo, al declarar que Melchor Díaz de Posadas le dio 24 pesos cuando se casó hace 20 años, dinero que todavía debe y que por ello no le deja salir ni a él ni a su hijo Felipe de 7 años (O’Gorman,1940:50). Si bien el funcionario ordenó y se cumplió la liberación del solicitante, no por ello se perdieron los derechos del obrajero a recuperar su dinero.

En el mismo obraje, un operario que debió cubrir su deuda en no más de tres meses ha pasado 24 en su interior, según denuncia Juan Chico, mestizo, casado:

“y su mujer está en los altos de San Jacinto, ha dos años que está en este obraje sin salir de el, y vino de su voluntad a desquitar los doce pesos que entonces debía y no ha tenido orden de salir y ha ganado cuatro pesos cada mes” (*Idem*, 52).

Las acusaciones ciertas o falsas de robo, de pérdidas de lanas, los extravíos de prendas eran motivo suficiente para retener por tiempo indefinido al trabajador: Domingo Soriano está en el obraje de Posadas hace 6 años para desquitar una deuda de 20 pesos: 9 que le dieron en reales y 9 que le cargaron por un capote de un esclavo que perdió y otros 2 reales que le dieron, hace año y medio le encerraron. Conforme avanzó el siglo, los obrajeros utilizaron esta y otras artimañas para enganchar y conservar a los trabajadores por largos periodos de tiempo. Los adelantos de dinero, práctica común a medida que avanzó el siglo, terminaron por inducir a los operarios a “empeñarse de su voluntad” en los obrajes. La falta de escrituras sobre estos adeudos, permitió a los obrajeros a declarar descaradamente que en sus establecimientos no tenían empeñados, pero también cuando los visitantes les encontraron, como fue el caso de Contreras donde la autoridad registró a cinco indios y un mulato empeñados sin escritura, acatar la orden de su liberación inmediata para los primeros y la aclaración de la situación del segundo mediante la oportuna presentación de papeles (AGN, Hospital de Jesús; legajo 318, exp.37 folio 5).

IV.5. La Organización del trabajo

Dentro de la historia del trabajo en la Nueva España, el obraje se revela como una unidad cuya organización del trabajo se asocia al que se realizaría más tarde al interior de la fábrica industrial: Dos razones son consideradas para avalar esta posición: en primer lugar por la concentración de un alto número de trabajadores al interior de una estructura física determinada, modelo que se opone a la dispersión rural de los trabajadores de la empresa minera y de la hacienda. En segundo lugar, la organización del trabajo obrajero se establece con el fin de sostener una productividad, por tanto lo más importante era contar con una cadena productiva de ritmo continuo y sistemático.

Para sostener la cadena de trabajo existente al interior del obraje, se necesitó también de la cualificación de los operarios, objetivo incluso del propio sistema del trabajo obrajero. Para la elaboración de los paños de lana se requería de muchas manos, incluyendo las especializadas, varios y diferentes insumos, el uso de herramientas y máquinas bajo un ritmo de trabajo humano continuo y sistemático, como corresponde propiamente a la organización del trabajo industrial.

“La especialización por habilidades y trabajos y la división del trabajo por edad, sexo y condición en equipo, turnos y cuadrillas aunados a la presión sobre la puntualidad y la disciplina son rasgos que se asocian más con la industria que con la agricultura al menos en el siglo XVI” (Mintz,1996:81).

Las condiciones internas del trabajo obrajero del siglo XVII, responden a este contexto laboral que determinó, no sólo las condiciones de trabajo internas, sino incluso la vida de todos los trabajadores, pues esta estuvo sujeta a los tiempos y espacios del trabajo desarrollado.

El proceso productivo se efectuaba propiamente en 4 etapas y espacios diferentes. La primera fase era el de la preparación de la lana: esta al llegar al obraje requería ser “apartada” se separaba la mejor para las telas más finas, luego era lavada en una solución de tibia de orina vieja –útil por el amoniaco- y agua, luego los lavadores la introducían en agua fría para separarla de la grasa de la lana e impurezas.

Era secada, se batía o “vareaba” es decir, se deshacían los nudos y se le quitaban las últimas impurezas y se aceitaba antes de que sus fibras fuesen desenredadas para ser hiladas. En el proceso de separado y lavado de lana se ocupaban trabajadores múltiples que ocasionalmente se les dan sus calificativos laborales de apartadores, lavadores y secadores, que no requerían de adiestramiento especial (Mentz,1999:233).

La mayoría de los reos fueron designados al trabajo de limpieza y cardado de la lana. Diez libras de lana limpia era el promedio diario requerido en la producción del obraje, para obtenerlas se daba a los operarios 11 libras de lana sucia, pesada y anotada por el mayordomo, antes y después, de manera que se contemplaba la pérdida de una en el proceso de limpieza (Kagan,1979:209).Este número de libras por trabajador no tuvo variaciones prácticamente a lo largo del siglo diecisiete. La pérdida de lana era frecuente y causaba severas medidas disciplinarias e incluso, la

privación de la libertad y retención del cardador al interior del obraje, en carácter de empeñado hasta no cubrir su adeudo.

La segunda fase se dedicaba a partir de la lana limpia, al cardado, al devanado del hilo, al teñido e hilado de la lana. Aquí se desempeñaban los cardadores, hiladores, urdidores y tintoreros, todos ya con un nivel de especialización, sobre todo el tintorero, trabajador calificado que contaba con varios ayudantes. El teñido se realizaba en distintas fases de acuerdo al tipo de color: el añil y la grana no se aplicaban a la lana pura sino después; en cambio el verde, el escarlata y amarillo iba sobre la lana pura antes de hilar.

El color se aplicaba utilizando fijadores especiales como el alumbre o alcaparrosa puestos en tinajas o pailas al fuego. Como es de suponer el tintorero debía poseer algún conocimiento de los químicos diversos, de su peligrosidad como del manejo del fuego, del sofocante calor y de los vapores que soltaban las tinajas ardientes. Sus ayudantes le ayudaban con las pailas, traer el agua, la leña, la lana y demás menesteres y se concentraba esta tarea en un espacio o área especial (Mentz, 1999:233)

Para terminar la preparación de la lana en la sala del emborrizo o mantecadero, los emborrizadores untaban las fibras con manteca para darles flexibilidad. Después en "el obrador grande", sala de mayores dimensiones que otros espacios, se cardaba o peinaba la lana e hilaba. Los "cardadores" enderezaban y alineaban con unos cepillos de alambre, las cardas precisamente, las fibras de la lana que entonces quedaba lista para ser hilada, en el caso del hilo corto, con el se elaboraba los denominados "paños de la tierra". El cardado si se consideraba una tarea especializada, pues la durabilidad de la tela dependía de lo parejo que el cardador dejara la lana. También el hiladero era uno de los operarios de especialización pues hacía uso del torno europeo. Como se necesitaba de 3 a 5 hiladeros por un tejedor, no era inusual que esta tarea fuese contratada por fuera, es decir a domicilio, de manera que los tejedores estuviesen abastecidos del necesario hilo.

La tercera etapa se centraba propiamente ya en la manufactura del paño a cargo de los tejedores, luego los enfurtidores, frizadores, prensadores y peinadores se hacían

cargo del paño al salir del telar con su cepillado, frisado, doblado y prensado del paño, dejándolo listo para su venta.

La tejedura de la tela se realizaba en telares horizontales de manufactura europea, que podían tener distintas medidas según la producción del paño: los había de seiseno y catorceno, los dieciochenos comunes, los mejores y más costosas eran los dieciochenos finos e igualmente los veinticuateros, que no todos los obrajes podían elaborar, sólo los que estaban autorizados a hacerlos como fue el caso de los fabricados en el obraje de Contreras, establecimiento que incluso contaba con un sello propio para este tipo de géneros.

Por último, estaban los albañiles, carpinteros y herreros, trabajadores a veces contratados de los pueblos vecinos o sacados de entre los reos, como hizo Anzaldo y que cubrían todas aquellas tareas de mantenimiento a las instalaciones del obraje. Dentro de la organización del trabajo obrajero, los trabajadores más importantes parecen ser los percheros y tejedores, por su mayor conocimiento técnico y por el mayor reconocimiento dentro de la estructura artesanal, pues era a los tejedores a los que se le otorgaba el grado de maestro. Fue un oficio al interior del obraje, al que tuvieron acceso hombres de todos los estratos sociales, incluso el esclavo, mismo que se distinguió en estas labores.

Igualmente cardadores y tundidores debían desarrollar ciertas habilidades para peinar la lana. Pero los tundidores podían llegar a ostentar el grado de maestro de este oficio, estos se ocupaban de cortar los paños para que quedaran uniformes y examinar que salieran de los telares de los obrajeros con la calidad prevista por las ordenanzas; hecho esto los sellaban con las ramas de la ciudad y la figura de unas tijeras de tundir. Esta operación era obligatoria para los dueños de los obrajes y su incumplimiento motivaba una sanción (Castro, 1986:34).

Los tintoreros, hiladores, cardadores y tundidores fueron también operarios cualificados. Los primeros necesariamente debían poseer conocimientos mínimos del manejo de los productos tintóreos y químicos de la época para poder teñir las telas, cuyos géneros principales eran, el tafetán en negro, colorado, amarillo,

anaranjado y azul; todos tenían una fuerte competencia con los producidos europeos²

En cuanto a los hiladores cabe destacar que esta fue una tarea que utilizó mano de obra contratada por fuera, es decir que no necesariamente estos operarios estaban al interior del obraje, sino que en sus alrededores. En este punto puede decirse que hubo una combinación de sistemas³ de trabajo, situación presente en las más importantes empresas económicas del virreinato. Los mayordomos eran los encargados de administrar la lana para ser hilada fuera del obraje, y recibirla, pesarla y pagar por el trabajo. Esta práctica se hizo común conforme avanzó el siglo, pero también estuvo el intento del obrajero por que esta labor se hiciese en sus instalaciones, con el deseo de controlar todo el proceso productivo y evitar los robos, aunque para ello tuviese que utilizar la violencia, al que apunta el testimonio de María Jerónima, india del barrio de Santa Catalina, quien declaró que el hijo de Posadas "fue a mi casa y me dio cuatro pesos porque hilara en su casa y porque no quise, me arrastró de los cabellos"(O'Gorman,1940:65).

Es importante subrayar que como otras empresas económicas, en el obraje también se aprovechó a los familiares de los esclavos y de los reos para la realización de ciertas tareas de la manufactura o que tenían que ver con la manutención de la planta de trabajadores, se les destinaba con frecuencia al mantenimiento de las instalaciones: limpieza de los espacios, ayuda en las siembras de las huertas, la elaboración de las comidas etc.

La intensidad del trabajo organizado a manera de cadena productiva, explica el interés de los obrajeros por mantener el orden laboral interno. De acuerdo a los contenidos de las visitas que funcionarios hicieron a los obrajes de Coyoacán entre 1660 y 1993, se percibe al esclavo africano y a sus descendientes como aliados del español en la figura del amo o del mayordomo para mantener la estructura del trabajo obrajero.

² La información sobre la calidad, textura y coloración de los paños es escasa y variable. Para el virrey Montesclaros "el no ser la fábrica tan buena como la de España, hace que tengan mucha diferencia en bondad de los de allá" aunque la lana es más fina que la de España, probablemente el uso de la manteca y no del aceite, considera el funcionario, reduce la calidad de los paños, negros, de color y mezclas (De la Peña:1983:88). Otros personajes, como el viajero Thomas Gage relatan que la calidad de los paños es tan buena como la de Segovia.

La utilización que el español hizo de sus esclavos, a los que además del trabajo técnico, les asignó otras tareas de fuerza, coerción o represivas, en este sentido el africano y su descendencia tuvo por fuerza una identificación con el amo blanco, que aunque no necesariamente le daba un status preferencial, si lo tenía frente al indio (Martínez,1992:142) que les juzgó como hombres crueles y enemigos de los indios como califican a Felipe Blanco, mulato^h herrado sirviente de Posadas.

Esta actitud del español, fue una estrategia para amortiguar o evitarle en lo posible, el enfrentamiento con los indios, al mismo tiempo que la posibilidad de una alianza entre los dos grupos mayoritariamente explotados, que pusieran en peligro la productividad del negocio.

Los trabajadores eran vigilados constantemente por maestros y oficiales, por los dueños y sus mayordomos españoles, auxiliados por guardias casi siempre negros o mulatos que se encargaban de castigarles directamente a la menor falta, como lo señala a manera de ejemplo el testimonio de Juan Vega, chino remitido al obraje de Posadas, apenas el alguacil lo entregó al mayordomo de Posadas, este lo encadenó para enseñarle el oficio de perchero

“ me despedazaban a azotes su hijo y los demás negros oficiales; y un día, señor, le faltó a Fernando de Posadas una cuenta de reuma y me achacaron a mí que yo la había hurtado; me cogió Fernando de Posadas con cinco esclavos suyos me metió en el lanero y me dio ciento diecinueve azotes, azotando gravemente otras tres mujeres...” (O’Gorman,1940:71).

Es así que la organización del trabajo textil implicó, además de la asistencia permanente del trabajador, una estancia laboral disciplinada, lo que explica el férreo control que los dueños de los obrajes implementaron: un régimen de trabajo severo, quizá también inspirados en la disciplina militar profesión que muchos obrajeros compartieron, pues sólo así, bajo la coerción y la fuerza, consideraron, podía llevarse a cabo un control interno del obraje en beneficio de una productividad sostenida, propósito final de todo negocio. Esta condición explica asimismo la severidad de los castigos implementados por los obrajeros hacia sus trabajadores, que tantos descontentos y denuncias causó, origen de numerosas narraciones sobre el horror de la vida al interior de los obrajes, de la que nos ocuparemos enseguida.

REFLEXIONES FINALES.

El proceso económico que México siguió bajo el dominio español, indiscutiblemente, tuvo en el indio y en el africano los pilares que sostuvieron la explotación de las diversas empresas hispanas. Como se sabe, la presencia de esclavos africanos en México se explica por la necesidad que tuvieron los españoles de contar con la suficiente mano de obra para el desarrollo de las empresas coloniales.

A mediados del siglo XVI, la Corona Española abolió la esclavitud indígena, prohibió los servicios personales e implementó el sistema de repartimientos -que implicaba la rotación continua de los trabajadores. Tanto las enfermedades como el proceso de integración de los indios al trabajo intensivo y forzado, provocó una drástica disminución de la población indígena, justo en el momento que las empresas españolas se desarrollaban con fuerza. Fue entonces que se pensó en la esclavitud africana para solucionar la falta de mano de obra.

A lo largo del siglo XVI, fueron constantes las solicitudes de los mineros y de otros empresarios para introducir esclavos africanos. La multiplicación de estos establecimientos y el descubrimiento de las minas de plata, originaron una creciente demanda de trabajadores, que la población indígena apenas pudo satisfacer, debido a su dramática disminución por las grandes epidemias del siglo XVI (1531-32, 1545-48, 1576 y 1586). Ante esta situación la Corona no encontró otra salida, que la importación masiva de esclavos africanos; es así que por razones económicas se importan de África esclavos negros.

Los asientos fueron la respuesta administrativa de la monarquía española para normar la introducción de esclavos a sus territorios americanos, en un intento por controlar el comercio negrero. Éstos contratos regularon el número de esclavos importados, aseguraron las rentas reales y finalmente atendieron las necesidades de las empresas económicas que los súbditos españoles pusieron en marcha en el Nuevo Mundo. La trata negrera en ese tiempo, fue decisivamente estimulada por el mercado americano, produciéndose altos volúmenes de importación de esclavos a los territorios hispanoamericanos particularmente a la Nueva España.

El comercio negrero atlántico fue accidentado en los tres siglos que duró, excepto entre 1580 y 1640; durante el período de los asientos portugueses ingresaron a la Nueva España, el mayor número de esclavos africanos

La regularidad de las remesas vía Veracruz, permitió un ingreso sostenido de esclavos que vitalizó el mercado interno, pues consiguió, debido a sus precios estables, colocar en los principales centros productivos del virreinato esclavos que desempeñaron, en principio, los trabajos y faenas más pesadas de la minería, la hacienda agroganadera y el obraje. Consideramos que la trata esclavista estuvo íntimamente ligada con el desarrollo de éstas empresas coloniales, las de mayor productividad e impacto económico, puesto que fueron estas las que consumieron el mayor número de esclavos introducidos a la Nueva España desde finales del siglo XVI hasta la mitad del siglo XVII.

La pugna de intereses económicos y de control político entre los comerciantes portugueses y el Consulado de Sevilla y luego la separación de las coronas lusitana y española, entorpeció el abasto legal de esclavos, favoreció el contrabando e incluso terminó por paralizar temporalmente el comercio negrero, lo que obligó a los empresarios americanos a buscar nuevas fuentes de abasto de mano de obra tan necesaria al desarrollo de sus empresas.

Es sabido que los españoles siempre estuvieron obsesionados por los metales preciosos de manera tal, que otras empresas que no fueran las mineras excepto quizá la hacienda azucarera, carecieron de un interés sostenido que garantizara su desarrollo. Sin embargo la empresa obrajera resultó llamativa para un sector de los peninsulares, los comerciantes que consideraron podía ser una empresa sumamente rentable, toda vez que la población mestiza crecía y demandaba telas para vestirse.

El obraje fue una institución totalmente diferenciada del taller artesanal, prácticamente desde el inicio. Fue una empresa que necesitó de capital, de instalaciones propias, de la tecnología de la época y de una plantilla permanente de trabajadores; éstas condiciones materiales fueron imprescindibles a su desarrollo económico, visible desde finales del siglo XVI.

La participación de los comerciantes y de otros personajes de fuerza económica y/o política en el negocio obrajero, fue definitivo para su expansión y consolidación como una empresa asociada al capitalismo y a la industria que junto con la del algodón, sentará a partir del siglo XIX, las bases para la industria mecanizada

Pero la Corona, en ese mismo tiempo se propone no perder de vista el desarrollo de esta empresa, que quizá signifique un peligro a su símil hispana. Las ordenanzas dictadas por los virreyes, a lo largo del siglo XVI, pretendieron mostrar una política de buen gobierno sobre esta empresa, en el sentido de controlar su apertura, vigilar la calidad en la hechura de las telas y sobre todo velar por el buen trato que los dueños otorgaban a los trabajadores, pues desde el principio las condiciones laborales de los operarios obrajeros fueron sumamente difíciles.

Las autoridades consideraron que para el buen funcionamiento de este tipo de establecimientos era necesario promulgar una serie de leyes que normaran el quehacer y al mismo tiempo inspeccionar el debido cumplimiento de éstas. Para lo cual se nombraron veedores que inspeccionaran el trabajo al interior del establecimiento, la calidad de las telas elaboradas y el registro oportuno de los trabajadores, de sus salarios y hasta de los deberes del patrón para con los operarios.

Estas disposiciones no tuvieron el éxito deseado, por lo que las autoridades decidieron que la concentración de este tipo de empresas en sólo unas cuantas regiones podría mejorar su fiscalización, de manera que Puebla, México, Texcoco, Tlaxcala, Querétaro, San Miguel, Valladolid y Oaxaca, concentraron la actividad obrajera a partir del primer cuarto del siglo XVII. En realidad la disposición escondió la verdadera intención de la Corona: proteger a la industria metropolitana y la comercialización de paños en manos de los peninsulares.

Para ese tiempo, era claro que la economía de mercado introducida por los españoles se arraigaba en la Nueva España, en este modelo la producción de textiles se planteó más hacia el mercado interno para satisfacer la creciente demanda de los colonos remontando la limitación de su expansión a otros mercados americanos, por lo que la corona intentó no terminar con una de las empresas importantes, cuyos productos, las telas de lana, tenían una fuerte

demanda al interior del virreinato. En este sentido, no debe perderse de vista que el obraje se consolidó también gracias al crecimiento demográfico de las castas, pues eran éstas las que demandaban las telas de lana, además de los sayales y bayetas que aunque no eran los objetivos principales de la manufactura pañera, también se elaboraban al interior de los obrajes.

Precisamente esto último explica en parte, el éxito que tuvieron los obrajes fundados al sur de la ciudad de México, en la entonces jurisdicción de Coyoacán, en una etapa en la que el obraje como empresa, sufría severos reveses, ante la crisis mundial manufacturera de la segunda mitad del siglo XVII que repercutió en México motivando el traspaso del negocio cuando no su desaparición .

La historia de los obrajes de Anzaldo, Contreras, Posadas y Sierra revelan la mecánica que la industria de la lana siguió. En primer lugar la empresa se asume como una unidad productiva de fuerte inversión destinada a las instalaciones, a la compra de las materias primas necesarias para la producción, a la adquisición de esclavos y al pago de salarios de sus operarios,

Los trabajadores fueron centrales en la evolución del obraje; a pesar de contar con la tecnología de la época, la producción de los paños de lana se sostuvo en la explotación intensa del trabajo, que explica el porqué la preocupación de los obrajeros por contar con suficiente mano de obra y de que ésta fuese estable. Por lo mismo, la empresa fue provista por el repartimiento y cuando éste se abolió, por el salario pero sobre todo por la esclavitud africana. De acuerdo a la política proteccionista de la administración española, se dejó en los hombros de los esclavos, parte fundamental de su plantilla de trabajadores, la realización de las labores más pesadas del proceso textil.

A partir de 1609 los obrajeros tuvieron que sustituir a sus trabajadores indios por esclavos; aun cuando esta medida no fue acatada de manera uniforme, parece que la mayoría de los grandes obrajes del virreinato sí utilizaron mayoritariamente negros esclavos cuando menos en la primera mitad del siglo XVII, como lo demuestran las cifras de esclavos que albergaron los cuatro obrajes de nuestro estudio.

La política de sustituir al indígena por el esclavo, fue en principio, atendida por los empresarios obrajeros, porque el mercado negrero atravesaba por su mejor momento: la introducción de esclavos sostenida y constante desde finales del siglo XVI, permitió a los obrajeros adquirir y conservar un alto número de operarios esclavos, casi el 70 % del total de sus plantillas laborales, hasta más allá de la segunda mitad del siglo, cuando prácticamente comienza a declinar el sector textil. Es así que la presencia del africano en los obrajes novohispanos, respondió a la necesidad de contar con una mano de obra permanente y numerosa, capaz de sostener los requerimientos productivos del negocio obrajero y que la población indígena no podía cubrir, cuando a principios del siglo XVII enfrentó el mayor descenso demográfico de su historia. Su uso fue temporal, pero intenso y definitivo en el desarrollo no sólo del obraje, sino también del trabajo "industrial". Sin embargo son escasas las monografías sobre regiones y centros manufactureros en el período virreinal, que planteen centralmente el papel que los esclavos tuvieron en la cadena productiva, en la economía del obraje y aún en la vida social interna que este tuvo. Cuando se habla sobre el trabajador obrajero, la historiografía del tema ha reparado centralmente en las formas de obtención de mano de obra indígena, de su organización y del impacto de su reclutamiento sobre la producción y hasta de sus pueblos, dejando de lado las indudables contribuciones que los africanos han aportado a la historia del trabajo.

En estos establecimientos donde se utilizó en mayor cantidad operarios esclavos, no pudo prescindirse del trabajo de los indios. Más tarde los reos se sumaron a la plantilla laboral del obraje. Condenados por la Real Sala del Crimen a pagar los gastos de sus juicios y propiamente sus condenas en los obrajes, la institución efectuaba remates en el que se vendía al mejor postor el trabajo de los prisioneros; se les "remataba" porque sus condenas se controlaban por dinero, que eran pagadas junto con el costo de los procesos judiciales por los obrajeros interesados en conseguir operarios para sus talleres. Es así que los presos se colocaban en los obrajes en vez de llenar las cárceles públicas, de todos modos insuficientes.

En la segunda mitad del siglo XVII se vuelve a intentar reglamentar el trabajo en los obrajes, y se ponen aún mayores trabas a la comercialización de los paños de lana. Bajo esta presión real y debido al cambio de política de la Corona en cuanto al pago de tributos, en dinero ya no en especie (lo que contribuyó a la final desarticulación de la comunidad indígena), los obrajes dejan de utilizar mano de obra esclava para sustituirla por un sistema de endeudamiento igualmente represivo y abusivo.

En efecto, la muerte de los operarios esclavos, intentó cubrirse con nuevas piezas adquiridas en el mercado negrero, pero después de la mitad del siglo, los altos precios de los esclavos debido al descenso de su introducción, se tradujo en un incremento de la utilización de los reos como de población libre constituida por las castas, que rápidamente se integraron al mercado laboral.

Todos los trabajadores, sin importar su condición o estatus y en el caso de los esclavos el género, fueron sometidos a la intensidad del trabajo del obraje, a la disciplina mantenida con la severidad y hasta el abuso del maltrato que obligaron a intervenir a las autoridades de manera reiterada, fuese través de numerosas ordenanzas como de visitas ordenadas para vigilar su cumplimiento.

Esto se debe a que la organización del trabajo obrajero se establece con el fin de sostener una productividad, por tanto lo más importante era contar con un ritmo continuo y sistemático en una cadena productiva. Precisamente esta concentración y la organización del trabajo, es lo que inspira a algunos autores a asociar al obraje al trabajo industrial, en franca diferencia del taller artesanal, donde los recursos humanos son mucho menores; aquí los trabajadores laboran bajo formas simples, de poca cooperación técnica en que cada uno elaboraba la mercancía desde un inicio hasta el final. En este proceso de trabajo, el elemento más importante era la habilidad manual del artesano (fuerza, destreza, rapidez y creatividad) siendo los instrumentos de trabajo de una significación secundaria.

La intensidad del trabajo organizado a manera de cadena productiva, explica el interés de los obrajeros de contar con trabajadores permanentes. Por ello, todas las formas de reclutamiento de trabajadores estuvieron enfocadas a buscar su

permanencia en el interior del obraje, aunque legalmente sólo los esclavos negros podían asumir esta condición.

Ahora bien los esclavos hombres y mujeres al acceder al trabajo textil, lo hicieron en masa sin ningún conocimiento del proceso obrajero y fueron obligados a entrenarse hasta el punto de cualificarse en las tareas más importantes del proceso obrajero.

El trabajo fue para el esclavo, uno de los dos caminos que tuvo para integrarse en a la sociedad. Ingresó al obraje sin conocimiento ninguno sobre el proceso textil y consiguió capacitarse en un oficio que le permitió trascender su penosa condición e incluso pudo legar a su descendencia, la oportunidad de tener una vida mejor que la suya. De esta manera, el trabajo fue una de vías al alcance del esclavo para superar la esclavitud y tener la posibilidad de una mejor vida a largo plazo

Las duras condiciones del trabajo en serie, obligó a los esclavos a desarrollar dinámicas de sobre vivencia: intentó establecer relaciones de alianza con los amos y mayordomos blancos, buscando mejores condiciones de vida y un estatus dentro de la jerarquía del universo esclavo. En él otro extremo, el esclavo no olvidó luchar por su libertad a través de la rebelión y la huida, aún cuando para lograrlo pusiese en peligro su vida.

Pero fue en él mestizaje donde el esclavo halló la mejor forma para trascender su condición. En principio, los propios amos fueron los que fomentaron las relaciones informales entre sus esclavas y trabajadores de diferentes calidades étnicas por razones propiamente económicas, luego intentaron restringir las relaciones interétnicas a través de la aplicación de la legislación emitida, sin embargo, no pudieron frenar ya las uniones interétnicas incluso la procreación de familias, porque la dinámica social rebasó sus controles.

Por otro lado, el mestizaje trajo consigo las alianzas solidarias que los diversos grupos tejieron al interior del obraje, para oponerse al obrajero y para paliar las condiciones de vida. Los indios rindieron testimonio de cómo eran castigados los mulatos, desafiando el peligro que caía sobre su propia integridad. Esclavos negros, solicitando a los indios apadrinaran a sus hijos en la pila bautismal. Mestizos declarando conocer a los mulatos contrayentes. Es indiscutible que

negros e indios, blancos y mulatos, mestizos y chinos esclavos, libres y condenados, consiguieron establecer relaciones sociales intensas, variadas y contradictorias, ricas y plurales al interior del obraje, espacio que fue concebido para el trabajo intenso.

INVENTARIO DEL OBRAJE DE ANZALDO (1692-1693).

De los bienes y aperos que recibió cuando se le hizo el arrendamiento de dicho obraje en cuya confirmación le recibí juramento que lo hizo por Dios nuestro señor y señal de la santa cruz según derecho prometió decir verdad y siendo preguntado al tenor de dicho auto dijo que los bienes que recibió cuando se le hizo el arrendamiento de dicho obraje por la dicha su madre son los siguientes contenidos e dicha escritura que tiene presentada en la dicha Real Audiencia.

Primeramente la casa de vivienda que se compone de un corredor de diecisiete varas de largo y seis de ancho, techado y a su andar unas _____ y otras mas adentro y por detrás una recamara y en el dicho corredor dos cuartos en que _____ el mayordomo, el uno apunta a _____ y los demás techos buenos y la vivienda cae debajo el techo de ella todo apuntalado y las paredes de dicha _____ y los cimientos de piedra maltratadas y en las _____ de dicha seis ángeles de a dos brazas de largo y diez lienzos de diferentes advocaciones de mas varas de largo bien tratados dos pufetes de nogal de vara y medio de largo con sus travesaños de fierro, doce sillas viejas un escritorio de Michoacán con su cerradura con llave y pie de madera ordinaria, un armario de madera ordinaria de dos varas y medio de alto con sus puertas cerraduras y llaves dos camas de Tampizeran llanas, seis _____ de baqueta viejos y continuada dicha casa se sigue el obraje con su vivienda que se compone de un patio grande tres portales techados con sus pilares de palo en uno de dichos portales están doce telares viejos los cuatro con abiaduras.

Y peines catorcenos y en estos cuatro medios paños los otros ocho sin avio, y en el otro portal la percha de palo que por un lado se entra al batán que tiene de una línea pilas, un eje y rueda maltratada que necesita de hacerse nueva. Y en este mismo dos bodegas con paredes de cal y canto donde se encierra la lana y así en ella y hay en ella cuatrocientas arrobas de lana sucia de declaro el dicho Don Francisco ser de las dos mil arrobas que le tiene compradas al mariscal de Castilla como parece en la escritura que en su favor otorgaron el dicho Don Francisco y Doña Ana de Covarrubias su madre con calidad de pagarle cien pesos cada semana. Su fecha en la ciudad de México a 14 de agosto de 1692. Ante Juan Díaz de Rivera escribano publico cuya escritura nos demostró el dicho Don Francisco y doy fe a haber visto y leído y devueltosela. Y la otra bodega vacía con sus paredes de adobes bien tratadas _____ se sigue una tapachinga? De dos varas en que se carda la lana con sus pilares en medio de palo lechado y la una par de cal y canto y la otra de adobe bien tratadas donde esta la galera en que viven los solteros, envigado su bajo y luego inmediata de esta galera mas pequeña que viven los casados y esta talada y maltratada y en el portal de la entrada _____ con una puerta que cae del zaguán encima esta un aposento pequeño que sirve _____ y al otro lado de dicho portal esta el _____ y en el pilas grandes de cobre con sus barreduras de _____ y sus hornillas de dos tinacos de cal y canto todo dos cubos de palo con sus arcos de fierro un cazo de cobre grande en que se hace de comer a la gente y junto a la tapuchinga dos bancos de tundir con diez pares de tijeras las seis corrientes y las cuatro que no sirven por estar quebradas veinticuatro pares de cardas viejas una prensa en que se meten los paños después de acabados, otra prensa vieja y quebradas en que se apresaban las bajas, una romana de catorce arrobas dos pesas

de cruz medianos. Y junto dicho obraje están dos aposentos que el uno _____ detiene y en el otro vive el portero y son sus paredes de piedra y lodo y están techados y bien tratados, y por atrás de dicha casa esta la caballeriza grande y de cal y canto enfrente de la referida casa esta una cochera con sus paredes de adobe y es techada junto a ella un aposento de cal y canto con su techo maltratado que sirve de pajas?, y a su linde están nueve jacalillos con sus paredes de adobe maltratados y frontero de dicho obraje esta una capilla de el, de la advocación de nuestra señora de la Candelaria con su colateral línea dorado, un ornamento de raso blanco frontal, casulla con su manipelo y estola, su alaciado con puntas por abajo, su cáliz con su patina de plata, sus _____ de vidrio su campana chica y otra grande y dicha capilla es de adobe maltratado, un atroje con las paredes de piedra y lo _____ de cal y canto sin techo.

Esclavos que pertenecen al dicho obraje sus edades calidades y oficios son los siguientes:

1. Primeramente Antonio de Mendoza negro casado con mulata libre oficio tejedor de cuarenta y cinco años.
2. Antonio Cornejo negro casado con india tejedor cincuenta años
3. Antonio Mancera mulato soltero cardador de treinta años
4. Blas de Mancera mulato prieto soltero perchero de veintiocho años
5. Gaspar Antonio mulato blanco soltero perchero de veinticinco años
6. Guillermo de la Cruz negro soltero cardador de veinticuatro años
7. Juan Queque mulato prieto soltero cardador de veinticuatro años
8. Nicolás de la Cruz mulato prieto cardador de cuarenta años
9. Pedro _____ mulato prieto soltero cardador de setenta años
10. Joseph Antonio mulato prieto soltero cardador de veinte años
11. Joseph de la Cruz mulato prieto casado con mulata cardador de veinticinco años
12. Blas de Ortega mulato prieto casado con María mulata esclava que esta hoy en servicio de Don Francisco, de oficio tundidor de cincuenta años
13. NO TIENE REFERENCIA
14. Juan Álvarez mulato prieto soltero cardador de sesenta años.
15. Pablo de Torres mulato prieto casado con Isabel Armenta, negra esclava de dicho obraje de setenta de años el de oficio tundidor de cincuenta años
16. NO TIENE REFERENCIA
17. Agustina de la Encarnación negra casada con libre de sesenta años. MURIO
18. Gertrudis de Santa de Teresa, mulata prieta de catorce años
19. Isabel de el Sacramento negra casada con mulato libre de veinticinco años de oficio hiladora. MURIO
20. Petrona Maria que llaman la Chapela de veintidós años casada con libre y preñada
21. Manuela de San Nicolás mulata prieta viuda de ochenta años manca. MURIO
22. Isabel Muñoz negra casada con libre de setenta años
23. Juan Zerdan mulato prieto soltero de ochenta años
24. Francisco de Dios mulato prieto soltero de treinta años de oficio perchero
25. Lorenza negra soltera digo viuda que esta en servicio de dicho Don Francisco en la Ciudad de México con dos hijas llamadas
26. Francisca de ocho años
27. Josefa de seis años y la madre de cincuenta
28. Jacinto Roque mulato prieto de oficio canillero de doce años
29. Felipe Blanco mulato blanco casado con libre (ayuda) de dicho obraje de edad de sesenta y seis años.

30. Vicente Juan mulato prieto soltero que dijo Don Francisco estar subrogado en lugar de Diego D _____ mulato y este de cincuenta años de oficio cardador
31. Roque Campeche mulato prieto soltero de oficio tejedor de veintidós años
32. Lorenzo Mulato soltero de catorce años, en servicio de Doña Ana de Cobarrubias en México
33. Juana de la Cruz mulata soltera de cuarenta años que dijo Don Francisco no estar puesta en la escritura del arrendamiento juntamente con Isabel del Sacramento contenida en la cuenta nueva diez años por estar entonces en servicio de Ana de Cobarrubias

Esclavos huidos

34. Salvador mulato soltero que se le entrego por huido a Don Francisco que hasta hoy no ha aparecido de veinticinco años
35. Benito Monzarrete mulato blanco viudo de setenta años que se le entrego por huido y no había aparecido
36. Francisco el Sarco, mulato blanco soltero de cuarenta y cinco años a si mismo se le entrego por huido y no ha aparecido
37. Pascual _____ negro soltero de cincuenta años que dice dicho Don Francisco que se le huyo ha dos meses
38. Lucas de Villanueva mulato soltero de treinta y cinco años que dijo Don Francisco a ocho días que se huyo.

Acabado de hacer el inventario de todos los refendos en estos autos dijo el dicho Don Francisco que esta presto a dar cuenta y satisfacción de los esclavos que faltaren según el entrego que se le hizo cuando se le hizo el dicho arrendamiento, por la dicha su madre remitiéndose como se remite a la escritura que otorgo del, por haberse muerto unos y otros declarados por libres por los tenientes de la Real Audiencia.

Y respecto de haber hallado el dicho obraje diferentes esclavos cuyos nombres irán especificados de pedimento del dicho _____ los pase por inventario a cuyo tiempo Doña Maria Ruiz Moreno de Pastrana mujer legitima del dicho capitán Don Francisco de Anzaldo un mandamiento de amparo por testimonio mandado dar por el licenciado Don Manuel Suárez Muñiz del consejo de su majestad por su _____ y juez de provincia y en cumplimiento de el se le hizo amparo de dote a la susodicha en diferentes bienes y esclavos por Andrés de Soria teniente de Alguacil mayor de corte por ante Francisco de Rivera escribano Real a los 20 de Noviembre de 1791 y la fecha de dicho testimonio fue a los 19 de... signado y firmado.

Escribano Real de provincia que doy fe a haber visto y leído el cual esta en cuatro hojas escritas y lo devolví a la dicha Doña Maria Ruiz Moreno y lo _____ que en dicho amparo consta y se _____ dicho obraje que son los siguientes.

1. Primeramente Gabriel de Posadas mulato blanco soltero, que dijo el dicho Don Francisco los alorrego (horro) en lugar de Francisco Toribio a quien vendió y con el dinero compro a este
2. Joseph Francisco de Córdoba mulato blanco soltero de treinta años
3. Felipe de la Cruz mulato prieto casado con libre de cuarenta y ocho años.
4. Antonio de la Cruz mulato soltero de veintiséis años
5. Felipe de Ortega mulato prieto soltero de treinta años.

6. Alonso que llaman el “Bambolete” mulato prieto de treinta años
7. Domingo mulato blanco soltero de treinta y cinco años
8. Nicolás Picaso mulato casado con libre de sesenta años
9. Miguel Pachuca mulato blanco soltero de veintiocho años
10. Francisco Santos mulato blanco soltero de cuarenta años
11. Miguel de Ávalos mulato prieto de veinticinco años
12. Baltasar mulato prieto casado con libre de cuarenta años
13. Marcos Antonio mulato soltero de treinta años

Y en cumplimiento de dicho testimonio que va por línea y yo el presente escribano y receptor juez de _____ con sentimiento de dicho contador Don Juan Velásquez, todos los bienes, casas, obrajes, esclavos, peltrechos de mas consernimiento a el en poder de Don Francisco Anzaldo y Peralta y Doña Maria Ruiz Moreno de Pastrana, su legitima mujer los cuales lo aceptaron y otorgaron que los tendrán en dicho deposito, guarda y fiel encomienda todos los dichos bienes y que no entregaran a ninguna persona sin especial mandato de los señores presidentes y oidores de la Real Audiencia de la Ciudad de México y otro juez competente que de esta causa conozca so pena de hacer o incurrir en las penas en las que cae e incurre los depositarios que no acuden con los depósitos que se les encargan y se obligan a que no faltare _____ de lo que se les ha entregado _____ declaran pagaran lo que valieren de lo que faltare y mandamiento dan por su fiador de dicho deposito a Esteban Meléndez su mayordomo.

Ei cual estando presente dijo que se olvida y fiara y fió al dicho capitán Francisco Anzalda y Peralta y a Doña Maria Ruiz Moreno de Pastrana su mujer a que tendrán de manifiesto todos los bienes mencionados en estos autos sin que falte cosa ninguna de ellos y en caso de que faltare algo de lo contenido en ellos los pagaran el susodicho como su fiador y principal pagador y todo lo que dicho es obligan a Esteban Meléndez su persona y bienes y los dichos capitán y mujer los habidos y por haber y con ellos se someten al fuero y jurisdicción de las justicias de su majestad de cualquier partes que se han _____ por el _____ de la dicha ciudad de México su corte y Audiencia Real que en ella reside con renunciación de los señoríos propios domicilios y vecindad, ley de su conveniencia los demás de su favor del derecho para que a lo dicho se compelan y apremien como por sentencia en autoridad de cosa juzgada.

BIBLIOGRAFÍA y FUENTES CONSULTADAS

Archivos:

- A.G.N. Archivo General de la Nación. Ramos: Civil, Hospital de Jesús, Inquisición, Mercedes, Reales Cédulas, Tierras.
- A.P.S.J. Archivo Parroquial de San Jacinto. Libro de Bautizos, Matrimonios y Entierros.
- Abreviaturas de Materiales Impresos
- CEHSMO Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano
- C.I.E.S.A.S. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
- CONACULTA Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- HAHR Hispanic American Historical Review
- I.N.I. Instituto Nacional Indigenista
- F.C.E. Fondo de Cultura Económica
- U.N.A.M. Universidad Nacional Autónoma de México

AGUIRRE BELTRÁN Gonzalo, La población negra de México, 1519-1810, México, F.C.E. 1972, 376 p.

“El comercio de esclavos en México por 1542” en Afroamérica, v. I nos. 1 y 2, enero-julio de 1945.

“Casa de corrección y castigo para criminales” en El gallo ilustrado suplemento cultural de El Día, México, 5 de febrero de 1978, No.816 p.9.

“Corrales de hilar y tejer” en El gallo ilustrado suplemento cultural de El Día, México, 12 de febrero de 1978, No.817, p.7.

“Esclavos, reos e indios obrajeros” en El gallo ilustrado suplemento cultural de El Día, México, 19 de febrero de 1978, No.818, p.13

“La pena del obraje” en El gallo ilustrado suplemento cultural de El Día, México, 26 de febrero de 1978, No.819, p.3

“La esclavitud en los obrajes españoles” en Segundo Congreso Nacional de ALADAA, México, El Colegio de México, 1985.

“El comercio de negros” en La palabra y el hombre, No.57, nueva época, enero-marzo de 1986. p.55-63.

El negro esclavo en Nueva España. La formación colonial, la medicina popular y otros ensayos, México, Universidad Veracruzana-I.N.I.-Gobierno del Edo.de Veracruz- C.I.E.S.A.S.- F.C.E.,1995, 214 p. (Obra Antropológica XVI)

ALBERRÓ Solange, “Negros y mulatos en la sociedad colonial mexicana” en El trabajo y los trabajadores en la historia de México, México, El Colegio de México- The University of Arizona, 1979 , p.132-161

Inquisición y sociedad.1571-1700, México, F.C.E., 1988, 622p.,(Sección de Obras de Historia)

ARTIS Gloria, Von Mentz Brígida, Mohar Luz María, et.al., Trabajo y sociedad en la historia de México. Siglos XVI-XVIII, México, CIESAS, 1992, 218 p.(Col Miguel Othón de Mendizábal)

ARTIS Espriú, Gloria, Familia, riqueza y poder. Un estudio genealógico de la oligarquía novohispana, México, CIESAS, 1994, 158 p., (Col. Miguel Otón de Mendizábal)

BAGÚ Sergio, Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina, ed. ampliada y actualizada, México, Grijalbo-CONACULTA, 1992, 292 p. (Col. Claves de América Latina)

BARBOSA Ramírez René, La estructura económica de la Nueva España. 1519-1810, México, Siglo XXI, 1989, 260 p.

BASTIDE, Roger, El prójimo y el extraño. El encuentro de las civilizaciones, trad. José Castelló, Buenos Aires, Amorrortu, 1970, 322 p.

BAZANT Jean "Evolución de la industria textil poblana" en Historia Mexicana, v.XIII. No.4 (52), El Colegio de México, Ene-Mar., 1964, p.473-516.

BELTRÁN Luis, "El aporte negroafricano en la cultura hispánica" en Historia 16, año V, No.52. Madrid. Agosto 1980, p.95-105.

BOWSER, Frederick P., El esclavo africano en el Perú colonial, 1524-1650, trad., Stella Mastrangelo, México, Siglo XXI, 1977, 430 p., (Col. América Nuestra, 4)

CARABARÍN Alberto, "Región y mercado colonial: las coyunturas de los obrajes poblanos entre los siglos XVI y XVII" en Historias 13, México, INAH, abril-junio 1986, p.41-49.

CARDOSO Ciro, PÉREZ BRIGNOLI Héctor, Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social, México, Grijalbo, 1977, 440 p.

CARRERA STAMPA Manuel, "El obraje novohispano" en Memoria de la Academia Mexicana de la Historia, t.XX, no.2 abril-junio 1961, p.148-171.

CASTAÑÓN GONZÁLEZ Guadalupe, Asimilación e integración de los africanos en la Nueva España durante los siglos XVI y XVII, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1990, 338 p., Tesis de Maestría en Historia de México, 125 p

CASTRO GUTIERREZ Felipe, La extinción de la artesanía gremial, México, UNAM, 1986, 188 p.

CORREA ETCHEGARAY Leonor, Condescendencia y control oficial: el poder virreinal y los obrajes de Coyoacán en el siglo XVII, México, Universidad Iberoamericana, 1980, 197 p. Tesis de licenciatura en Historia.

CORTÉS María Elena, "El matrimonio y la familia negra en la legislación civil y eclesiástica coloniales. Siglos XVI-XIX" en Ortega Sergio, comp., El placer de pecar y el afán de normar, México, Joaquín Motriz-INAH, 1987

CUÉ Canovas Agustín, La industria en México(1521-1845), México, Centenario 1959,

CURTIN Philip, The atlantic slave trade: a census, Madison, University of Wisconsin Press, 1969, 310 p.

CHANFÓN Olmos, Carlos, Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos, v.II. El período virreinal t.1 El encuentro de dos universos culturales, México, UNAM-F.C.E.,1977

CHAVEZ OROZCO Luis, "El obraje, embrión de la fabrica" en Páginas de historia económica de México, México, CEHSMO, 1976, p.39--63
Historia económica y social de México. Ensayo de interpretación, México, Botas, 1938.

DAVIS Ralph, La Europa atlántica desde los descubrimientos hasta la industrialización, México, Siglo XXI,1977, 382 p.

DERRY T.K., WILLIAMS Trevor, Historia de la tecnología. Desde la antigüedad hasta 1750, v. 1, México, Siglo XXI, 1994, 394 p.

FERNÁNDEZ del Castillo Francisco, Apuntes para la historia de San Ángel (San Jacinto Tenanitla) y sus alrededores, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913.

FLORESCANO Enrique . "Situación y perspectivas de la historia económica de México" en La historia económica en América Latina I. Situación y métodos, México, S.E.P., 1972, p.163-206. (Col.SepSetentas,no.37)

FLORESCANO Enrique, GONZALEZ SÁNCHEZ Isabel, et.al., La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio, 2ª ed.,t.II, México, Siglo XXI, 1981.352 p.

FLORESCANO Enrique y Martínez Rodrigo, Historia gráfica de México, (Época colonial), México, Patria-INAH, 1988.

GARCIA, Rozendo Sampaio, Contribuição ao estudo do aprovisionamento de escravos negros na America Espanhola (1580-1640), Anais do Museu Paulista, t.XVI, Sao Paulo, 1962,195 p.

GREENLEAF Richard E. "The obraje "in the late mexican colony", The Americas, v.XXIII No.3, january 1967.p.227-250.

"Viceregal power and the obrages of the Cortés estate,1595-1708" in HAHR, v.XLVIII No.3, august 1968, p.365-379.

GERHARD Peter, Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1826, México, UNAM, 1986, 494 p.

GISBERT Teresa, ARZE Silvia, CAJÍAS Martha, Arte textil y mundo andino, Bolivia, Gisbert & cía. 1987, 316p.

GUEVARA SANGINÉS María, El desarrollo del Guanajuato virreinal y su conformación étnica: el caso de los afroestizos, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2000. Tesis de Maestría en Historia de México, 232 p.

HERNÁNDEZ MORALES Elizabeth Amelia, SILVA GARCÉS Ma. Eugenia, La esclavitud negra en la ciudad de México durante el período 1555 a 1655 a través de los documentos notariales, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1996. Tesis de Licenciatura en Historia, 125 p.

HOBERMAN Louise Schell, Mexico's merchant elite 1590-1660. Silver, satete and society, Duke University Press, 1991, 354 p.

ISRAEL Jonathan I., Razas, clases sociales y vida política en el México colonial. 1610-1670, trad., Roberto Gómez Ciriza, México, F.C.E., 1980, 310 p (Sección de Obras de Historia)

JÁUREGUI Luis, "La manufactura en el periodo colonial" en Romero Sotelo Ma. Eugenia (coordinadora), La industria mexicana y su historia. Siglos XVIII, XIX y XX, México, UNAM-Facultad de Economía-DGPA, 1997, p.17-85.

KAGAN Samuel, "The labor of prisoners in the obrajes of Coyoacan" en El trabajo y los trabajadores en la historia de México, México, El Colegio de México-University of Arizona, 1979, p.201-214.

KLEIN Herbert., La esclavitud africana en América Latina y el Caribe, trad., Graciela Sánchez Albornóz, Madrid, Alianza, 1986, 192 p.

LARA TENORIO Blanca, Esclavitud en Puebla y Tepeaca. 1545-1649, México, INAH, 1976, 79 p. (Cuadernos de los Centros No.31)

LOVEJOY, E. Paul, "The volume of the atlantic slave trade: a synthesis" en Journal of African History 23, Gran Bretaña, 1982, 473-501.

MACLACHLAN Colin M., La justicia criminal del siglo XVIII en México. Un estudio sobre el Tribunal de la Acordada, México, S.E.P., 1973, 192 p., (Col. SepSetentas No.240)

MANNIX, Daniel P., COWLEY M., Historia de la trata de negros, trad. Eduardo Bolívar, Madrid, Alianza, 1970, 282 p., (Col. El libro de Bolsillo)

MARTINEZ MONTIEL Luz María,

El estudio de las minorías étnicas no indígenas en México. Proyecto y planteamientos metodológicos, 1976, inédito.

"Integration patterns and the assimilation process of negro slaves in Mexico" en Annales of the New York Academy of sciences, v.292, June 27 de 1977, p.446-454.

La gota de oro, Veracruz, Ver., Instituto Veracruzano de Cultura, 1988, 146 p.

Negros en América, Madrid, MAPFRE, 1992, 374 p.

"La cultura africana: tercera raíz" en Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México, México, F.C.E.1993 (Sección de Obras de Historia)

"Algunos aspectos metodológicos del estudio de la población de ascendencia africana en México" en Del Caribe, No.20, Santiago de Cuba, 1993, p.25-32.

editora, La presencia africana en México, México, CONACULTA, 1994, p. 574 p. (Col.Claves de América Latina. Serie Nuestra Tercera Raíz) .

"Nuestros padres negros. Las rebeliones esclavas en América" en Presencia africana en Sudamérica, México, CONACULTA, 1995, p.609-654. (Col.Claves de América Latina. Serie Nuestra Tercera Raíz)

"Esclavitud y sociedad" en CHÁVEZ CARVAJAL Ma.Guadalupe coord., El rostro colectivo de la nación mexicana, Morelia, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, p.279-304.

"Esclavitud y capitalismo en América" en Naveda Chávez-Hita Adriana (compiladora). Pardos, mulatos y libertos. Sexto Encuentro de Afromexicanistas, Xalapa México, Universidad Veracruzana, 2000, p.231-249.

MELLAFE Rolando, Breve historia de la esclavitud negra en América Latina, México, S.E.P., 1973, 192 p.,(Col. SepSetentas No.115)

MENDIZÁBAL Miguel Othón de, "Las artes textiles indígenas y la industria textil mexicana" en Obras completas, t. VI, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1947, p. 257-419.

MENTZ Brígida von, Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España. Esclavos, aprendices, campesinos y operarios manufactureros, siglos XVI a XVIII, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, 1999, 472 p.

MINTZ Sydney W., Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna, México, Siglo XXI, 1996, 300p.

MIÑO GRIJALVA, Manuel, La protoindustria colonial Hispanoamericana, México, F.C.E. Fideicomiso Historia de las Américas,1994, 230 p.

Obrajes y tejedores de la Nueva España 1700-1810, Siglo XVIII, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1990, 402 p.

Obrajes y tejedores de Nueva España 1700-1810. La industria urbana y rural en una economía colonial, México, El Colegio de México, 1998, 340 p.

La manufactura colonial. La constitución técnica del obraje, México, El Colegio de México, 1993, 206 p.(Col. Jornadas 123)

MIRANDA José, Vida colonial y albores de la independencia, México, S.E.P.,1973, 252 p., (Col. SepSetentas No.56)

MOEDANO NAVARRO Gabriel, PEREZ-ROCHA Emma, Aportaciones a la investigación de archivos del México colonial y a la bibliohemerografía afromexicanista, México, INAH, 1992. 64 p. (Col Fuentes)

NGOU-MVE Nicolás, El Africa Bantú en la colonización de México (1595-1640), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1994, 198 p.

“Hegemonía de Angola en el poblamiento negro de México” en América Negra, No.13 Bogotá, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, junio 1997, p.11-32

NAVEDA CHAVEZ-HITA Adriana, Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba Veracruz, 1690-1830, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1987, 190 p.

“El matrimonio esclavo en las haciendas azucareras de Córdoba” en Comunidades domésticas en la sociedad novohispana, México, INAH, 1996.

NOVO Salvador, Breve historia de Coyoacán, México, Alacena, 1962, 126 p.

O’GORMAN Edmundo, “Autos y diligencias en orden a la visita de los obrajes y haciendas de la Villa de Coyoacán”, Boletín del Archivo General de la Nación, t. XI No.1, México, Secretaría de Gobernación, enero-marzo de 1940, p.40-116.

Guía de las Actas de Cabildo de la ciudad de México. Siglo XVI, México, F.C.E.,1972, 1046 p.

ORTÍZ Fernando, Los negros esclavos, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1988, 526 p.

PALERM ANGEL, Sobre la formación del sistema colonial en México: apuntes para una discusión, México, La Casa Chata, 1976 (mecanografiado)

Antropología y marxismo, México, Nueva Imagen, 1989, 224 p.

PALMER Colin, Slaves of the white god. Blacks in Mexico 1570-1650, Cambridge Mass.,Harvard University Press, 1976. 234 p.

PEÑA José F. de la, Oligarquía y propiedad en Nueva España 1550-1624, México, F.C.E., 1983, 310 p.

POHL Hans, “Algunas consideraciones sobre el desarrollo de la industria hispanoamericana –especialmente la textil- durante el siglo XVII” en Anuario de Estudios Americanos, v.XXVIII, Sevilla, 1971, 459-477.

PRICE Richard (compilador), Sociedades cimarronas. Comunidades esclavas rebeldes en las Américas, México, Siglo XXI, 1981, 334 p.(Col. Nuestra América No.33)

REYES Y CABAÑAS Ana E., "Repartimiento del río de la Magdalena.1635" en Boletín Monumentos Históricos, no.3, México, SEP-INAH, 1979, p.5-8.

REYNOSO MEDINA Araceli "Esclavos y condenados: trabajo y etnicidad en el obraje de Posadas" en CHÁVEZ CARBAJAL Ma. Guadalupe, coord., El rostro colectivo de la nación mexicana, Morelia, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, p.17-35.

RUBIAL Antonio, Los libros del deseo, México, CONACULTA, 1996, 512 p. (Ediciones el Equilibrista)

SACO J. A., Historia de la esclavitud, Madrid, Ediciones Jucar, 1974, 302 p.

SALVUCCI Richard Textiles y capitalismo en México. Una historia económica de los obrajes 1539-1840, México, Alianza, 1992, 286 p.

SEMO Enrique, Historia del capitalismo en México. Los orígenes. 1521-1763, México, Era, 1978, 282 p.

SERNA H. Juan Manuel de la, "La esclavitud africana en la Nueva España. Un balance historiográfico comparativo" en CHÁVEZ CARBAJAL Ma. Guadalupe, coord., El rostro colectivo de la nación mexicana, Morelia, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de investigaciones Históricas, 1997, p. 190-217

"Etnia y esclavitud en los obrajes de Querétaro a finales del siglo XVIII" en Latino América. Anuario de estudios latinoamericanos, no.31, UNAM.Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 1998. p.187-211

"Bregar y liberar: los esclavos en Querétaro en el siglo XVIII" en Naveda Chávez-Hita Adriana, comp. Pardos, mulatos y libertos. Sexto Encuentro de Afromexicanistas, Xalapa, México, Universidad Veracruzana, 2000. p.99-116

SILVA SANTIESTEVEAN, Fernando, Los obrajes en el virreinato del Perú, Lima, Museo Nacional de Historia, 1964.

SUPER John C., "Querétaro obrajes: industry and society in provincial Mexico,1600-1810" HAHR, v. 56 No.2, may.1976, p.197-216.

TRUJILLO BOLIO Mario, "La fábrica La Magdalena Contreras (1836-1910). Una empresa textil precursora en el Valle de México" en MARICHAL Carlos y Cerutti Mario, Historia de las grandes empresas en México 1850-1930, México, F.C.E. Universidad Autónoma de Nuevo León,1997. p.245-274.

URQUIOLA José Ignacio, La formación del trabajo asalariado en las manufacturas textiles 1570-1610, México, El Colegio del Bajío, 1985, 46 p. (Cuadernos de Investigación 1)

VARIOS, La trata negrera del siglo XV al XIX, trad. Antoni Segura, Barcelona, Serbal- UNESCO, 1981, 380p.

VEGA FRANCO Marisa, El tráfico de esclavos con América. (Asientos de Grillo y Lomelín, 1663-1674), Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1984, 218 p.

VILA VILAR Enriqueta, Hispanoamérica y el comercio de esclavos, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1977, 306 p.

VIQUEIRA Carmen y URQUIOLA José, Los obrajes en la Nueva España: 1530-1630, México, CONACULTA, 1990, 374 p. (Col. Regiones)

WILLIAMS Eric, Capitalismo y esclavitud, Buenos Aires, Siglo Veinte, 1973, 254 p.

WOBSER Gisela Von, El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII, México, UNAM, 1994.

"Las capellanías de misas: su función religiosa, social y económica en la Nueva España" en Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial, México UNAM, 1998, p.119-142

ZAVALA, Silvio, El mundo americano en la época colonial, t.1, México, Porrúa, 1967

Ordenanzas del trabajo, siglos XVI y XVII, México, CEHSMO, 1980, 320 p.

Estudios Indianos, México, El Colegio Nacional, 1984, 464 p.

Estudios acerca de la historia del trabajo en México. Homenaje del Centro de Estudios Históricos a Silvio Zavala, ed.prep. Elías Trabulse, México, El Colegio de México, 1988, 272 p.

ZAVALA, Silvio y CASTELLO María, Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España, 8 t. México, CEHSMO, 1980